

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz



Editorial 3

Joaquín Díaz

La fuerza de la palabra: retazos antropológicos y etnológicos 4
de la Maragatería entre 1803 y 1848 a través del libro de
cuentas de un arriero

Cristina Bernis

Arquitectura rural de un pueblo en el borde del páramo de los..... 50
Torozos. Urueña y sus construcciones auxiliares

Óscar Abril Revuelta

Alberto Rodríguez y la tonada cuyana en Argentina..... 78

Raul Chuliver

El fallecimiento de festeros en localidades con fiestas de Moros 83
y Cristianos. La muerte como destino de todo ser

Miguel Ángel Martínez Pozo

La Fiesta del Capitán en el Fondo Cortés del Archivo Municipal..... 94
de Burgos: descripción de una fotografía

Alfredo Blanco del Val

SUMARIO

Revista de Folklore número 403 – Septiembre de 2015

Portada: William Bradford: Castle of Benavente. *Sketches of the Country, character, and Costume, in Portugal and Spain, made during the campaign, and on the route of the British Army, in 1808 and 1809.* London, John Booth, 1810

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Edición digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Corrección de textos: Rosa Iglesias

Fundación Joaquín Díaz - <http://www.funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

EDITORIAL*

La naturaleza como tal ha dejado de existir. Cualquier pensamiento que incluya el concepto de «naturaleza» sin especificar el grado de intervención humana será incompleto o falso. Precisamente por ello, el paisaje, como elemento abarcable y definible de aquella misma naturaleza intervenida, es el resultado de multitud de aciertos y contradicciones históricas y sociales que han venido modificando su primitiva esencia. Abarcando sucesivos paisajes, y considerado como un conjunto de parajes que se complementan hasta formar un espacio con unos límites determinados —que no necesariamente deben ser visuales—, está el territorio.

En la modificación del paisaje ha intervenido la mano del hombre pero también innumerables y sucesivas tecnologías agropecuarias que han llegado a crear un medio —que hasta ahora se denominaba rústico o rural para diferenciarlo del generado en espacios donde se concentraba la población—, cuyos patrones han cambiado con tanta celeridad en los últimos tiempos que ya no se pueden calificar con el término tradicional sin provocar equívocos.

La mayoría de las normativas que han servido para crear jurisprudencia en torno al territorio y a su uso por el ser humano han ido derivando desde la defensa del patrimonio común hacia la atención a intereses particulares, primando la realidad productiva sobre el disfrute colectivo del paisaje y potenciando políticas socioeconómicas de corto alcance por encima de visiones de conjunto con más amplio futuro. El resultado de esas políticas es la creación de situaciones ficticias en las que ni siquiera importan el desarrollo agropecuario o la economía local, sino los vaivenes de intereses mercantiles o macroeconómicos cuyos orígenes o consecuencias están muy lejos del ámbito en que se aplican.

Desde el momento en que el paisaje es el resultado de una serie de elementos relacionados entre sí y abarcables para la vista humana, cualquier intervención del individuo sobre aquél debería estar marcada por el respeto al estilo resultante de la evolución histórica, a las características medioambientales o ecológicas y al sociosistema. Observando el entramado de este último convendría advertir además, que el paisaje no es sólo la representación de una realidad más o menos compleja, sino el conglomerado de sensaciones —sentimientos estéticos y emocionales— que produce su visión en el ser humano, para quien el paisaje viene a ser un libro sobre el que puede leer el pasado y el presente de aquella misma sociedad en la que ha nacido y vive.

Dentro del paisaje cultural —es decir, dentro del entorno en el que el individuo vive, convive y desarrolla su creatividad— se están originando desde hace casi un siglo «espacios turísticos», o sea fragmentos o enclaves del territorio que, por razones estéticas, históricas o ambientales, representan un patrimonio digno de admirar por gentes que llegan de otras áreas y capaz de generar actividades económicas diversas y distintas de las que habitualmente mantuvieron a los habitantes de esos espacios. El peligro de que esos mismos «espacios turísticos» contribuyan a deteriorar artificialmente la zona e introduzcan acciones depredadoras en el medio ambiente, se deriva del hecho de que quienes habitualmente invaden esos territorios ni proceden del entorno cultural, ni respetan la idiosincrasia de quienes allí viven, ni se mueven bajo los mismos parámetros socioeconómicos.

Las intervenciones que se realicen sobre el paisaje deben responder a dos principios básicos: el conocimiento histórico de la evolución y alteración sufridas por ese mismo paisaje y la seguridad de que dichas intervenciones se realizarán en beneficio de un desarrollo sostenible e inteligente del territorio, ajustándose no sólo a técnicas sino a la valoración y al respeto ambiental. Sólo así podrá decirse que la relación entre cultura y paisaje tiene verdadero sentido y es lógica.

La sociedad, por tanto, debe implicarse en la cultura ambiental, participar activamente en la gestión y defensa del paisaje así como en la planificación del uso del territorio, defendiendo actuaciones que generen desarrollos sostenibles y rechazando intervenciones agresivas que alterarían irreversiblemente la identidad social y cultural del territorio en beneficio de intereses espurios o ajenos al bien colectivo. No se trata tampoco de conservar a ultranza o reconstruir artificialmente, sino de renovar con sentido común respetando una funcionalidad lógica y coherente.

La defensa del paisaje como patrimonio por parte de la sociedad y de los responsables de la administración pública deberá, en suma, incluir la consideración de ese paisaje como un conjunto de valores en los que la arquitectura popular, la red de infraestructuras que surcan el territorio, la artesanía productiva, la organización agropecuaria del espacio y otros factores confluyan para crear ese tesoro común en el que el individuo se sienta representado y por el que pueda manifestar admiración o emoción. Para ello además convendrá evitar políticas contradictorias en las áreas agroambientales, que por un lado traten de aplicar actuaciones sostenibles y por el otro administren subvenciones condicionadas exclusivamente por políticas de producción.

**El editorial se basa en las propuestas del «Grupo de Uruña» sobre el paisaje y el territorio.*

LA FUERZA DE LA PALABRA: RETAZOS ANTROPOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS DE LA MARAGATERÍA ENTRE 1803 Y 1848 A TRAVÉS DEL LIBRO DE CUENTAS DE UN ARRIERO

Cristina Bernis

Introducción

La mayoría de los arrieros, además de transportar mercancías y personas, eran comerciantes, rentistas y prestamistas, lo que exigía el registro sistemático de los aspectos comerciales y económicos de todos sus negocios en libros de cuentas perfectamente organizados. Esos libros tenían tamaños y contenidos diferentes: más pequeños los que llevaban en sus desplazamientos, para anotar sobre la marcha la información necesaria, y de mucho mayor tamaño los que guardaban «en casa», en los que, además de información sobre préstamos, compras, servicios de transporte, deudas contraídas por clientes y vecinos o los pagos de arriendos sobre tierras y prados, incluían, debidamente explicadas, las anotaciones de los libros pequeños. He tenido en mis manos, y todavía conservo, diferentes ejemplos de esos libros y, a pesar que de su contenido reúne las dos cualidades esenciales que avalan el dato etnográfico, autenticidad y relevancia (San Martín, 2007), nunca me decidí a estudiarlos, por la gran inversión en tiempo y paciencia que ello requería y por el convencimiento de que ese esfuerzo proporcionaría una fría información económica sobre «una sociedad dentro de otra sociedad», estudiada en profundidad por otros autores (Rubio 1995a, 2003b, 2009) y dejaría fuera la realidad de la mayoritaria población agricultora, cuyos aspectos bioculturales siempre me interesaron y sobre los que trabajé en diferentes lugares, incluida la Maragatería.

Durante mucho tiempo, había reunido información bioantropológica, etnológica y ecológica sobre la población rural de la Maragatería, centrada en el siglo xx (Bernis 1974, Bernis 2014), y nunca imaginé que algún libro de arrieros me proporcionaría información relevante sobre la población agrícola del xix. Sin embargo, los dos libritos de arrieros que llegaron recientemente a mis manos me hicieron cambiar de opinión, por su contenido (diferente del que había visto en los libros previamente consultados) y porque las palabras con las que se transcribe, además de reflejar su entorno y su oficio de arrieros-campesinos, nos proporcionan interesantes retazos de la vida de la población agrícola y de la mutua dependencia entre arrieros y agricultores sobre los que se construyó la economía del arriero.

Los libritos me los prestó Antonio Martínez, nacido en La Maluenga, arriero y comerciante en su juventud (Martínez y Bernis, 2013); están fechados entre 1803 y 1845 y conservan el nombre de sus dueños: Francisco Alonso García de Santa Catalina de Somoza y Josef Fernández Nieto de Andiñuela de Somoza. Comparten dos tipos de registros: contratos de trabajo y apuntes sobre determinado tipo de deudas y préstamos. El libro de Francisco Alonso tiene un registro temporal más amplio de numerosos contratos de trabajo e incluye también las dotes de sus cuatro hijos. Su análisis es el núcleo principal de este artículo. El de Josef Fernández cubre el periodo de 1803 a 1834, con solo 18 registros de contratos de trabajo y préstamos entre arrieros que se encuentran en sus viajes; su información se utiliza para completar y contrastar la proporcionada por el otro libro. El análisis conjunto nos introduce en la vida cotidiana de las familias arrieras y agricultoras, mostrando claramente su interdependencia, ya que los arrieros no podían mantener sus negocios sin recurrir a miembros de la población agrícola, y esta necesitaba ingresos en dinero para pagar los obligatorios impuestos y comprar elementos esenciales como la ropa y el calzado, que no podía obtener de su economía agrícola de subsistencia.

Las tablas 1 y 2 resumen respectivamente la información contenida en ambos libros, cuyas transcripciones completas se incluyen al final del texto.

Resumen temporal del libro de Francisco Alonso García, arriero de Santa Catalina (1808-1848)		
AÑO	Tipo de registros, contratos, deudas y dotes	Cantidad: sueldo/dote*
1808	Antonio Fernández, recua	1260 r y calzado
1809	Clara Fernández, servir / Deuda a su suegro	960 ropa y cabra
1810	Clara Fernández, servir / José Ferrero, recua	960R ropa y frisa
1811	José Alonso, recua / Pedro Enciso, recua / Clara Fernández, servir / Gregorio Fernández, recua / Deuda ingleses	800 R año / 1020 / 1040 R y camisa
1812	José Alonso, recua / Ángela Carro, servir/ Gregorio Fernández, ajusta cuentas hija / Deuda reconocida suegro	900 / 300 camisa pañuelo calzado
1813	José Alonso, recua / Juana González, servir	900 / 170 y zapatos
1814	José Alonso, ajusta cuentas de 3 años / Deuda ingleses	
1815	Manuel Alonso, pastor /Matías, pastor	960 R y ropa sin enguanina / 520 y ropa
1816	Manuel Alonso, pastor / Antonia Domínguez, servir	960 y ropa / 700 ropa y zapatos
1817	Manuel Alonso, pastor / Antonia Domínguez, servir	1200 y ropa / 840 y ropa sin marcar
1818	Deuda cuñado-suegro	
1819		
1820	Clemente Martínez, pastor	600 y 2 trajes maragato completo, diezmo...
1821	Clemente Martínez, pastor / Antonia Botas, servir / 26	700 y ropa / 600 y suelas
1822	Manuel Alonso, pastor /Antonia Botas, servir/ Antonia Botas, servir	900 zapatos y camisa / 960 / 960
1823	Manuel Alonso, pastor / Antonia Botas, servir	335 secos / 1920 camisa, zapatos y pañuelo
1824	Manuel Alonso, pastor	1620 y ropa
1825	Manuel Alonso, pastor	1620 y ropa
1826	Manuel Alonso, pastor	1620 y ropa
1827	Manuel Alonso, pastor	1620 y ropa
1828	Manuel Alonso, pastor/ Dote hija 1	1620 y ropa 4400
1829	Manuel Alonso, pastor /Tomas Manríquez, pastor	1620 y ropa / 1920, camisa y cordera
1830	Santiago, pastor 13	1680, 2 camisas y calzado
1831	Santos Salvadores, pastor	2000 ropa y calzado
1832	Santos Salvadores, pastor	2000 ropa y calzado
1833	Blas Montero, pastor/ Dote hija 2	0 r, ropa y cuadra ovejas 3804
1834	Manuel Fernández, pastor	396, ropa y calzado
1835	Manuel Fernández, pastor	528 y ropa, calzado y cabra
1836	Manuel Fernández, pastor/ Dote hijo 1	528 y ropa 6320
1837	Antonia Alonso, pastora y servicio	1920? y el vestido

1838		
1839	Manuela Fdez., pastora	264 ropa y cabeza
1840	Tomasa San Martín, pastora	160 y el vestido
1841		
1842	Antonia San Martín, pastora	2,5 ducados y el vestido
1843		
1844	Pepa San Martín, pastora	2,5 ducados y el vestido
1845	Narciso Nieto, pastor	2,5 ducados y el vestido
1846		
1847		
1848	Dote hijo 2 (cura)	3412

Tabla 1. Libro de cuentas de Francisco Alonso. Santa Catalina de Somoza.

Resumen del libro para el uso de Josef Fernández Nieto (1803-1834). Andiñuela		
Año	Tipo de registro: venta, préstamo, contrato	Cantidad
1803	Nicolás Botas, arriero de Andiñuela, le vende fiado un macho	2200
	Pedro botas, arriero de Castrillo, préstamo en Badajoz	120
	Manuel Botas, arriero, préstamo en los Nogales	80
1804*	Manuel del Palacio, contrato recua, sin ajustar,	1000
	Cipriano Martínez/ contrato recua	1000
	Su cuñado, deuda por préstamo en Benavente y por un transporte	1260
	Roque de Chana, pastor	NC
1805	Cipriano Martínez, contrato recua	1000 y ropa
	Tío Andrés, contrato recua, 2 viajes a Galicia	100
	Tío Anselmo, contrato recua, 1 viaje a Galicia	50
	Antonio Franco, contrato recua, sustitución	160
	Mozo contrato recua, 9 días, viene desde Madrid a 9 r día	36
1806	Antolino Martínez, contrato recua	1400
1807	Cipriano Martínez, contrato recua	1400
1808	Cipriano Martínez contrato recua	1400
	Hija de Pepa del palacio, contrato servir	NC
1812	Juana Fernández, contrato servir	2,5 ducados y ropa
1813	Simona Pascual, hija de , servir 7 meses	NC
1834	Préstamo a Josefa Ramos	120
	Préstamo al vicario Ramón Santos	28
	Debe él al vicario por unas misas, paga en especias	26

Tabla 2. Libro de cuentas de Josef Fernández Nieto. Andiñuela de Somoza.

El libro de cuentas y su propietario

El libro perteneció al arriero maragato Francisco González García y conserva sesenta y dos registros fechados entre 1808 y 1845 que informan sobre tres aspectos económicos de muy diferente índole: contratos de trabajo, deudores importantes y dotes para los hijos. El propietario nació en Castrillo de los Polvazares, en el último cuarto del siglo XVII, todavía durante la época dorada de la arriería. Se casó hacia 1808, cuando aparentemente inicia el libro y, en contra de la costumbre mayoritaria en la época que establecía una residencia patrilocal a los nuevos matrimonios, se instala en Santa Catalina de So-moza, el pueblo de su esposa. Los textos, en general concretos y directos, están realizados con una escritura cuidada, pero en ocasiones difícil de comprender por la combinación de sus giros dialectales, por su peculiar ortografía que une o separa azarosamente las palabras y por la manera de distribuir *ies*, *haches*, *uves*, *bes* y *equis*, entre otras letras. Faltan, además, algunas hojas iniciales e intermedias y otras están dañadas. La transcripción del texto completo se incluye al final del artículo junto con algunas imágenes del original que permiten apreciar, entre otras cosas, las mencionadas peculiaridades ortográficas y filológicas, así como la frecuente utilización de abreviaturas.

Francisco Alonso y su mujer pertenecen a familias de arrieros acomodados, aunque no se encuentren entre las más ricas élites arrieras. Diferentes registros del libro sugieren que su suegro estaba pasando por una difícil situación económica, con numerosas deudas que no podía pagar y sin liquidez para hacer frente a la dote ni a los gastos de la boda de la hija con la que él se casa. Esos gastos los asume a modo de préstamo Francisco Alonso, como reflejan repetidamente los registros encabezados por «me debe mi suegro». De su lectura se intuye que el suegro debió de padecer una grave enfermedad por la que estuvo un tiempo hospitalizado y que el yerno tuvo que asumir también el pago de la factura del hospital. La necesidad de cuidados y atenciones posteriores determinaron que hija y yerno vivieran con él, «hasta el día que Dios le mande a juicio», a cambio, eso sí, de un importante acuerdo económico aceptado por sus cuñados, uno de ellos sacerdote, que, además de casa y otras pertenencias, incluía «al menos 1500 reales al año».

Aparentemente, él mantuvo una buena situación económica, reflejada en el libro de cuentas a través de los contratos de servicio que se permitía hacer, de los pagos anuales por gastos de sementera, de los acuerdos con la familia del suegro, de las dotes que proporciona a sus hijos y de las ganancias de sus negocios; en este sentido, solamente el pago que le hacen los ingleses en 1814 cuando saldan con él la deuda contraída durante la guerra de la Independencia suma más de 63600 reales.

El contenido: contratos, deudas y dotes

Cuarenta y siete registros corresponden a los contratos de trabajo realizados a mujeres y hombres, catorce registros informan sobre las grandes deudas que contrajeron con él tanto los ingleses como su suegro y, finalmente, cuatro registros recogen las dotes que dio a sus hijos, dos mujeres y dos varones, el menor de ellos sacerdote. Se analiza por separado cada uno de esos aspectos.

Los contratos

El análisis de los contratos proporciona una visión novedosa y directa de la relación entre arriero y agricultor, sobre la que se construyó la economía arriera. Es una cuestión abordada previamente por otros autores de manera indirecta, utilizando fuentes documentales de catastros, notarías y protocolos de las escribanías de la zona (Martín Galindo, 1956; Peña, 1962 y 2002; Rubio, 1995a). Los registros de los contratos cubren un periodo de treinta y cinco años, de 1808 a 1843: en veintitrés de ellos figura un único contrato y en los restantes su número oscila de cero a tres. Todos los contratos, salvo los que

hace a su hermano para trabajar en la recua, corresponden a miembros de familias agricultoras que se «asueldan» o ajustan para servir al «amo» en labores domésticas (solo mujeres), con la recua (solo hombres) o con el ganado (mujeres y hombres indistintamente). Con cierta frecuencia se contrata a la misma persona dos o más años consecutivos, teniendo el récord el pastor Manuel Alonso, quien permanece once años, siete de ellos consecutivos y sobre quien volveremos después.

La mayoría de los contratos son de un año y se especifica la fecha de inicio y fin, siempre de San Juan a San Juan del siguiente año para los pastores y para la mayoría de las mujeres del servicio doméstico, aunque para ellas también se realizan contratos de seis meses, utilizando entonces como referencia «de los Santos a San Juan» y «de San Juan a los Santos». Para los brigadistas de las recuas, las fechas son más variables y la duración de los contratos también, porque depende de las necesidades del momento; casualidad o no, todos los contratos para la recua aquí recogidos corresponden al periodo de 1808 a 1812, durante la guerra de la Independencia. Además de las fechas de inicio y finalización del contrato, figuran los nombres de las personas a quienes se contrata, para qué servicio y el tipo de soldada, y en ocasiones se añade el pueblo de procedencia y la filiación.

El pago del contrato se realiza al finalizar el periodo acordado, momento en que el arriero suele escribir «pagué» y tachar el contenido del contrato indicando que se cerró a satisfacción. Más de la mitad de los empleados necesitaron pedir adelantos sobre el sueldo, dieciséis de los cuales eran hombres (catorce pastores y dos de recua) y diez mujeres (cuatro pastoras y seis de servicio doméstico). Normalmente al final del año se ajusta el pago, pero no es infrecuente que el ajuste definitivo se cierre años después, como evidencian algunos registros que corresponden a reajustes de cuentas de años previos.

El pago puede ser solo dinero o complementarse con ropa, zapatos y, más raramente, con una cabeza de ganado o el pago de los diezmos por parte del amo. El salario en unas ocasiones se expresa por mes y en otras por año, y siempre en reales, menos en cinco casos que se hace en ducados. Salvo excepciones, la cantidad media anual que se recibía no difiere significativamente ni entre profesiones, ni entre hombres y mujeres: estaba en torno a los 1100 reales, algo menos hasta 1830 y algo más a partir de esa fecha. Sí puede diferir la cantidad de dinero ajustada, porque depende del precio de las cosas con las que se complementa. Lo más frecuentemente solicitado es ropa, que en diecisiete ocasiones se expresa como «la ropa acostumbrada» y, aunque nunca se precisa en qué consiste, las referencias específicas de algunas prendas sugieren que no están incluidas en «lo acostumbrado». La camisa y el calzado son complementos comunes para hombres y mujeres, pero el pañuelo y la frisa son exclusivos para ellas, mientras que la *enguarina* (anguarina) y el traje de maragato completo o por piezas lo son para ellos. La petición de calzado y ropa de uso cotidiano y para trabajo al aire libre, como es el caso de la frisa y la *enguarina*, evidencia de nuevo la penuria económica de la población labradora. Las dos son prendas *címeras*, fundamentales para protegerse contra el frío y la lluvia (Cea, 2014), y su uso se ha mantenido hasta bien entrado el siglo xx en algunas áreas del país. La frisa es una manta de lana fuerte, utilizada por las maragatas para envolverse completamente cuando salen de pastoras o a realizar trabajos agrícolas, suelen tener su nombre o alguna frase bordada y formaban parte de las prendas que, con diferentes nombres y forma, han utilizado las pastoras en el mundo rural (León, 2015). Las anguarinas son gabanes sin manga, utilizados por labradores y recueros maragatos, y su uso extendido con el mismo nombre en otras áreas está documentado en poblaciones agrícolas del siglo xviii de Palencia (Mediavilla, 2015) y de Salamanca (Cea, 2014).

Las familias agricultoras a través de los contratos

Como el pago se realiza al final del contrato, es frecuente que necesiten pedir adelantos. Cuando esto sucede, bajo las escuetas dos líneas del contrato se añade la lista de lo que se van llevando y

para qué, quién lo pide o recoge (el interesado o alguien de su familia) y cuál es el saldo que queda libre al finalizar el contrato. Gracias a esos apuntes sabemos el valor de las cosas básicas que necesitan adquirir en su vida cotidiana y cuánto significa ese precio sobre el salario anual que reciben. A modo de ejemplo, un cordero costaba en torno a 15 reales, una vaca 200, el cuartal de pan 4,5 reales y las camisas 20. Lamentablemente, no tenemos ninguna descripción de las camisas utilizadas, pero el hecho de que son las prendas más solicitadas por hombres y mujeres, tanto como complemento del sueldo como por adelanto sobre el mismo, y que todas estén valoradas en 20 reales, nos hace suponer que eran prendas sencillas de uso diario, quizá no muy diferentes del camión maragato mencionado en algunos inventarios del siglo XVIII de Salamanca estudiados por Cea (2014), que describe como «una variante arcaizante de camisa, según la manera de esa comarca leonesa».

La mayoría de los contratos no están firmados por los interesados (que no sabían escribir) pero, dado el valor que se les atribuía, muchos van firmados por testigos «a su ruego» o llevan símbolos de valor reconocido: «Por no saber firmar hizo la señal de la cruz». Nunca consta la edad de las personas contratadas, los contratos sugieren que algunos son adultos, casados y con hijos, pues en la lista de cargos consta «llevó su mujer» o «llevó su hija», pero muchos deben de ser muy jóvenes, como sugiere el hecho de que el ajuste del sueldo lo hace un pariente, casi siempre el padre. Prácticamente en todos los contratos con cargos recogidos en ambos libros, el padre se lleva una parte importante de las peticiones, tanto de sus hijas como de sus hijos. Basten dos ejemplos: todos los cargos al salario de Antonia Botas del año 1822 los llevó su padre, siendo el primero una deuda antigua que él tenía con el amo. El pastor Blas Montero, contratado en 1833, no recibe dinero, solo ropa y una cuadra para su padre. El hecho de que fuera el padre el principal negociador y, en gran medida, gestor del salario, lleva implícita la asunción de responsabilidades si los descendientes no cumplen a satisfacción el contrato. Eso está muy bien expresado en el caso de Cipriano Martínez, del libro de Andiñuela, cuyo contrato de 1807 dice: «He asoldado al hijo del tío Andrés Martínez [...] obligándose el dicho su padre de los daños y perjuicios que causare el dicho hijo no cumpliendo la palabra...».

No hay ninguna diferencia en la manera de redactar los contratos de hombres y mujeres, ni tampoco en los contenidos (salvo el tipo de ropa). Aun así, su revisión sugiere que las mujeres registradas eran todas jóvenes solteras, tanto por el tipo de cosas que ellas solicitan en los adelantos como porque es el padre y nunca el marido quien cierra los contratos y quien pide adelantos. Además, en muchos de esos contratos en los que figuran como «hijas de», el padre ha sido también empleado del amo, como ocurre con Clara Fernández, Antonia Botas y las tres hermanas San Martín contratadas por su padre como pastoras en años sucesivos. Ellas piden dinero para fiestas de los pueblos y para las festividades religiosas (Navidad, difuntos), además de para comprarse pañuelos y arreglarse ropa. Las madres figuran como tales cuando piden adelantos y en raras ocasiones con su propio nombre. Como curiosidad, hay un único contrato de servir cerrado entre dos mujeres, probablemente viudas ambas: Pepa del Palacio (madre de la sirvienta) y María Manuela, vecina de Andiñuela (empleadora). No se menciona, sin embargo, el nombre de la empleada y sí el de un testigo, tras cuyo nombre, tío Pedro Domínguez, se añade: «Que por no saber firmar, firmo yo, Manuel Martínez».

Entre los hombres jóvenes y adultos también es frecuente pedir adelantos para adquirir diferentes piezas de ropa, como la *enguarina*, en ocasiones incluida como complemento del salario y otras específicamente excluidas de «la ropa acostumbrada». Por los adelantos solicitados, sabemos que los hombres asumen importantes responsabilidades de protección familiar, tanto de línea directa (padres, hermanas, hijos) como política (cuñadas) y, en sus cargos, si figuran las esposas como solicitantes. Se ha sugerido que los servidores de los arrieros cobraban sus salarios a la muerte de estos o incluso nunca, y que los arrieros sacaban muy buen rendimiento de los préstamos que hacían a los labradores con cargo a sus tierras, porque cuando no podían devolverlo se quedaban con las fincas (Peña, 2004).

Los contratos aquí analizados evidencian que, en general, se ajustaba y pagaba el dinero acordado al finalizar el contrato, aunque, eso sí, lo que se recibía en ese momento era muy poco, al quedar reducido por los adelantos que se habían tenido que pedir, lo que generaba en ocasiones una deuda del servidor con el amo, pero en ningún caso se hace referencia a que los empleados pusieran alguna finca como garantía.

La economía familiar se veía especialmente afectada cuando se debían pedir adelantos para cubrir gastos de enfermedad propia o de un familiar, y no solo entre los agricultores, sino también entre las acomodadas familias arrieras, como le ocurrió al propio suegro de Francisco. José Ferrero, empleado de la recua de Francisco Alonso en 1810, tuvo que pedir adelantos por enfermedad que casi sumaban su sueldo anual. No es muy diferente el caso de Cipriano Martínez, empleado para la recua por Josef Fernández que en 1805 estuvo enfermo y rompió una pierna en un accidente, lo que determinó que ese año necesitara veinte adelantos, la mayoría de los cuales se destinaron a cubrir los gastos de enfermedad y del accidente que sufrió, pero que también incluían los salarios de las tres personas que tuvo que contratar *el amo* para sustituirle cuando estuvo enfermo y cuando «se esnucó una pierna junto a Benavente».

Mención aparte merecen los cargos que hace el amo por castigos o para compensar descuidos, pérdidas o pagos de diferentes cosas de las que se responsabiliza al empleado, generalmente pastores y recueros. A los pastores se carga el valor de una oveja por dos motivos principales: «... porque la mató de un cantazo o porque la perdió [...] y la comieron el lobo o los perros». También les cargaban las prendas o multas por infringir determinadas ordenanzas de los concejos; por ejemplo, cuando metían al rebaño en terrenos prohibidos, por estar cultivados o por pertenecer a otro pueblo. A los servidores de la recua les hacían cargos por diferentes descuidos: pérdida de algunas mercancías que transportaba y cobros equivocados o duplicados de otras, que luego reclamaban al amo. En 1805, el mencionado Cipriano Martínez tuvo que pagar 20 reales «por unas tenazas que me perdió» y a Gregorio Fernández le cargaron 32 reales en 1808 por «dos pares de medias que le entregaron en Avilés para Madrid y las entregó al criado Gaspar Delgado y se perdieron y las cobraron».

En resumen, las frecuentes peticiones de dinero por parte de los progenitores con cargo a los salarios de los hijos reflejan muy bien la difícil realidad de esas familias como unidades económicas que caracterizaron a la agricultura de subsistencia, en las que todos sus miembros debían contribuir trabajando desde la infancia, ayudando en casa y asalariándose para otros. Su trabajo agrícola cotidiano les permitía obtener y consumir de manera autárquica los alimentos y parte del material necesario para ropas y tejidos (a través del cultivo y procesado de lino y de la lana de las ovejas). Para cubrir otras necesidades básicas (impuestos, calzado, determinadas prendas, herramientas, etc.), necesitaban obtener dinero, bien asalariándose para sus paisanos arrieros, bien como jornaleros, pastores y mineros en estancias temporales fuera de la zona (Botas, 1993; Bernis, 2014). La dura economía de subsistencia de las familias agricultoras y el trabajo infantil y adolescente asociado persistió con matices en muchos pueblos de la zona al menos hasta mediado el siglo xx, a pesar de los progresos que se fueron realizando (Bernis, 2014).

Las deudas

Todos los libros de arrieros recogen deudas de diferentes tipos, contraídas por ellos o por otros. Lo analizado en el apartado anterior informaba sobre las familias campesinas porque corresponde a deudas por adelantos sobre el sueldo ajustado, mientras que las aquí analizadas informan sobre las familias arrieras. Francisco Alonso registra dos grandes deudores: los ingleses y su suegro. La deuda de los primeros proporciona un fognazo histórico y temporal sobre de la guerra de la Independencia.

La segunda ilustra aspectos sociales, económicos e identitarios ligados a las familias arrieras, que se completa con la información sobre préstamos entre arrieros realizados en diferentes lugares de las rutas comerciales del libro de Josef Fernández.

Me deben los ingleses

Hay tres breves registros sobre la deuda de los ingleses. En 1811, ingleses y franceses están por la zona implicados en la guerra de la Independencia, y parece que los arrieros negociaron con unos y otros (Peña, 2004a), pero en el caso de Francisco González solo hay constancia de que lo hiciera con los ingleses, quienes el año mencionado acumulan con él una deuda por alquiler de «los 5 machos que tengo en brigada con ellos a tres mil R cada mes». No sabemos cómo, pero mantiene el contacto con los ingleses, que le van pagando a tirones la gran deuda que han contraído con él, y que tres años después suma «a cuentas ajustadas en 12 de julio de 1814, cincuenta y ocho mil R», a lo que habría que añadir «tres mil y seiscientos R más, a pagar en tres meses [...] si hay dinero». Las correspondientes tachaduras indican que finalmente cobró todo ese año.

En 1814, el pintor (y quizá también espía) inglés Thomas O'Brien Mills Driver plasma en una interesante acuarela la imagen de un arriero y su recua bajo las palabras «Maragatto, mulero»; además de proporcionar una excelente visión del montañoso recorrido hacia Galicia para el que las mulas eran fundamentales, nos permite imaginar el aspecto que podía tener Francisco Alonso aquel año, cuando consigue cobrar la deuda completa que con él tenían los ingleses, (pelo largo, quizá garnachas, media barba y traje claramente de maragato, pero de diario, no el elegante traje de fiesta que estamos acostumbrados a ver en la actualidad (figura 1).



Figura 1. (1814) Maragatos con su recua. Acuarela de Thomas O'Brien Mills Driver. Imagen proporcionada por A. Simón (más información en www.maragateria.net)

Me debe mi suegro

Los registros sobre la deuda que tiene con él su suegro mencionan separadamente los gastos relacionados con la dote y deudas acumuladas en aquel momento (recogido en diferentes registros sin fecha) y los posteriores gastos derivados del acuerdo para su manutención y gestión de las propiedades, recogido en dos registros con fecha, el primero titulado *Razón de los gastos que he tenido con la sementera de mi suegro el primer año de 1809* y el segundo, redactado por el propio suegro («En 22 de abril de 1812 hicimos cuentas yo, Francisco González y mi yerno Francisco Alonso»), por el que Francisco Alonso acepta hacerse cargo de su manutención «hasta que Dios lo llame a juicio» a cambio de la cesión de la casa y de periódicas contribuciones de sus cuñados para alimentos y ropa. Los pagos que hace para rescindir deudas del suegro y para desempeñar objetos incluidos en la dote de su esposa se saldarán con cargo a la hijuela paterna cuando este fallezca, «si tienen por dónde».

Este acuerdo se basa sobre una boda entre parientes, tan frecuentes entre las familias arrieras y maragatas en general (Bernis, 1974; Rubio, 2005; Rivero, 2008) que fue probablemente acordada muchos años atrás, porque el padre de Francisco Alonso (Antonio Alonso) era hermano de María Alonso, madre de su esposa Antonia González, como sugiere la revisión de los apellidos de los cuatro abuelos recogidos en el registro bautismal de su segunda hija, Antonia María.

La preocupación de Francisco Alonso por la complejidad y cantidad de la deuda que con él tenía su suegro, unido al posterior compromiso de los pagos para su manutención, se refleja en los numerosos registros encabezados por «me debe mi suegro». En ellos repite y aclara gastos y deudas, que a veces modifica y que finalmente resume bajo el título: *Cuentas con mi suegro que vuelvo a apuntar por no estar muy claras las del folio 151, 152 y 153 y no valgan el escrito de dichos folios 151, 152 y 153 (54-59)*. La lectura de esos gastos que él asumió no solo evidencia la difícil situación económica por la que pasaba su familia política, sino que aporta información sobre aspectos sociales (algunos compartidos por agricultores y arrieros como el pago de diezmos a la Iglesia) y de aspectos identitarios en torno al matrimonio entre familias arrieras a principios del siglo XIX, también compartidos en ese momento por los agricultores. Respecto a los diezmos, su suegro debía pagar a la Iglesia dos cargas de pan al año, cuyo monto variaba en función de la cosecha recogida. Él pagó dos cargas por un valor de 410 reales el año 1812 y no vuelve a pagar hasta cuatro años después, cuando precisamente su cuñado el cura le paga el monto correspondiente, según explica el siguiente registro: «Debe mi cuñado el cura dos cargas de pan del año 13 y dos del 14 y dos del 15 y dos del 16 que es lo que me paga para ayudar a mantener a su padre, y solo me dio el año 11 y el año 12 las dos cargas cada año. Mas no el año 16 tres cargas, debe cinco más. Pagó».

Respecto a costumbres matrimoniales, se reflejan tanto los pagos al Concejo por derechos de vecindad al contraer matrimonio (él pagó los 39 reales que debía su mujer), como sobre los pagos de determinados aspectos relacionados con la boda, que debía hacer la familia de la novia, como invitar a las mozas el día previo y pagar determinadas viandas y vino para la celebración de la boda (gastos por los que pagó 90 reales). Finalmente, informa sobre algunos objetos y propiedades incluidos en la dote de su esposa, que sus padres habían tenido que empeñar a parientes. Entre ellas destacan unas valiosas *collaradas* o donas de plata, una larga de tres vueltas y una corta, propiedad de su suegra, que se incluyeron en la dote de su mujer y que Francisco Alonso recupera, con el entendimiento de que la familia de su esposa le reembolsará los 2700 reales del empeño. Uno de los registros sobre el estado de la deuda expresa cómo el suegro le reembolsa parte de lo que pagó por las donas: «Cuarenta onzas de plata que me dio de donas a veinte reales la onza, 800 reales». Las *collaradas* son piezas de gran valor simbólico y económico que, además de proporcionar prestigio social, permitían una cierta seguridad económica a las mujeres pues, en situaciones de necesidad, podían empeñarlas, enteras

o por partes (Rivera, 2006). En este caso, ante la difícil situación económica familiar, la suegra (como propietaria de las joyas) debió de autorizar su empeño.

Préstamos y deudas entre arrieros

El libro del arriero de Andiñuela tiene un tipo de registro de deudas y pagos diferentes de las que se han comentado anteriormente: son préstamos que se realizan entre colegas arrieros en diferentes lugares de su ruta en los que coinciden. Se hacen a personas a las que se conoce, en quienes se confía y de los que se espera comportamientos recíprocos, llegado el caso. Así, figuran préstamos a empleados y amigos de su cuñado, a quienes paga los gastos de la pensión en Badajoz y les deja dinero. Con el cuñado comparte negocios de recua y en ocasiones aprovechan viajes para hacer el transporte propio y el del otro, como consta en el apunte de 1200 reales por seis cargas de vestuarios que llevó a cuenta del cuñado de Madrid a Lugo y Pontevedra. Al terminar ese registro dice: «Ajusté esta cuenta con mi cuñado y quedamos contentos de todas riñas». El final de la frase ilustra bien el deseo de los arrieros de mantener buenas relaciones con familiares y colegas. Incluso Francisco Alonso finaliza así una de las anotaciones sobre la deuda de suegro y las dudas que puedan tener sus cuñados: «Todas estas partidas que están por año, también constan en otro asiento que llevo de toda cuenta [...]. Lo que a nadie disgustara de dichas cuentas, si fuese necesario asentar, pues todo lo escrito va a toda conciencia sin agravio de nadie».

En otras ocasiones, la garantía puede ser la familia a la que pertenece el que recibe el préstamo, como es el caso de Nicolás Botas de Andiñuela, a quien Josef Fernández le proporciona en Badajoz un macho «al fiado» cuyo valor registra en 2200 reales, que representa casi el doble del sueldo anual de un criado de recua, lo que explica perfectamente que se emplearan dieciséis días de trabajo en localizar un macho que se había perdido. El elevado precio de las mulas, documentado en contratos de venta (López de los Mozos, 2006) y en dotes e inventarios (Rubio, 1995a), llamó la atención de Ford (1986) cuando recorre España contemporáneamente con los arrieros aquí analizados; el viajero inglés proporciona una documentada y divertida explicación de por qué son tan caras las mulas en España y también menciona los curiosos esquilados que se les hacían en las ancas, de modo que «se les suele dejar parte del pelo [...] en un diseño caprichoso, como los tatuajes de un jefe indio», y que todavía hoy hacen los últimos esquiladores que aprendieron de niños (Ingesta, 1986).

Finalmente, se mencionan algunas mercancías que trasportaban y algunos lugares por los que pasaban, que ni mucho menos son un registro exhaustivo, porque solo se indican cuando



Figura 2. (2015) El sr. Matías, natural de Curillas (León), hijo y nieto de esquiladores, aprendió el oficio de niño y, aunque de mayor se dedicó a otras cosas, todavía hace algún esquilado artístico, como el documentado en un pueblo del Bierzo



Figura 3. (2015) Resultado final. Mula y propietario. La fama de los viñedos del Bierzo, y de otras zonas próximas, atrajo inversiones preferentes de los ricos arrieros maragatos. Todavía en la actualidad resultan interesantes para empresarios bodegueros procedentes de otras áreas, que cultivan los viñedos «de toda la vida», situados en laderas muy pendientes, que solo pueden ser trabajadas por caballerías, como la mula de la foto, y eso permite mantener interesantes paisajes culturales

hubo algún problema con el transporte de las mercancías (pérdida o cobro repetido de un pago) o con el criado de mulas (enfermedad o accidente). Por supuesto, en ambos casos los costes derivados se cargaban al muletero. Se mencionan libros, medias, vestidos y paños como mercancías, y estancias en los siguientes lugares: Astorga, Avilés, Benavente, Lugo, Madrid, Pontevedra, Pajares, Santiago, Toledo, Valdeorras, Valladolid, Villar de Frades o Villaviciosa, situados todos ellos en las principales rutas de los arrieros maragatos en Galicia, Asturias, Extremadura y ambas Castillas (Rubio, 1995a y b).

Las dotes

En el libro del arriero Francisco Alonso están anotadas las dotes completas de sus cuatro hijos, dos mujeres y dos hombres (uno de ellos sacerdote), cuyo análisis proporciona información diferente y complementaria a la visión esbozada anteriormente sobre las familias arrieras, muy centrada en los hombres. En la Maragatería, como en el resto de León y gran parte del norte de España, hijas e hijos heredaban por igual a la muerte de sus padres (García González, 2011) y ambos también recibían un adelanto sobre la herencia en forma de dote cuando se casaban o se hacían religiosos. Las cuatro dotes comienzan de la misma manera: «Dote que yo Francisco Alonso y Antonia González damos a nuestra/o hija/o [...] a cuenta del primero que fallezca de sus padres». Es interesante el hecho de que son los hijos varones y los yernos, nunca las hijas, quienes escriben el acuerdo sobre la dote y firman ante testigos que se dan por satisfechos, aunque, a veces, las tachaduras y añadidos en torno a la firma indican falta de acuerdo inicial.

El valor total de la dote no era necesariamente idéntico entre hermanos ya que, aparte de posibles mejoras, las diferencias se compensaban cuando, a la muerte de los padres, recibían la hijuela con su herencia, en la que siempre se especificaba la cantidad recibida como dote. Así ocurre con las dotes de los hermanos González que, como veremos, difieren en cantidad (6320 para Vicente, 4400 para Francisca, 3804 para Antonia y 3400 para el sacerdote), en el contenido entre las hermanas y el hermano casado, y también entre este y su hermano sacerdote, aunque su monto indica que pertenecen a un familia arriera de nivel medio-medio alto. Por ejemplo, según los rangos establecidos por Rubio (1995a) para dotes femeninas en el siglo XVIII, solo un 13,5% de las familias dotaban a las hijas por encima de los 5000 reales, mientras el 33,5% proporcionaban entre 3000 y 5000 reales, como hizo Francisco Alonso con sus hijas. Algo semejante ocurre con la dote a su hijo varón. Las tres dotes, cuya suma supera los 14.500 reales, se establecen en un periodo de 8 años.

El contenido de las dotes de las hermanas es muy semejante y coincidente también con el de otras dotes de mujeres de familias arrieras, recibiendo todas ellas cuatro tipos de cosas:

1. Muebles, ropa y utensilios para dormitorio y cocina (arcas, mesas, escaños, camas, sábanas, manteles, servilletas, sartenes, calderas, candeleros). El tipo de muebles que reciben las hijas, tanto por las maderas (roble, castaño y nogal, aunque también algunos de chopo) como por la descripción que de ellos se hace, se corresponden con los recogidos en diferentes documentos notariales de las potentes familias arrieras estudiadas por Rubio (1995a, b).
2. Útiles para el trabajo agrícola, ganadero y doméstico, representantes todos ellos de los importantes aspectos productivos a cargo de las mujeres (carros, yugos, arados, bueyes, ovejas, arados, maseras y manta para cubrir la masa del pan; siempre rueca y devanadera para hilar y producir prendas de vestir).
3. Vestidos para el novio y la novia.
4. Algo para la despensa.

Lo que aporta el hermano casado en su dote no solo es diferente, sino que también se expresa de modo distinto, en grandes bloques de enunciado sintético y nada especificados, seguidos todos ellos por «según consta en asiento», lo que implica su registro en los gruesos libros de cuentas detalladas que guardan en casa. Como la mayoría de los hijos de arrieros, recibe una casa. Curiosamente, la primera opción de casa que le es asignada no acaba de satisfacerle, como evidencia su tachadura y los sucesivos añadidos de padre e hijo; finalmente, se le adjudica una vivienda que dobla el valor de la primera oferta y que sí le satisface. Llama la atención que en su dote no se incluya específicamente ningún macho, que sí están presentes en el 96,5% de las dotes masculinas que revisó Rubio (1995a) y que sabemos que su padre los posee y utiliza. Podríamos pensar en dos posibles explicaciones: la primera, que recibió los machos a través de unas escrituras de emancipación, de las que se conservan algunos documentos notariales bajo la emocionante fórmula «De mí te aparto para que puedas cazar» (Rubio, 1995), pero sobre lo que no tenemos ninguna constancia directa ni indirecta para esta familia; la segunda podría ser que se incorporara a un negocio familiar compartido, y aunque no hay ningún registro específico sobre la incorporación del hijo a dicho negocio, sí hay dos que documentan su existencia reproducidos a continuación:

«Entra a servir mi hermano José Alonso con los machos en brigada el día dos de octubre de 1811 y después de que entró, estuvo diez y seis días en busca de un macho de Vicente y le doy de soldada ochocientos R por año, sin ropa. Le doy cincuenta reales más, que el de Antonio, que no cita más que en setecientos y cincuenta R sin ropa».

«En este año de 1813, volvió a entrar mi hermano José con dos machos míos y uno de mi hermano Antonio y otro de mi cuñado Antonio en la brigada por la misma soldada».

La dote del hermano sacerdote es diferente, más parecida en algunas cosas básicas a la de las hermanas (camas, ropas, utensilios de cocina, etc.), ya que no tiene mujer que lo aporte; él recibe además cosas singulares que no figuran en las dotes de los otros, como un paraguas, una chocolatera, una cornucopia y un escritorio, además de 1620 reales «para gastos del curato y misa nueva». Todos ellos reciben algo para «la despensa» (grano, patatas, tocino), lo que les permite disponer de alimentos básicos a lo largo del primer año, mientras se produce la primera cosecha.

Conclusión

El contenido de los libros de cuentas que aquí se analizan presenta aspectos económicos muy concretos e importantes para la mentalidad de su propietario arriero. «La mentalidad es la cultura y modo de pensar que una persona adquiere en contacto con su familia y con el grupo humano que le rodea. Cuando esa cultura le caracteriza frente a otros, le confiere una identidad» (Díaz, 2006). La identidad muy bien definida de los arrieros maragatos gira precisamente en torno al negocio y a las estrategias familiares que permiten conservarlo y aumentarlo. Eso incluye los aspectos esenciales de la vida de los pueblos como la formación de matrimonios y familias, las relaciones sociales entre hombres y mujeres y entre grupos desfavorecidos y privilegiados. Especialmente interesante es el hecho de que todos los registros analizados, contratos, deudas y dotes nos introducen en la vida cotidiana e inseparable de las familias arrieras y agricultoras, porque los arrieros no podían mantener sus negocios sin recurrir a los matrimonios endogámicos y consanguíneos, ni al trabajo de los miembros de la población agrícola (con quien comparten la organización concejil y los ritos de la vida y la muerte) y que, a su vez, necesitaba ingresos en dinero para pagar los obligatorios impuestos y comprar cosas esenciales como la ropa y el calzado, que no podía obtener de su economía agrícola de subsistencia. Todo eso y mucho más sobre su identidad, relaciones, sentimientos, problemas cotidianos y responsabilidades trasciende a partir de frases cuyas palabras más repetidas son verbos como cargar, asoldar, pagar o deber. De ahí, la fuerza de la palabra.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNIS C. 1975. *Estudio biodemográfico de la población maragata*. Ed. Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- BERNIS C. 2014. *Maragatería. Pasado y futuro del mundo rural*. Ed. Catarata/AEEH.
- BOTAS I. 1990 *La maragatería*. Ed. Cardeñoso, Vigo.
- CEA, A. 2014. «La camisa en la indumentaria salmantina: características, evolución y connotaciones sociales», en *Revista de Dialectología y tradiciones Populares*, LXIX, 2: 487-520.
- CASADO C., PORRO C. 2011. «Los registros sonoros de Alan Lomax en Castrillo de los Polvazares, Santa Catalina de Somoza y Villalibre de Somoza (León) en 1952 (III)», en *Revista de Folklore*, 358: 27-39.
- CASADO C., PORRO C. 2012. «Los registros sonoros de Alan Lomax en Val de San Lorenzo (León) en 1952 (y IV)», en *Revista de Folklore*, 362: 23-35.
- MARTÍNEZ A., BERNIS C. 2013. *Maragatería, sus costumbres y la vida de un maragato*. Ed. Ayuntamiento de Astorga, AEEH.
- DÍAZ, J. 2006. «La tradición oral y el arte verbal», en: *Simposio sobre patrimonio inmaterial. La voz y la memoria. Palabras y mensajes en la tradición hispánica*. Ed. Fundación Joaquín Díaz: 156-169.
- FORD, R. 2008. *Manual para viajeros por España y lectores en casa: observaciones generales*. Ed. Turner.
- INGESTA F. 1986. «La esquila de mulos y asnos: oficio y arte», en *Revista de Folklore*, tomo 6a, núm. 64.
- LEÓN M. 2015. «El abrigo de las pastoras en tierra de Buitrago, Madrid», en *Revista de Folklore*, 401: 23-58.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. 2006. «Palabra de maranchonero: la venta de una mula», en *Revista de Folklore*, 307: 22.
- MARTÍN GALINDO, J. L. 1956. «Arrieros leoneses. Los arrieros maragatos», en *Archivos leoneses*, 19: 153-179.
- MEDIAVILLA L. M. 2006. «Equipamientos personales y domésticos de las familias en la comarca palentina de La Peña, en los siglos XVII y XVIII», en *Revista de Folklore*, 308: 59-65.
- PEÑA, M. 1962. *Las instituciones jurídicas en Maragatería en la Edad Moderna*. Tesis doctoral.
- PEÑA, M. 2002. «Maragatería. Los arrieros y la estabilidad económica de la comarca. Los asalariados», en *Argutorio*, 8-9.
- PEÑA, M. 2003. «Maragatería: Los arrieros y la estabilidad económica de la comarca. Su actividad profesional», en *Argutorio*, 14-15.
- RIVERO, M. 2006. «Las collaradas maragatas: iconos culturales de gran valor», en *Revista de Folklore*, 302: 39-44.
- RIVERO PÉREZ, M. 2008. «Parentesco en la Maragatería: matrimonio entre primos cruzados, extensiones, levirato y sororato», en *Revista de Folklore*, 327: 85-88.
- RUBIO, L. 1995a. *La burguesía Maragata. Dimensión social, comercio y capital en la corona de Castilla durante la Edad Moderna*. Ed. Universidad de León.
- RUBIO, L. 1995b. *Arrieros maragatos. Poder, negocio, linaje y familia. Siglos XVI- XIX*. Ed. Fundación Hullera Vasco-Leonesa.
- RUBIO, L. 2005. *Ordenanzas del Concejo de Santiago de Millas y su barrio de Penillas. Año 1672*. Ayuntamiento de Santiago Millas.
- SANMARTÍN, R. 2007. «La calidad en la investigación antropológica», en *Revista de Dialectología y tradiciones populares*. LXII, 2: 7-20.

Transcripción del libro del arriero Francisco Alonso, 1808-1848

Registros de contratos

1. Antonio Fernández. En el primero de Noviembre de este año de 1808 se ajustó Antonio Fernández para servir con mi recua por días, a tres reales y medio cada día y calzado y principio el mismo día a trabajar.

2. Clara Fernández, *de este lugar*. En 28 de junio de 1809 se ha soldado Clara Fernández para servir en casa desde el día de san Pedro de este año hasta el que viene de 1810, ajustada en 80 reales y la ropa acostumbrada y cabeza de cabrío.

3. Clara Fernández, *de este lugar*. En 20 de junio de este año de 1810 se ha soldado Clara Fernández, hija de Gregorio Fernández, para servir hasta el San Pedro que viene de 1811 a mí, Francisco Alonso, en ochenta R y la ropa y una frisa. (FIRMA) Gregorio Fernández.

Llevó su madre para un pañuelo	20r
Mas otro día siete cuartillos de centeno	6,5
Mas diez cuartillos de vino	13,5
Más 50r que llevó su ama	60
Más 12 reales que llevó su padre	12
Más 52 reales que llevó su madre	52
Más 110 reales que llevó su madre	110
Más 100 reales que llevó su padre	100
Le dio mi suegro	10
Le di de casa	20
Mas	44
	478

4. José Ferrero, de Brazuelo. En quince de agosto se ha soldado José Ferrero, hijo de José Ferrero para servirme para la recría en brigada, a ochenta y cinco R cada mes sin ropa.

Cuenta de lo que le voy dando

Le di para comprar unas botas	60
Para unos calzones	20
Para una camisa	20
Más 20 que le di para ir al hospital	20
Le di al medico	4
Le di cuando me vine en el hospital	40
Estuvo enfermo y en el hospital 30 días	83
Le he dado a su padre	120
Cuando se fue para casa llevó	400
Mas	40
Más de dos botellas de medicinas	72

5. Cuenta de Gregorio Fernández

Me alcanzó dicho Gregorio cuando salí de mi casa 34 reales. Llevó la mujer 20, le debo 14 de su hija del año 1810 llevó su madre 38R y 21R de un pañuelo y 8 del diezmo; le debo 13 y para estos 27R q le debo le puse 16 de la siega del prado y uno y medio de vino, quedan tres R y medio de esta cuenta.

A más me debe el Sr. Gregorio del viaje que llevó los libros a Santiago 200R que cobró de más, se equivocó, que cobró el porte del jinete dos veces y a mí me cobró el dueño de las cargas y a Santiago San Martín en el Barco de Valdeorras y nos dio el recibo que lo acredita con firma suya.

24 R que le faltaron en el traje de los toledanos de este año	24
Mas una peseta que dio al ama de pájaros y no la cobro	4
Más 24 reales que le faltaron el viaje que yo fui por Valladolid a saber de las cargas de los toledanos pasándole a 11 reales	24
Mas dos pares de medias que entregaron en Avilés para Madrid y las entregó al criado Gaspar Delgado y se perdieron y las cobraron	32
Mas dos sacos nuevos de lana que perdió de Avilés a Pajares	28
Mas diez sacos que le dejé en Villaviciosa con los machos de brigada cuando fue él para ellos y no sé qué tierra le dio	90
Le di en las ventas a su hermano	200
Le di en Molina	20
Le pagué el diezmo de ese año	60
Le di en León cuando marchó	160
	642
Le di a su padre por orden suya	80
Mas otro día en Astorga	40

6. En 30 de junio [1811] me he asociado yo Pedro Enciso para servir con mi amo Francisco Alonso para los machos en la brigada hasta el San Pedro que viene de 1812, por 1040 R y una camisa.

7. En 26 de este mes de abril de 1812 ajustamos cuentas yo y Gregorio Fernández de la soldada de mi hija del año pasado de 1811 y le quedó a deber un orillo y las mangas y le quedó a deber su amo para este año de 1812, de cuenta de soldada y ropa 288 R y para que coste lo firmo yo, Gregorio Fernández, y sin el diezmo de este año.

8. Entra a servir mi hermano José Alonso con los machos en brigada el día dos de octubre de 1811 y después de que entró, estuvo diez y seis días en busca de un macho de Vicente y le doy de soldada ochocientos R por año, sin ropa. Le doy cincuenta reales más, que el de Antonio, que no cita más que en setecientos y cincuenta R sin ropa.

9. En este año de 1812 volvió a entrar a servir mi hermano José con los machos en la brigada, le doy de soldada novecientos R sin ropa.

10. El día de san Pedro de 1812 entró a servir para casa Ángela Carro, de Prado Rey en trescientos reales y una camisa y un pañuelo de soldada y calzado.

Llevó la dicha Ángela a cuenta de su soldada	5 r
Mas llevó otro día	4
Más del diezmo	4

11. En 18 de junio del 1813 se ha soldado Juana González para servir hasta los Santos en ciento setenta reales y unos zapatos.

12. En este año de 1813, volvió a entrar mi hermano José con dos machos míos y uno de mi hermano Antonio y otro de mi cuñado Antonio en la brigada por la misma soldada.

13. En 29 de Septiembre recibí yo, José Alonso los enseres que mi hermano y cuñado Francisco Alonso tenía en su poder, y quedamos que haríamos cuentas de las soldadas de tres años que estuve con él, lo que me doy por entregado y satisfecho de uno y de otro y para que conste lo firmo Sta. Catalina 29 de 1814. Josef Alonso.

14. Entró a servir para el ganado Matías, de Andiñuela, el primer día de mayo de 1815 hasta el día de San Pedro de 1816, cuatro ducados y la ropa acostumbrada.

15. Entró a servir para casa Antonia Domínguez de Villardeciervos el día de san Pedro de este año 1815 hasta el día de san Pedro de 1816, en sesenta reales de soldada y la ropa acostumbrada y al salir unos zapatos nuevos.

Llevó a cuenta de su soldada para	
Comprar un pañuelo	20r
Más llevó un orillo	12
Más un día que fue a Astorga	20
Más el día de los difuntos	26
Más la víspera de navidad	40
	118
Más el día de la fiesta de San Martín	20
Más mandadas a su padre día 23 octubre	20
Más llevó el día 30 de octubre	60
Más de componer un rodo de paño y <i>branqueta</i>	218

16. Manuel Alonso. Entró a servir Manuel Alonso, vecino de San Martín, para el ganado el primer día de octubre de 1815 hasta el día de San Pedro de 1816. Le doy de soldada 80 R y la ropa sin *enganina*.

Llevó para su hermana	20
Más el día de la fiesta para la misma	90,5
Más llevo para las medicinas para su hermana	30
Más otro día de su cuñada	40
Más cuando fue el médico a su hermana	40
Más de medicina doy	15
Más para la vaca de su cuñada	200
	435
	80/355

17. Volvió a quedar Antonia Domínguez de Villardeciervos a servirme en casa, del San Pedro de 1816 hasta San Pedro de 1817, y asoldada a setenta reales y la ropa acostumbrada sin marcar.

Llevó el día de la fiesta de San Martín	20
---	----

18. Volvió a ayudar Manuel Alonso para servir con el ganado desde el día de San Pedro en 1816 hasta el día de san pedro de 1817 y le doy de soldada cien R y la ropa acostumbrada.

19. Volvió a quedar Antonia Domínguez para servir en casa desde el año y día de san Pedro de 1817 hasta el año 1818 y San Pedro que viene de dicho año, en la cantidad de cien reales de soldada y la ropa acostumbrada sin marcar.

20. Volvió a ayudar Manuel Alonso para servir con el ganado desde el san Pedro de 1817 hasta el que viene en 1918 y le doy de soldada cien R y la ropa acostumbrada.

Le debo 7R y medio de atrasos. Le pagué la contribución 14 R.

21. En día 12 de mayo de 1818 ajustamos cuentas Manuel Alonso y yo y quedo a deber al dicho Manuel ciento y once reales y se le debe la *enguanina* de este año. Sta. Catalina Mayo 12 de 1818. Miguel San Martin.

22. En ocho de mayo del 1820 se ha soldado Clemente Martínez para guardar el ganado desde el San Pedro que viene del 1820 hasta el de 1821 y soldada de ropa, dos camisas, dos pares de bragas, dos pares de medias, una armilla con mangas otra sin ellas, una *enguanina* y un sombrero u montera y de soldada cincuenta reales libres de diezmo y la bula libre de penas y lobadas y una cabeza. Y para que conste lo firmó un testigo a su ruego. St^a. Catalina mayo 8 1820, a ruego lo firma testigo Herme- negildo Martínez.

Cargo	
De sardinas y pan cuando fue al cerro	7,5
Llevó a casa más treinta reales	30
Más llevó otro día a casa	20
Mas otro día	20

23. En 8 de junio del 1821 se ha soldado Clemente Martínez para servir con el ganado hasta San Pedro que viene del 1822 y le doy de soldada sesenta R y la ropa acostumbrada y una cabra.

Cargo	
Alcance del año pasado	19,5
Llevó a casa el día 10 de diciembre	20
Los volvió y llevo el día 15 de enero	20
Mas llevo otro día que fue a casa	4
Más del sastre, de unas mangas	2

Pagué

24. En doce febrero de 1821 se ha soldado Antonia Botas para servir en casa, cien R y unas suelas, hasta San Juan. Pagué.

25. En veinte de febrero de 1822 se ha soldado Antonia Botas para servir en casa hasta San Juan, y le doy de Soldada cien reales y unas suelas. Pagué.

26. En 12 de 1822, Junio, se ha soldado Antonia Botas para servir en casa hasta los santos y le doy de soldada ciento y sesenta R y unos zapatos y una camisa. Pagué.

Cargo

Le cargo a dicha Antonia de alcances de atrás que debía su padre Cuarenta r	40 r
Más llevó su padre	8
Más llevó otro día	20
Más de una armilla y un sombrero	20
Más llevó su padre otro día	20
Más llevó su padre	8
	116 (Alcanzó 48 r)

27. En 28 de junio de 1822 se ha soldado Manuel Alonso para servir con el ganado hasta el san Pedro que viene del 1823 y le doy de soldada trescientos y treinta y cinco R secos, 335.

Cargo	21
Se le carga de cuentas de atrás	
Más llevó Antonia	12
Más llevó a cuenta de su soldada una vaca en doscientos veinte	220
	Son 269 (continua)
Suma a la vuelta	
Más llevó otro día	12
Más otro día	5
Más me dio la muchacha catorce R que alcanzaba	14

Pagué

28. En doce junio de este año de 1823 se volvió a asoldar Manuel Alonso para el ganado hasta el San Pedro de 1824 y le doy 135 r de soldada con ropa.

Lleva a cuenta de su soldada un carro con hierba	45
Llevó para el zapatero	10
Más llevó todavía	20
Más del diezmo de los corderos	2
Más media carga de pan	48
Más otra media	48
Más de la contribución a las ovejas	<u>4</u>
	177

Y Pagué

29. En 20 de junio del año de 1823 se volvió a soldar Antonia Botas hasta los Santos, le doy de soldada 160R y una camisa y unos zapatos y un pañuelo.

Debía su padre de últimas cuentas 80R los que le cargo	80
Más llevo otro día	8
Más llevo otro día	20
Más	32

Pagué

30. En veinte de junio de 1824 se volvió a asoldar Manuel Alonso para el ganado hasta el San Pedro que viene del 1825 y le doy de soldada la misma de los años pasados.

Cargo

Primero, le di a Antonia en Astorga	10
Del diezmo a los corderos	24
Del tercio para contribución de las ovejas	02
Más de media carga de pan	50
Más otro día en dinero y vino	29
Contribución	02
Más le di Antonia todavía	8
Más le di en casa otros	8
Más llevó otro día	20
Del último tercio 2 r	<u>2</u>
	131

31. En veinte y ocho de junio de 1825 se volvió asoldar Manuel Alonso hasta el San Pedro que viene de 1826 para el ganado y le doy la misma soldada 135 R y la ropa.

Cargo

Llevo Antonia víspera de la fiesta	40
Llevó Manuel 21 cuartales de pan a precio de cuatro R y medio	<u>94,5</u>
	134,5

Y no se le cobra nada de la contribución de sus ovejas ni de esquila ni de los alimentos que recibieron, ni el diezmo de los conventos.

32. En diez de junio de este año de 1826 volvió a asoldarse Manuel Alonso para el ganado hasta el San Pedro que viene de 1827 y le doy la soldada la misma de otros años 135 R y la ropa acostumbrada.

Llevó para las sirgas la mujer	20
Más llevó dos cargas y dos cuartales y medio de pan, a tres R y medio importan	<u>120,16</u>
	140,16
Debe a más de la soldada	5,2
Mas llevo media carga de pan a precio de 3 R	24
Contribución de las ovejas	4
El centeno corto o paja fueron doce y a veinte y ocho el cuartal	39
Más de las ovejas	4

33. En 22 de junio de este año 1827 se volvió asoldar Manuel Alonso para servir con el ganado hasta el día de San Pedro que viene del 1828 y le doy de soldada 135R y la ropa acostumbrada.

Cargo

Se llevó la mujer el día que se hizo la cuenta del año pasado	6
De las ovejas del año pasado que no se metió en cuenta ni diezmo ni esquila	4
Llevó el otro día	10
Más seis cuartales de pan	18
Más cobró en San Martin	7
Más de cuarenta y tres libras y tres y media de tocino	47
Más doce cargas de centeno a 3R y un cuarto	43
(De centeno fueron doce a 28 cuartales = 39 reales + 4 contribución del año	135
Pagué	

34. En 21 de julio de este año de 1828 se volvió a soldar Manuel Alonso para servir con el ganado hasta el San Pedro que viene de 1829 y le doy la misma soldada de los años de atrás.

Cargo

Llevó la mujer	20
Más llevó la niña otro día	4
Más de la contribución	2,16
Más adelanté dos y diez y seis	2,16
Más media carga de pan a 4 R y medio	36
Más una carga de pan	72
Más llevó otro día	12
Más otra media carga de pan	34
Más otra media carga	36
Más el diezmo de los corderos	2
	221
	135
debe	086
Más llevó la mujer	

35. En 28 de junio de mil ochocientos veinte y nueve se volvió a soldar Manuel Alonso para servir con el ganado hasta el San Pedro que viene de 1830 y le doy la misma soldada, que son 135 R y la ropa libre de todo.

Le cargo	
Lo primero noventa y ocho que le alcancé el año pasado a más de su soldada	98
Más 20 que llevó su mujer septiembre	20
Más 12 que llevó en octubre	12
Por cuenta de las partidas de arriba se rebajaron ochenta R de la ropa de un año y solo debe de sobrante de las tres partidas 50 R	50
Más llevó diez y siete cuartales de pan a veinte y cuarto R cuartal	48
Más llevó otros siete	<u>20</u>
	118
Más otra media carga 22-16	20

36. En el día doce de mayo de mil ochocientos treinta, ha soldado Santiago Manríquez vecino del Val, a su sobrino Tomas Manríquez para servirme con el ganado desde el San Pedro que viene de 1830 hasta el de 1831 y le doy de soldada ciento sesenta R y una camisa y una cordera. Santa Catalina y mayo 12 de 1830 y por no saber firmar el dicho Santiago hizo la señal de la cruz.

37. En el día 11 de junio este año de 1830 se ha soldado Santiago de Murias para servirme con el ganado desde el San Pedro que viene de 1830 hasta el de 1831 y le doy de soldada ciento cuarenta R y dos camisas y calzado.

Le di a su cuenta a su madre	30
Mas llevo su hermano	20
Mas otro día	8

Pagué

38. En dos de julio de 1831 se asoldó Santos Salvadores para servir con el ganado hasta el San Pedro que viene de 1832 y le doy de soldada dos ducados y si lo merece doy mil y la ropa acostumbrada y calzado.

Le cargo una borrega que perdió y la encontró el lobo	14
---	----

39. En diez de junio se ha soldado Santos Salvadores para volver a servir para el ganado y le doy de soldada la misma y la ropa y calzado.

Le cargo una oveja que dejo enferma en una huerta sin cercado y la mato el lobo o los perros	14
--	----

40. En 15 de junio se ha soldado Blas Montero para servir con el ganado desde el San Pedro que viene de 1833 hasta el que viene de 1834 y le doy de soldada la ropa y la cuadra de las ovejas a su padre.

Cargo

Le cargo una oveja que perdió sin saber a donde	18
Más doce reales que le di para las navidades	12
Más una <i>prinda</i> en Castrillo y daño y aprecio	3,3
Más una oveja que mató a golpes	18

41. En 22 de junio de año 1834 asoldé a Manuel Fdez., del Ganso, para servir con el ganado hasta el San Pedro que viene de 1835 y le doy de soldada tres ducados y una cabeza y la ropa acostumbrada y calzado y se le entregaron once docenas y 7 reales ovejas.

42. En 13 de julio [1935] se volvió a soldar Manuel Fdez., hasta el San Pedro que viene de 1836 y le doy de soldada cuatro ducados y la ropa acostumbrada y una cabra y calzado.

Se carga una borrega que mato de un cantazo	16
Más una prendada en el pan	3
Más el día de acarrear	1
Más de los diezmos de dos años	3,1
Más un castigo del día de Astorga	
Más tres reses que faltan dice que las llevó el lobo yo no lo sé	48
Pagué	

43. En día 14 de julio [1836] se ha soldado Manuel Fdez., del Ganso, para servir con el ganado hasta el San Pedro que viene en 1837 y le doy de soldada cuatro ducados y la ropa acostumbrada.

44. En día 10 de mayo de este año de 1837 he soldado a María Antonia Alonso para el ganado y servir, de soldada 16 R y medio y el vestido hasta el San Pedro que viene de 1838.

Le cargo una oveja que dejo perdida	16
Más otra que no supo donde se perdió	16

45. En el día 29 de este año, Manuela Fernández para servir con el ganado hasta el día 29 de 1840 y le doy de soldada el vestido acostumbrado y una cabeza y dos ducados en dinero, siendo testigo su cuñado Pedro, St^a. Catalina y Junio 29 1839 (FIRMA Pedro Fdez.).

46. En el día 3 de junio de este año de 1840 ha soldado Domingo San Martin a su hija Tomasa San Martin para servir con el ganado desde el San Pedro que viene hasta el San Pedro de 1841 y le doy de soldada 160R secos de toda soldada sin ropa ninguna, para que conste firmo St^a. Catalina y junio 3, 1840. Domingo de San Martin.

Llevó a cuenta	8 R
----------------	-----

47. El día 15 de mayo de este año 1842 he soldado a Antonia San Martin para servir con el ganado hasta San Pedro que viene de 1843 y le doy de soldada dos ducados y el vestido acostumbrado. Santa Catalina y Mayo 15 de 1842. FIRMA: Domingo el San Martin.

Cargo	
Llevó su padre día 15	18
Llevó su hija	19
Llevó su padre más	4

48. En veinte de junio de este año de 1844 se ha soldado un año Pepa San Martin para servir con el ganado hasta el San Pedro que viene de 1845 le doy de soldada dos ducados y la ropa acostumbrada. Santa Catalina y junio 20 de 1844.

Cargo

Llevó su padre el mismo día	4
Más le cargo cinco R y medio de un castigo	5,5
Más le cargo un <i>baciyo</i> que perdió	20
Más una oveja que se mató de un golpe y no se aprovechó por no llevarla luego a casa	20

49. En primero de junio de 1845 se ha soldado Narciso Nieto, para servir hasta el san Pedro de 1846. Se le da de soldada dos ducados y medio y la ropa acostumbrada. Sta Catalina y junio 1845.

Registros de deudas

De los ingleses

50. Me deben los ingleses a los 5 machos que tengo en brigada con ellos, a tres mil R cada mes, deben desde el 20 de julio de 1911 que fue la última paga y que han hecho, hasta el día de 15 de octubre de 1812 no han pagado más, deben 15 meses y si no pagan, los que siguen desde el día de hoy en adelante; si pagasen algunos los asentaré.

51. Me deben los ingleses de la brigada hoy 20 de febrero de 1814 veinticuatro meses de paga.

52. Me deben los ingleses a cuentas ajustadas en 12 de julio de 1814 cincuenta y ocho mil reales y a más, tres mil y seiscientos R a pagar en tres meses, que se ha de pagar en este mes si hay dinero.

Del suegro

53. Razón de los gastos que he tenido con la sementera de mi suegro el primer año de 1809.

Siegas de pan para los obreros	75
Un carnero	50
Tocino	35
Pulpo	30
Sardinas	44
Jornales de las siegas	18
De los días de acarreo	176
De trillar ocho días con machos y bueyes	120
Siegas de pan para los obreros	<u>200</u>
	759
Y para estos gastos se cogieron doce cargas y media de pan a precio de ochenta R, que pagaba el añojo, e importan	920
Más ocho carros de paja a 20 R	<u>160</u>
	1080
De la siega de la hierba de jornales	80
De los gastos de comida a los jornalero	110
De cuidarla y traerla	<u>70</u>
	260
Y para esto se recogieron seis carros de hierba a cincuenta R	300

Debo	pago	
1980	759	1019
300	260	1380
1380	1019	361

54. En 22 de abril de 1812 hicimos cuentas yo, Francisco González y mi yerno Francisco Alonso el primer día que estoy con él hasta el día de San Juan de este año, con todas en [...], con mis alimentos y otras más cuentas que por escrito se habían ya echo y alcanzó dicho mi yerno en dos mil seiscientos

y tres reales, los que le abonaran los demás herederos a mi fallecimiento si tienen por donde, y desde hoy en adelante queda dicho Francisco con la obligación de mantenerme, dándole sus cuñados el pan para ayudas de alimentos y vestidos, y por las impertinencias, le tengo cedida la casa por escritura y para que coste de aquí a mañana entre los demás herederos lo firmo hoy, día 22 de abril de 1812.

En Sta. Catalina son 2662 r (Firmas de suegro y yerno) Franco González Franco Alonso.

55. Cuentas de mi suegro, ajustada no valga.

Le debo yo el sobrante de la sementera del primer año después de todos gastos	361
De un marrano de ceba	400
De otro de cría	30
De 5 fanegas de centeno	100
De la renta a las tierras	540
De la mitad de la renta de la casa	150
De los <i>tarabancos</i> que quedaron en casa cuando me case yo, su tasación	300
Cobré en León de la herencia	<u>1000</u>
	2881
He pagado yo de repasos de la casa	624
De una carga de pan que pagué a la iglesia de dos que debía, la 1ª el Pº año	110
Pagué a mi tía María Fran ^{ca} la blanqueta	56
Pagué de más de la vuelta de donas que le quedo allá	55
Pagué de las contribuciones de esta hacienda	100
De las manutenciones a mi suegro de 583 días regulados a 6 R y vestidos	3498
De dos días que fui a León sobre las herencias y partijas de ella y de mi suegra	200
De una carga de pan que debía más a la iglesia, se pagó año de 812	<u>300</u>
	5543

56. Más me debe mi suegro mil reales que pagué de más por las donas de mi suegra que tenía empeñadas en casa de su hermano Fernando, estaban las largas en mil novecientos reales empeñadas y las cortas en ochocientos reales. Para las tres vueltas largas pagué mil cuatrocientos y cincuenta y para las cortas, ochocientos reales, que todo importa lo que pagué dos mil doscientos y cincuenta R y estando mi suegro y yo en diferencia, si se debía de pagar a treinta R la onza, yo no las quería pagar más que a veinte, luego mi tía María Francisca no las quiso dar si no pagaba todo el empeño y en que las dos treinta reales la onza,

se me resta los mil reales largos	1000
Más se me debe la huerta de la cuadra, que está en la hijuela de Antonia y es del tío Fernando, está en	420
Más los diez y ocho reales que pagué al tío Pascual de Rabanal viejo	<u>18</u>
	1438

57. Debe mi cuñado el cura dos cargas de pan del año 13 y dos del 14 y dos del 15 y dos del 16 que es lo que me paga para ayudar a mantener a su padre, y solo me dio el año 11 y el año 12 las dos cargas cada año. Mas no el año 16 tres cargas, debe cinco más. Pagó

58. Cuentas con mi suegro que vuelvo a apuntar por no estar muy claras las del folio 151, 152 y 153 y no valgan el escrito de dichos folios 151, 152 y 153.

Primero, le debo yo de trece cargas con pan escasas, que cogí con la sementera que tenía sembrada en cuando me casé y tres carros de yerba, después de los gastos quedaron libres de todo el pan a 80 reales	361
Más un cerdo de seis arrobas escasas	345
Más de otro de cría	30
Más de cinco anegas de centeno a 80 R	100
Más cobré de la herencia en León	700
Más de algunos tarabancos viejos que quedaron en casa cuando me case sin ropa ninguna, los tasamos mi tío José Alonso y yo y todo importó trescientos reales y me quede con ellos a cuenta de cuentas	300
Más de cuarenta onzas de plata que me dio de donas a veinte reales la onza	<u>800</u>
Alcanza mi suegro	2536
59. Me debe mi suegro a mí los siguientes	
De las sartas largas que tenía empeñadas en casa de su hermano y las saque yo por orden suya ,que el abonaría el empeño en 1900	1900
Más las cortas que también estaban en casa de su hermano empeñadas y también las saque, estaban en 800 con separación de las otras	800
Entendí de que me hubiera él abonado el empeño que tenían más de la <i>valoria</i> , y si no, no las hubiera sacado, porque él me ofreció el abono y no lo pudo pagar	
Más una carga de pan que pagué de dos que debía a la iglesia el año de 9 y 10	110
Más cuatro varas de blanqueta que debía a su cuñada María Francisca de todas que le dio Antonia para la boda	60
Más de las contribuciones de su arriendo, aunque estaba en huelga el año de 9 y 10 y 11 y 12 y 13, según le correspondió	760
Más de otra carga de pan de la que debía a la iglesia me la cobraron el año 12	<u>300</u>
	3830
Más pagué al tío Pascual de Rabanal viejo 17 que le debía	17
Más pagué cuatrocientos nueve reales que debía al hospital	409
Más cien reales gasté cuando fui a recoger la herencia de su hermana Ana a León y de los gastos de partija le correspondieron a él	100
Más gastos cuando se hicieron las partijas de mi suegra	75
Más de cuando me case los derechos que debía Antonia al concejo	39
Más del pan y vino para la torta de las mujeres	34
Más de los bollos para la boda	21
Más de gasto de la cena de la víspera de la boda y vino de las mozas que todo es de cuenta de la novia	33
Más le debe a la viuda de Cabrera	<u>175</u>
Debe él	4560
Debo yo	2524
Alcanzo y me debe a mí	2024

60. Si alguno de los herederos de mi suegro *repugna* de la escritura y manda que mi suegro me tiene otra a mí de la casa por razón de darle alimentación, vestido y calzado [...] y por razón de diferentes deudas que constan en la escritura, se tomará entonces esta cuenta con rigor abonándome todos sus gastos e impertinencias desde el día trece de noviembre de 1808, [...] diario, lo menos a 1500 R por año, porque de él no le quedó siquiera ropa para las [...], solo colcha vieja de lana y esa está tasada y cargada a mí en otra cuenta, y si se llegase a eso, se toma dicha cuenta desde el trece de noviembre de 1808 hasta el día que Dios le mande a juicio, y a más se han de abonar los reparos de esta casa que toda la reparé de nuevo. Además de la casa, quedó en que debía disfrutar sus bienes y solo disfruto cuatro o cinco cuartales de tierra [...] y la huerta y un prado que da de hierba cuando más dos pesetas de hierba, otro que tiene, no da fruto y a más de todo esto me da mi cuñado Don Francisco dos cargas de pan y una camisa cada año, desde el año once.

61. Reparos en la casa que he gastado desde el primer año que entré en ella, cada año su poco hasta que la puse en pie, que toda ella estaba como un *palcorio* viejo sin aseo ninguno ni dentro ni fuera, toda cuasi podrida.

Pº año de 808 se gastó en reparo	729
Año de 809 se gastó	889
Año de 810 se gastó	1078
Año de 811 se gastó	282
Año de 812 se gastó	1191
Año de 813 se gastó	115
Año de 815 se gastó	<u>312</u>
	4596

Todas estas partidas que están por año, también constan en otro asiento que llevo de toda cuenta, pieza por pieza y clavos y toda madera paja y teja y jornales de cada año. Lo que nadie [...] de dichas cuentas si fuese necesario asentar, pues todo lo escrito va a toda conciencia sin agravio de nadie.

Registros de dotes

62. DOTE DE FRANCISCA ALONSO

Del dote que yo Francisco Alonso y Antonia González damos a nuestra hija Francisca Alonso cuando contrajo matrimonio con Francisco de Paz vecino de Murias de Rechibaldo. A cuenta del primero que falleciere.

Primeramente un arca de castaño grande, tasada en ochenta y cinco reales (en cien)	85
Un bufete de nogal con tres cajones con tres llaves tasado en doscientos	200
Un Escaño nuevo tasado en setenta y cinco reales (en sesenta)	75
Dos escañiles de chopo tasados en treinta cada uno, que son sesenta	60
Una mesa de cocina con su cajón tasado en veinticinco	25
Una mesa de guardapolvo [...] usada, tasada en dieciséis	16
Una tarima nueva con su cordeladura, tasada en trece	13
Un argadillo y una devanadera en once	11
Una silla y un taburete tasados en veinte	20
Dos bancos tasados en cuatro	4
Una masera con su tapa y barandillas, tasada en cuarenta	40
Dos piñeras en seis	6
Una tiba con su vieja trasga y cabía tasados en veinticinco	25
Una tina de madera para harina, tasada en doce	12
Una caldera grande tasada en ciento veinte	120
Una sartén y un cazo nuevos tasados en veinte	20
Una azada nueva tasada en siete	7
Un carro [...] nuevo tasado en cuatrocientos setenta	470
Un candelero de metal tasado en ocho	8
Dos mantas de blanqueta tasadas en cincuenta y seis	56
Un cobertor nuevo tasado en treinta y cinco	35
Una colcha de lino afelpada, tasada en doscientos y veinte	220
Dos sabanas nuevas de quince varas de lienzo, tasadas en setenta cinco	75
Otra de seis varas, en treinta	30
Unos manteles nuevos de cinco varas, tasados en treinta	30
Dos paños de manos tasados en veinte y uno	21
Cuatro servilletas nuevas tasadas en veinte	20
Dos almohadas con sus fundas, [...] tasadas en veinticuatro	24
Una sábana de estopa para la masa tasada en 12	12
Una toalla nueva tasada en cuarenta	40
Un paño de oferta tasado en catorce	14
Un jergón nuevo tasado en veinticinco	25
Un colchón de <i>tenliz</i> tasado en ochenta y cuatro	84
Un lebrilla de peltre tasada en diez	10
Un canistrillo de ofrecer y una cesta de paños tasados en cuatro	4

Tres vestidos de ropa de mujer completos, tasados en seiscientos	600
Un traje de hombre para el novio completo tasado en doscientos	200
Dos arrobas de tocino a cincuenta la arroba	100
Quince libras de manteca de cerdo, a 3 reales la libra	45
Dos cargas de centeno a dos reales el cuartal	96
Dos sacos nuevos tasados en catorce	14
Seis ovejas tasadas a dieciséis cada una	96
Un rastrillo	8
Más un mantón	14
Un candil y una cuchara de urz	5
Otros dos sacos en cuarenta y seis	46
Un cernedero	5
Otros dos sacos	46
Para cornales, sobeo, medianos, lariazugo	90
Más un buey de diez? años en	375
Y de otro y si no cestos boda	375
Más de la dispensa	229
Y del fruto de media carga de tierra sembrada	150
Más del fruto de tres cuartales de patatas que sembraron	20
De las informaciones del cura	49

Importan estas partidas que arriba se expresan la cantidad de cuatro mil y cuatrocientos doce reales, los mismos que yo Francisco Paz he recibido en las *alagas* [...] que arriba expresa, y me doy por entregado de ellos y para que coste lo firmo en Santa Catalina y octubre a trece de 1828. Francisco de Paz

Tasadores: Pedro Criado, Francisco Paz y José González. Suma 4413

Nota

~~P.D. La suma de esta dote que arriba expresa, está equivocada, que consta de cuatro mil trescientos seis y se importa [...] en cuatro mil cuatrocientos trece, los mismos que yo el dicho Francisco Paz tengo recibidos y lo firmo en Sta. Catalina y octubre 13 de 1828~~

Son 4413-nada vale lo cruzado

63. DOTE DE ANTONIA ALONSO

Dote que yo Francisco Alonso y Antonia González damos a nuestra hija Antonia Alonso cuando contraiga matrimonio con Tomas Salvadores, vecino de Murias, digo de Castrillo de los Polvazares a cuenta de la legítima del primero que falleciese de los padres. Es la siguiente

Primeramente un arca de castaño grande, tasada en ochenta reales	80
Más un bufete de nogal con tres cajones, cerraduras y llaves en doscientos cuarenta	240

Más un escaño de chopo en cincuenta	50
Más dos escañiles de chopo en cincuenta	50
Una mesa de cocina con su cajón en veinte	20
Una mesa de guardapolvo de chopo en catorce	14
Una cama rasa con sus <i>cordeladuras</i> en catorce	14
Más un argadillo y devanadera en trece	13
Más un taburete de nogal y una silla de pajas en diecisiete	17
Más tres bancos en cuatro	4
Más una masera con barandillas en treinta	30
Más dos piñeras en seis	6
Más una <i>hatiba</i> con su <i>rifa</i> , <i>trasga</i> y <i>cabía</i> en veinticuatro	24
Más una caldera grande de cobre en ciento veinticinco	125
Más una sartén y un cazo nuevos en veinte	20
Más un carro herrado en cuatrocientos treintaicinco	435
Más un candelero de metal en ocho	8
Más dos mantas de <i>blanqueta</i> casera en noventa	90
Un cobertor nuevo en treinta y cinco	35
Más una colcha <i>achantillada</i> con fleco alrededor en cincuenta	50
Más dos sábanas nuevas de quince varas en setenta y cinco	75
Más otra de seis varas en treinta	30
Más unos manteles nuevos de cinco varas algo usados en veintiocho	28
Más dos paños de manos, uno de lienzo y otro de estopilla en dieciséis	16
Más cuatro servilletas nuevas en veinte	20
Más dos almohadas de lienzo con sus fundas y lana en veintiséis	26
Más una sábana de estopa para la masa en 12	12
Más un paño de oferta y toalla nuevos en cincuenta y cuatro	54
Un jergón nuevo en veinticinco	25
Más un colchón con lana en ciento veinticinco	125
Más una lebrilla de peltre en doce	12
Un canastrillo de ofrecer en 2	2
Más sus vestidos de mujer en seiscientos	600
Más de su ropa para el novio ciento y tres	103
Más dos cargas de centeno en ciento cuarenta y cuatro	144
Más cuatro sacos de estopa en treinta	30
Más un restrillo en ocho	8
Más un mantón de tascos en diecisiete	17
Más un candil y una cuchara de yerro en cuatro	4
Más un buey de cinco años tasado en trescientos ochenta	380
Más veintiuna libras de manteca en sesenta	60
Más catorce de tocino en veintiocho	28
Más una espetera en dieciséis	16
Más un yugo cornales y medianos veinticuatro	24

Más las <i>mollidas y sobio</i> en veintidós	22
Más del gaitero trece	13
Más del casorio veinte	20
Más de las informaciones sesenta y siete	67
Más de la dispensas doscientos noventa y seis	296
Más de algunos gastos de boda ciento cincuenta y dos	152

Suman estas partidas la cantidad de tres mil ochocientos cuatro reales, las mismas que me doy por entregado. Tomas Salvadores

Santa Catalina y Mayo de 1833

Tasadores Matías Pollan y Rafael de la Puente, y Tomas Salvadores (junto a 3804)

64. DOTE DE VICENTE ALONSO

Dote que yo Francisco Alonso y Antonia González damos a nuestro hijo Vicente para contraer matrimonio con Francisca de la Puente, de Castrillo, a cuenta del primero que fallezca de sus padres.

Primero de la dispensa y el negociar	199
Ytem de todas piezas de plata según consta en asiento	649
Ytem de ropas para la novia según consta en asiento	338
Ytem de ropas del novio según consta en asiento	350
Ytem de gastos de boda según consta en asiento	636
Ytem mas cuatro pavos	48
	2200
Ítem te doy de dote un quiñón de casa, que se compone la cuadra llamada la Coralina y el paso al corral con las curteyas o pocilgas de los marranos y más el cuarto de abajo alto y bajo tasado en dos mil doscientos	2200

Suman y montan estas partidas que arriba expresan la cantidad de ~~cuatro mil cuatrocientas veinte~~ (dos mil doscientos veinte), los mismos que yo el dicho Vicente me doy por entregado y satisfecho con todo ello y lo firmo en Santa Catalina y enero 15 del 1836. Franco. Alonso

Solo lleva cargado 2220 reales que arriba expresan, de gastos y ropas y no la casa que se le pondrá otra. Fdo. Alonso

Ítem también se le agrega a esta dote la mitad de la casa donde vivimos [...] mientras vivamos les pondremos puerta y <i>tejadiello</i> , tasada en seiscientos reales, [...] y de esta tasación sacan quinientos reales que le hago de gracia por el buen servicio, se queda para el dote cuatro mil y cien reales	<u>4100</u>
Importa todo este dote seis mil trescientos veinte	6320

Firman: Francisco Alonso, Vicente Alonso

65. DOTE DE JUAN FRANCISCO ALONSO

Dote que damos Fco. Alonso y mi mujer Antonia González a nuestro hijo Juan Francisco cuando fue para el curato de Villazala.

Primeramente

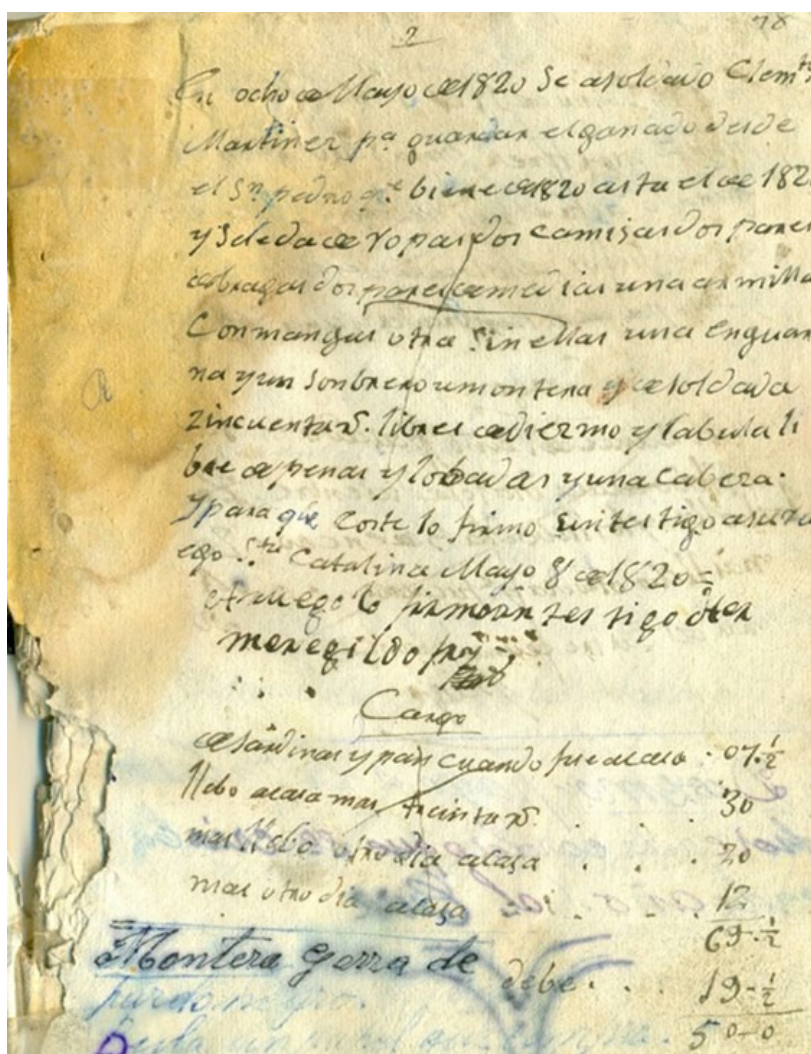
De gastos del curato y misa nueva mil seiscientos veinte	1620
Un catre de nogal, jergón colchón, colcha, dos cobertores, dos sabanas, Dos almohadas, dos fundas, una mesa un baúl una caldera dos vestidos una capa en los tinteros	560
Otro catre tijera, colchón, jergón dos sabanas, dos almohadas dos fundas una colcha y otra de lino en	249
Otras dos sabanas y dos almohadas en	60
Una tarima, jergón, manta mantón otra sabana	113
Cinco paños de manos	34
Siete servilletas	28
Dos manteles de masa	40
Un escritorio	140
Un baúl	40
Una mesa de cocina	19
Un escañil	10
Cuatro sillas	16
Una mesa de chopo	30
Una docena de platos	12
Una fuente y tres medias fuentes	20
Una botella y dos jarros un candelero	20
Un platillo pintado y taza dos vasos	6
Un velón y chocolatera y palancana de peltre y una tartera de cobre	40
Una cornucopia	40
Dos bancos de cocina	2
Un cazo y sartén	18
Unos tres pies, cobertera y candil hierro y otro de hojalata en	4
Una carga de centeno y media de patatas	90
Siete libras de manteca en	20
Dos sacos de estopa en	12
Nueve varas ,van ocho	32
Cuatro camisas y cuatro calzones	100
Seis tenedores, dos cuchillos ruines	6
Seis pares de medias y calcetas en	40
Un paraguas en	20
Dos felpos y un azafate en	9
Una aceitera de hojalata en	2

Suman estas cantidades tres mil cuatrocientos doce de lo que me doy por entregado, Sta. Catalina, diciembre 12 de mil ochocientos cuarenta y ocho, estando juntos todos mis hermanos los que quedaron conformes. Juan Fco. Alonso

(Otra letra) difícil de leer y párrafo muy emborronado:

De las partidas primeras son seiscientos sesenta y no se puso más que quinientos sesenta	100
Ítem mas ochenta y dos que llevo para el priorato o para otro	82
Más diez y ocho que llevo otro día	18
Ítem dos paños de manos nuevos de marca ancha	12

Ejemplos de imágenes tomadas del libro de Francisco Alonso. Para cada una de ellas, se indica número correspondiente al registro transcrito.



(1821) Contrato del pastor Clemente Martínez (n.º 22). Es singular porque es el único en el se enumeran las piezas de ropa de maragato que recibe el pago de diezmos y de la bula por parte del amo y que, además, especifica que queda libre de penas (de los cargos por infringir normas concejiles o del patrón) y de lobadas (no tiene que pagar, como sí hacen los otros pastores, las ovejas muertas por el lobo). Ps. La escritura diferente es de Antonio Martínez que, temerariamente, decidió explicar el significado de determinadas palabras sobre las propias páginas del libro

Clara } En 29 de Junio deste año
 hija de } de 1810 de apellido Clara
 esta } Señ. hija de Gregorio Señ.
 gan } para sea bin as ta el Santre
 do que viene de 1811 ami
 Juan.º Alonso en dementa n.
 y lanopa y una frisa
 Gregorio Fernandez
 Mebo sumadre para un panu 2
 elo - 20
 mas otro dia siete cuartillos de
 centeno - 26 1/2
 mas diez cuartillos de vino - 13 1/2
 mas 50 R. que debo sumadre - 60
 mas 12 R. que llebo de padre - 12
 mas 60 R. que llebo de padre - 60
 mas 52 R. que llebo sumadre - 52
 mas 110 R. que llebo sumadre - 110
 mas 100 R. que llebo sumadre - 100
 Liro negro - 07
 Liro - 070

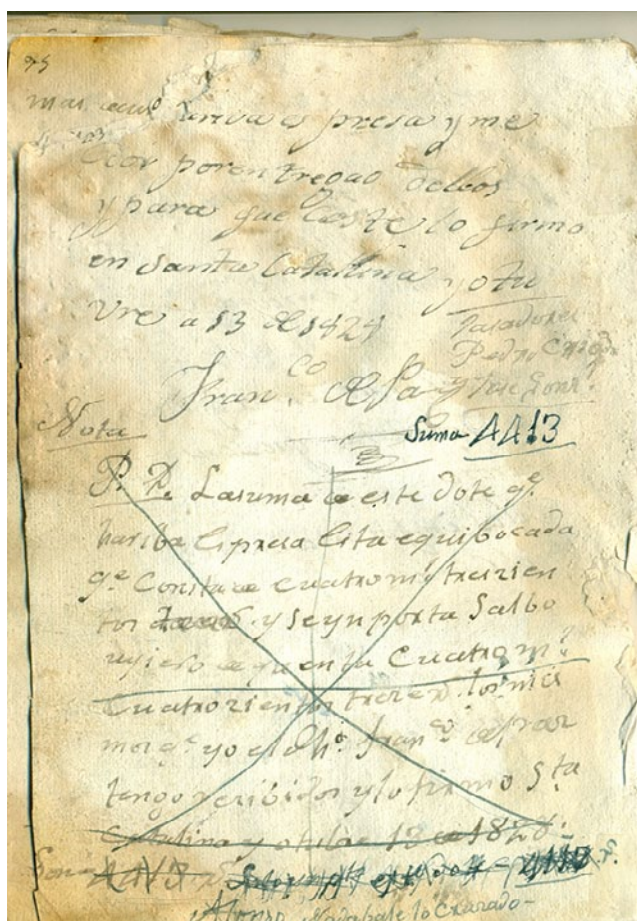
(1810) Contrato de servir de Clara Fernández (n.º 3), firmado por su padre, empleado a su vez en la recua. La soldada incluye la ropa y una frisa. La mayoría de los cargos los llevaron su padre y su madre, incluidos siete cuartillos de centeno, que eran parte esencial de la frugal dieta de los agricultores

Medben los yngleses a los señores
 qe tengo en brigada con otros señores
 cada mes debendado de 20 a Julio de 1811
 qe fue la ultima paga qe se hizo a esta dia
 de 15 de octubre de 1812. no han pagado mas
 deben 15 meses y sin pagar los qe se gan
 deude el dia de signa alante si pagasen
 algunos tomasintare
 Medben los yngleses a la
 Brigada de 20 de febrero de 1811
 veinte y cuatro meses de paga
 Medben los yngleses a Fuentes aguas
 todas en 12 de Julio de 1811. Zinquenta y
 ochomil 73 yumas tres mil y seis cien
 for 7.º de la paga a tres meses qe se debe
 pagar en Estemes si hai dinero

(1811, 1814) Deuda de los ingleses, (n.º 50, 51 y 52)

75	104
<p>mas accion del Dole de Juan Alonso y Antonia Gonzalez Tamos amuesra q Francisca Alonso Cuando Conijo Matre monio Con su co al par V o el muna de recibidos de cuenta de su esposa de su propio y de sus hijos de sus hijos y de sus hijos</p> <p>Primeramente</p> <p>Una chaca de Castano Grande tasada En Ochenta y Cinco Reales en 100. 8 85</p> <p>Un bote de Vagal Contres Capony Contre Laly tasado En doscientos 200</p> <p>Una Cama Nuevo tasado En seten ta y cinco Reales en 60 0 95</p> <p>Unos camiles de Chopo tasados en Cada uno que son 0 60</p> <p>Una mesa de Cozma Con su Cajon En beynte y Cinco Reales 0 25</p> <p>445</p>	<p>Una mesa de Guarda polco 104</p> <p>Una tasada En diez y seis 104</p> <p>Una sarmna Nueva en su Candelaria tasada En tres Reales 0 13</p> <p>Un arca de hilo y una de barandera en dos Reales 0 11</p> <p>Una silla que se vende tasada en beynte Reales 0 20</p> <p>Dos bancos tasados e Cuatro Reales 0 0 4</p> <p>Una moxera Con su tapa y basar Dilas tasado En Cuarenta Reales 0 40</p> <p>Un pinera En diez Reales 0 0 6</p> <p>Una tuya Con su faja y corzo y Cabilia tasados En 0 25</p> <p>Una tina de madera para arnia tasada En Doze Reales 0 12</p> <p>Una Cadeira Grande tasada En ciento y beynte Reales 1 20</p> <p>Una Sarten que es un nudo tasados En beynte Reales 0 20</p> <p>Una arca nueva tasada En siete Reales 0 0 7</p> <p>294</p>

75	104
<p>mas accion llamado de Juan Nuevo tasado En Cuatrocientos y setenta Reales 470</p> <p>Un Candelero de metal tasado en ochenta Reales 0 0 8</p> <p>Unos Mantos de Paquetta tasados En Zinquenta y seis Reales 0 56</p> <p>Un Cebetero Nuevo tasado En treinta y cinco Reales 0 35</p> <p>Una Colcha de Lino de felpada tasada En doscientos y veinte 2 20</p> <p>Unas Sabanas Nuevas de quince bay de cinco tasadas en setenta y cinco 0 75</p> <p>Una de seis bayas En treynta Reales 0 30</p> <p>Unos manteles Nuevos de cinco bayas tasados En treynta Reales 0 30</p> <p>Unos paños de mano tasados En treinte y cinco Reales 0 25</p> <p>Cuatro Sebillitas Nuevas para las En beynte Reales 0 20</p> <p>965</p>	<p>Unas Amadas Con sus fundas Lau naron tasadas En beynte y Cuatro Reales 104</p> <p>Una Sabana de Tova para Camara tasada En doze Reales 0 12</p> <p>Una Cagalla Nueva tasada En Cuarenta Reales 0 40</p> <p>Un paño de Ojenta tasado En la polca Reales 0 11</p> <p>Un Season Nuevo tasado En beynte y cinco Reales 0 25</p> <p>Un Colchon de Tule tasado En ochenta y cuatro Reales 0 84</p> <p>Un Sebillita de Peltra tasada En diez Reales 0 16</p> <p>Un Canistillo de oficio y una Zesta de Espana tasados En Cuatro Reales 0 0 4</p> <p>Unos Vestidos de Nopa de Naga Con pletos tasados En doscientos y seis 6 0 0</p> <p>879</p>



(1828) Dote completa de Francisca Alonso (n.º 62), hija mayor, casada en 1827 con un primo en cuarto grado, como consta en la partida de matrimonio adjunta. El marido es quien escribe el acuerdo, en el que se menciona el producto de unas siembras de patatas, cuyo cultivo se extiende en la zona muy rápidamente en los cuarenta años previos a la boda, a pesar de la inicial oposición de la Iglesia a su cultivo y de la fuerte religiosidad de la población arriera y campesina (Rubio, 1995). Dos cosas explican su éxito como cultivo: su elevada producción por unidad de superficie y estar libre del pago de diezmos a la Iglesia (porque es un producto de origen americano)

Francisco de Paz
 Con
 Francisca
 Alonso

En veinte y siete de Noviembre del año de mil ochocientos
 veinte y siete, yo el infrascripto vicario de Santa Catalina
 de la demora asistí al matrimonio q. en face Eclesiá con
 traeron fran.º de paz vecino de muerca de Tehuacalco, hijo
 legítimo de fran.º de paz, y Juana Toldan difta. y vecina
 q. fueron del referido muerca, y fran.º Alonso hija legít.
 ma de fran.º Alonso y Antonia Gon.º vecinos deste pue
 blo, haciendo solicitado antes licencia del Señor párroco
 con el motivo de hallarse parientes en quarto grado de
 consanguinidad, y haver obtenido dispensa de Su Santis
 dad, y después de haver leído al ofertorio de la misa por
 las tres canónicas moniciones, fueron testigos

(1827) Partida de matrimonio entre Francisca Alonso y Francisco de Paz, celebrada como es costumbre en la parroquia de la novia, aunque después la pareja se asienta en el pueblo del novio. Es interesante que la fecha del registro de la dote en el libro paterno, 1828, es un año posterior al de la boda que consta en el archivo parroquial

104

Dote que yo Juan^{co} Alonso y Antonia
Ponader Damos a Nuestra hija
Antonia Alonso Cuando Contrajo
Matrimonio con Thomas Salvador
D^o de Murcia D^o de Castillo &
Los Polvarares a Cuenta de la Legiti-
mo del primero que falleriese de sus
Padres- esto siguiente

Primera mente una Arca de Nogal
N^o con cerradura y llave en och^o
entax. 30

Mas un cofete de N^ogal con
tres Cofones cerraduras y lla-
ves en doscientos quarentax. 240

Mas un es Caño de chopo en
cincuentax. 050

Mas dos es Canisks de chopo en
cincuentax. 050

Una chera de Cocina enruca
jon en Veintax. 020

Una chera de Guardapolva de
chopo en Catorce. 014

Una Cama rasa con sus cordón
duas en Catorce. 014

168

(1833) Dote completa de Antonia (n.º 63), segunda hija casada con un pariente de Castrillo de los Polvazares, pueblo natal de su padre, por cuya dispensa deben pagar 296 reales, que es la tercera cosa de más valor recogida en la dote, siendo las dos primeras el carro y el buey, indispensables para la producción agrícola a su cargo.
(Continúa en la página siguiente)

105

Mas un choro odillo y debrunade
ra en trece. 013

Mas un taboite de N^ogal y on-
tilla de pajas en diez y siete. 017

Mas tres ramos en quax. 004

Mas una chaxera con barandi
Mas en trecentax. 030

Mas dos pinos en seis. 006

Mas una hatiba con suaxa hal-
ga y cabia en veinte y quatro. 024

Mas una Caldera grande de Co-
bre en ciento veinte y cinco. 120

Mas una Satejon con Caro nuevo
en veinte. 020

Mas un Carro herrado en qua-
trocientos treinta y cinco. 435

Mas un Candelero de metal en o-
cho. 008

Mas dos mantas de branqueta
Caxera en noventa. 090

Un Cobertor Nuevo en treinta
y cinco. 035

Mas una Colcha de mantelada
con fleco al pedax en cincuentax. 050

Mas dos Sabanas nuevas de qui-
nce varas de largo en treinta
y cinco. 075

392

106

Mas otra de sus varas en punta. 050

Mas uno chantales Nuevo Mas
co de varas algo usado en veinte y
ochax. 028

Mas dos paños de chaxera uno de lin-
zo y otro de estopa en diez y siete. 16

Mas quatro sibilites nuevas en
veintax. 020

Mas dos almudadas de hierro en
trece y fundas y lana en veinte y seis. 26

Mas una Sabana de estopa pa la
chaxa en diez. 12

Un paño de oferta y toalla nue-
vo en cincuenta y quatro. 54

Un Terjon Nuevo en veinte y cinco. 25

Mas un colchon con lana en ciento
veinte y cinco. 125

Mas una sorbicha de pedax en diez. 010

Un Canustillo de ofuexa en diez. 010

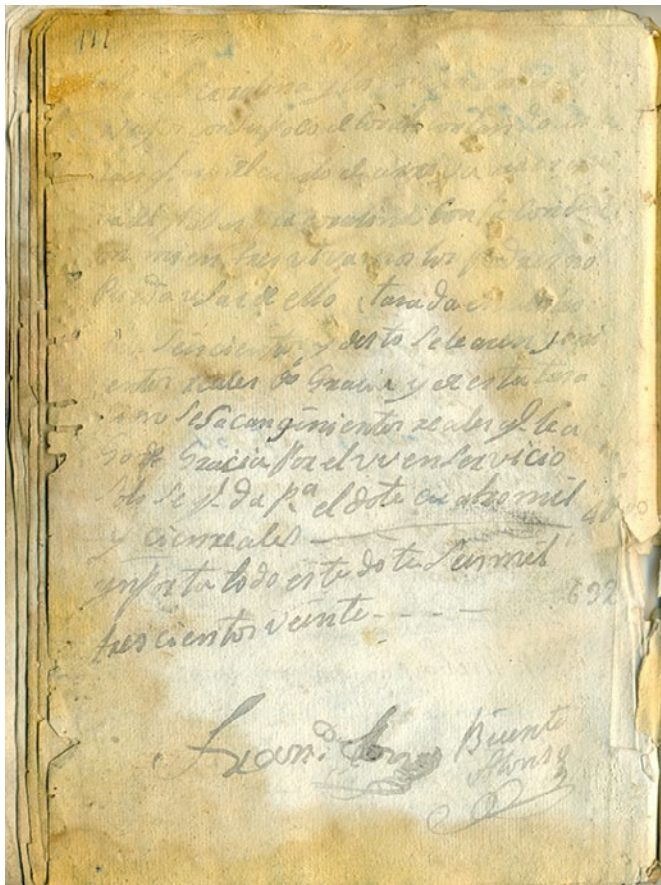
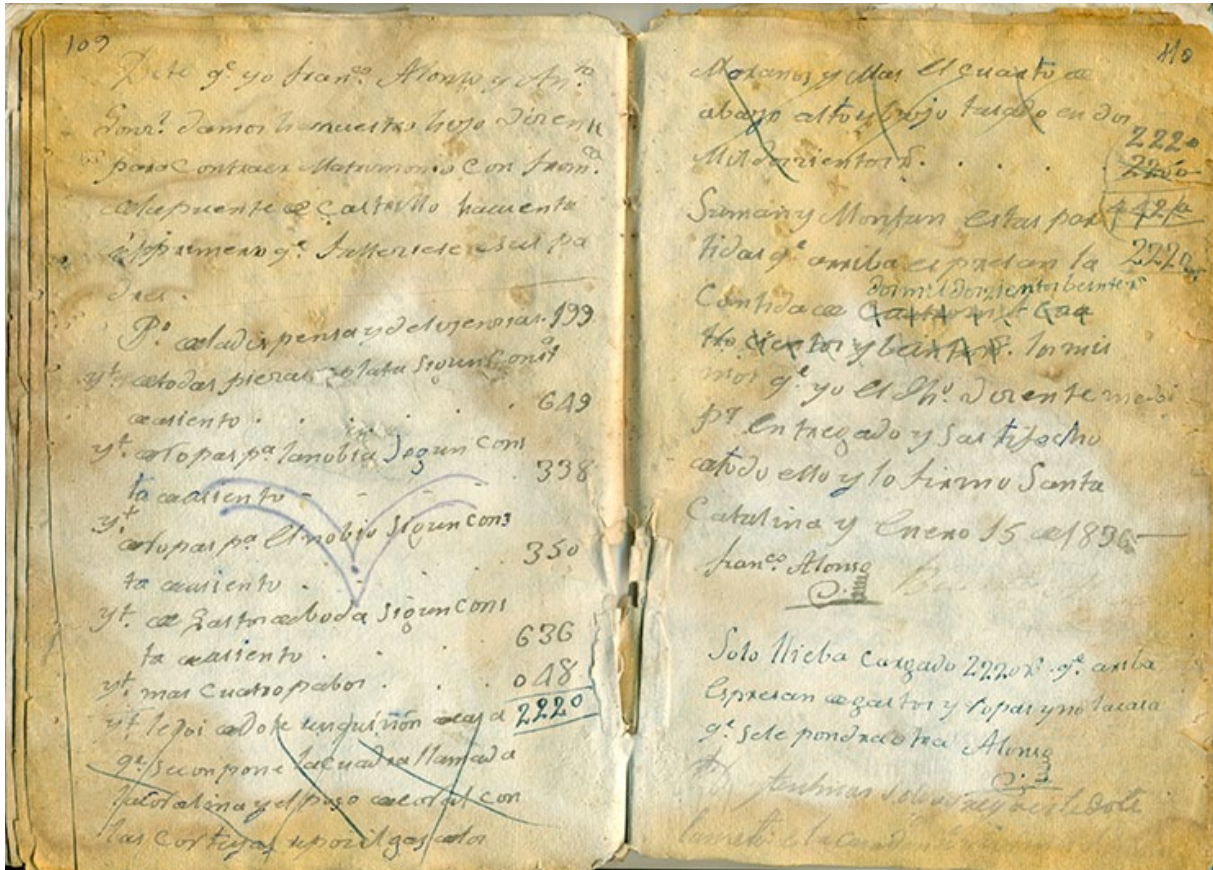
Mas tres vestidos de chupen en
cincuenta. 050

Mas de los pa pa el N^obio cento y
trece. 113

Mas dos Cargas de Centeno en
ciento quaxenta y quatro. 134

Mas quatro sacos de estopa en treinta y
seis. 127





(1836) Dote completa de Francisco Alonso (n.º 64), único hijo varón que se casa, y que muestra tanto la diferente manera de plasmar lo que recibe (por grandes bloques de cosas sin detallar aquí, pero mencionando su detalle en otro libro de asientos), como la ya mencionada ausencia de machos y el desacuerdo sobre la casa que le asignan en primer lugar

Dote of. d.amos. Fran.º Alonso y mi mujer
 y mi hijo Juan Fran.º
 el Curato de Villazala
 primeramente

De gastos del Curato y una nueva
 mil sesientos veinte - - - 1620

Un Cobre de rogal Colchon Gergon
 Colcha, dos Cobertores, dos Sabanas
 dos almoadas dos fundas, una mesa
 un Baul, una Caldera, dos vestidos
 una Capa en los finos - - - 560

Otro Cobre de rogal Colchon Gergon
 dos Sabanas dos almoadas, dos fundas
 una colcha y otra de lino en - - - 240

Otros dos Sabanas y dos almoadas en - - - 060

Una Harina Gergon, manteca, man-
 ton, otra Sabana - - - 1130

Cinco panes de mano - - - 030

Siete servilletas - - - 028

Dos Mantelos de mesa - - - 040

Un Escritorio - - - 300

Un Baul - - - 040

Una mesa de cocina - - - 010

Un Escanil - - - 010

cuatro sillas - - - 016

Una mesa de chupo - - - 030

(1848) Dote completa de Juan Francisco Alonso, sacerdote (n.º 65). Es la única que especifica que, cuando se redactó, todos los hermanos estaban presentes y quedaron conformes. Representa la mezcla entre la indudable religiosidad de las familias arrieras y la realidad económica a la hora de repartir herencias en familias numerosas. Por eso era frecuente que, al menos uno de sus numerosos descendientes (tanto varones como mujeres), ingresara en la Iglesia. La familia de Francisco Alonso también tuvo sacerdotes en dos generaciones diferentes (su cuñado y su hijo) cuyo destino, en Villazala, estaba fuera de la Maragatería, pero a menos de 40 km del pueblo sus padres

Una docena de platos - - - 012

Una fuente y tres medias fuentes - - - 020

Una botella y dos jarras dos Candabero 20

Un platillo pintado y faja, dos vasos - - - 006

Un colm y chocolatera y palancana de
 palte y una trastera de cobre - - - 040

Una corniciona en - - - 040

Dos banas de cocina - - - 032

Un Cero y sartén en - - - 018

Dos tres pies, Cobertura y candil de ce-
 ro y otro de ajalata en - - - 014

Una carga de Cent.º y media de patatas 090

Siete libras de manteca en - - - 020

De sacos de trigo en - - - 012

Nueve varas de ocho en - - - 032

cuatro Carreras y cuatro Carrones 300

Sis Fenedores dos cuchillo, vientos uno 008

Sis pares de medias y calcetas en - - - 040

Un paraguas en - - - 020

Dos yelpes y un Anafate en - - - 003

Una Botella de ajalata en - - - 002

Suman estas cantidades tres mil qua-
 trocientos doce de lo of. mo deij por
 entregado Sta. Catalina Diciembre
 22 de mil ochocientos cuarenta y ocho

estando juntos todos mis hermanos
 los of. quedaron conformes

Juan Fran.º
 Alonso

Transcripción del libro del arriero Josef Fernández Nieto, 1800-1814 y 1834

1. En 8 de enero de 1803 di al fiado un macho a Nicolás Botas de Andiñuela ajustado en doscientos ducados, 2200 que me debe en el día. Entrega a cuenta 1200. Pagados

2. Me debe Pedro botas vecino de Castrillo, por dinero que le preste en Badajoz 120

3. Ídem Manuel Botas de otro lugar me debe ochenta R. que le di en los Nogales 80

4. En 25 de junio de 1804 entro a servir conmigo para la recua Manuel del Palacio de Sta. Marina, sin ajustar.

En 21 de abril de 1804 entregué a su madre a cuenta de la soldada de dicho 32

Manuel

Tengo entregadas al dicho Manuel 640

En 16 de junio ajusté la cuenta y le pagué la soldada ajustada en mil cien 1100

Recibí la otra cantidad que en este se expresa 428

Firma, Manuel del Palacio

5. Digo yo, Roque de Chana que me doy por contento y estoy satisfecho de la soldada de un año que le guarde las ovejas.

6. Más le di a mi cuñado

en Benavente en 10 junio de 803 320

Más debe el porte de 6 cargas de vestuarios que conduje de su cuenta, de 1260
Madrid a Lugo y Pontevedra

Para esto me entrego novecientos sesenta R 960

Ajusté esta cuenta con mi cuñado y quedamos contentos de todas riñas. Cuentas Pagada

7. En 23 de febrero De 804, le presto en Badajoz

al cuñado de mi cuñado Juan Antonio Pardo 20

En 29 de otro mes preste a Pedro, Compañero de dicho Antonio 12

Por dinero que pagué por el otro al amo de su posada, al tiempo de la despedida o salida de Badajoz 492

8. En primero de julio de 1804 ajusté para la recua a Cipriano Martínez, hijo del tío Andrés Martínez Vecino de Murias de Arriba, en mil reales libres y su ropa correspondiente, y para que conste lo firmó el dicho su padre Andrés Martínez.

En 1ero de Julio de 804 entregue al padre de mi criado Cipriano Martínez a 363
cuenta de su solada la cantidad de

En primero de agosto entregue al dicho su padre 40

En 14 de Marzo entregue a su hermana 20

En 17 de abril di a otra su hermana 40

460

9. En 15 de junio de 1805 ajusté la cuenta y pagué con el tío Andrés Martínez, padre de mi criado de Recua Cipriano Martínez, esto del año de 1804 y queda ajustado para el siguiente año en los mismos términos que el antecedente, Andiñuela y junio 15, de 1805 *Andrés Martínez*.

En 16 de Junio entregué 80 a dicho tío Andrés, aunque ajusté la cuenta no le pagué	80
En 3 de julio entregue a su padre	160
En 21 de julio le entregue	100
Que le entregue	200
	540
Con 460 de la vuelta pagué	1000
Dinero que le entregue a cuenta de la soldada del año de 805	
Que le entregue a su hermana	40
Al mismo Cipriano cuando estuvo enfermo	40
A su padre	40
A su hermana	60
De un coleteo	40
A Antonio Franco por el tiempo que anduvo conmigo cuando Cipriano estuvo malo	160
Al tío Anselmo por un viaje que fue a Galicia	50
Por una <i>legre</i> que me perdió	5
Por gastos que tuvo Cipriano en Villar de Frades en la cura de una pierna que <i>esnucó</i> junto a Benavente	80
Por jornal de nueve días de un mozo que traje en el mismo viaje desde Madrid a 4r	36
	551
Por dos veces que el tío Andrés fue y vino con la recua a Galicia	100
Por un sombrero que compro en San Payo en el último viaje	30
Por los seis pares de cintas que me ha gastado en los seis años que anduvo conmigo	40
Por unas tenazas que me perdió en veinte	20
Por una bota camilla que me perdió	16
Por unas botas que compro	40
Suma del frente	<u>551</u>
	797
El 16 de Agosto le entregue	220
En 9 de Junio de 807 le entregue al tío Andrés	60
En 12 de julio de 807 di al tío Andrés sesenta	60

10. En 20 de Septiembre de 806 entro en mi casa Antolino Martínez, de Andiñuela a servir para la recua a jornal.

En 12 Noviembre le entregue a cuenta	60
Ajusté la cuenta y pagué	

11. En 16 de agosto *asoldade* a Cipriano Martínez hijo del tío Andrés Martínez vecino de Murias para el año de 1807 en mil y cuatrocientos reales, obligándose el dicho su padre a cuantos daños y perjuicios causare el dicho hijo no cumpliendo la palabra. Agosto 16, de 1806. En la inteligencia de que siempre que venga a servirme le perdono todo lo atrás cargado *Fecha ut supra* y de lo contrario nada. Andrés Martínez.

12. Rabanal del Camino y junio doce de 1808. Digo yo Cipriano Martínez que me doy por pagado y satisfecho el año mil ochocientos siete y ochocientos ocho de mil cuatrocientos reales de mi soldada del otro año y para que conste lo firmo (Cipriano Martínez).

13. Digo yo Pepa del Palacio que me doy por pagada y satisfecha de un año que sirvió mi hija con María Manuela, vecina de Andiñuela y por testigo el tío Pero Domínguez, y por no saber firmar firmo yo Manuel Martínez.

14. En 12 de enero de 1814 ajusté y pagué la cuenta de la soldada de siete meses que una hija de Pascual Alonso llamada Simona, sirvió en mi casa siendo testigos de la otra liquidación que fue echa a satisfacción de dicho su Padre. Antolino Martínez y Mateo del Palacio *fetra ut supra* Firma: Antolino Martínez.

15. En 30 de junio de 1814 ajusté y pagué la cuenta de las soldadas de dos años que sirvió en mi casa Juana Fernández natural de Villardeciervos a quien se le entregó la ropa perteneciente a sus soldadas juntamente 5 ducados en dinero que le pertenecían por los otros dos años, asimismo lo que no llevó en ropa se taso en dinero. Testigo Juan Martínez. Pagado.

16. Cuenta que tengo con Josefa Ramos, año 1834.

En tres de Julio le di a ella veinte R	20
En cuatro de Agosto le entregue sesenta	60
En 30 de septiembre le di a ella veinte	20
En 18 de Abril le di a ella diez y seis	16
En 4 de mayo a la criada por orden de ella	4

17. En 8 de Agosto de 1834 presté a Don Ramón Santos, vicario de este lugar ochenta R Más cargo a dicho don Ramón de media @ de congrio que a razón de 56 R @ importa 28

18. Cuenta que tengo con Don Ramón Santos, Vicario de este pueblo [...] que es la siguiente En 26 de Nove de 1834 ajusté la cuenta con dicho señor y le pagué,

me carga las misas del 2 de febrero que rebajadas, diez misas me cuestan veinte y seis R	26
Y para esto mas me carga tres cuartales de centeno que a 4 R importan	12
De hierba 2 arrobas a 2 R	4
Me carga por una cría	9

En 1.º de Julio de 804, ajuste p.ª la cuenta
 a Cipriano Martínez hijo del Sr. Andrés
 Martínez, v.º de Juanas de arriba, en
 mil d. y su hijo correspondiente, y para q.º con-
 te lo firmo el dho. en Paduca.

Andrés Martínez

En 1.º de Julio de 804, entregue al Padre
 a mi criado Cipriano Martínez, a q.º
 se le cobrada la cantidad de 360^{rs}
 En 2.º de Agosto, entregue al dho. su Pl.º 060
 En 14.º de Marzo entregue a su hermano 020
 En 17.º de Abril de 804 a dho. su hermano 040

 480

En 15.º de Junio de 1805, ajuste la q.º ^{y pague} con
 el Sr. Andrés Martínez Padre de mi
 Criado de Pl.º Juan, Cipriano Martínez, v.º del
 año de 804, y queda ajustado p.ª el sig.º
 año, en los mismos términos q.º el antecedente,
 Andimela y Junio 18.º de 805.

Andrés Martínez

(1807) Contrato del recuero de Cipriano Martínez (n.º 11). Es el tercer año que le «asuelda» Josef Fernández y todos los contratos están firmados por el padre, quien en este último asume, incluso, responsabilizarse por los daños que pueda causar el hijo si no cumple

En 8 de Agosto de 1834 p.º te cobro
 Ramon Santos Vicario deste Lugar ochenta
 rs.
 Mas cargo adho por media ca de congnio
 q.º a razon de 56^{rs} ca y r.º 28

(1834) Cargo al vicario don Ramón Santos (n.º 17). Me gusta pensar que el símbolo más utilizado por los jóvenes (y no tan jóvenes) de hoy a través del correo electrónico corresponde al de la unidad de peso que utilizaron sus abuelos y tatarabuelos para expresar sus cuentas

ARQUITECTURA RURAL DE UN PUEBLO EN EL BORDE DEL PÁRAMO DE LOS TOROZOS. URUEÑA Y SUS CONSTRUCCIONES AUXILIARES

Óscar Abril Revuelta

1. Introducción

Urueña es una pequeña localidad vallisoletana ubicada en un lugar especial, donde el páramo termina y comienza la gran llanura de Tierra de Campos, convirtiéndose en un mirador o balcón¹ de bellas puestas de sol. Sobre ese borde accidentado se asientan las paredes del castillo y la muralla que rodean a la localidad. Su término municipal se extiende en parte por la paramera, en parte por los cerros y en parte por el valle, donde aparece la ermita románica en honor a la Virgen de la Anunciada, patrona del pueblo.



Fig. 1. Situación del municipio en su posición sobre la península ibérica.
Fuente de imagen: Instituto Geográfico Nacional². Editado por Ó. Abril Revuelta³

1 Ricardo Puente (1997) emplea este término para su libro sobre esta localidad con título: *Urueña, balcón de Tierra de Campos*.

2 <http://www.ign.es/ign/layout/ignane.do>

3 Se marcan sobre el mapa la delimitación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el límite provincial de Valladolid y las regiones naturales de Tierra de Campos (naranja) y Montes Torozos (azul).

Aunque la localidad es bien conocida por el Conjunto Histórico y Artístico⁴ que forman las arquitecturas religiosa y militar anteriormente mencionadas y que han sido profundamente examinadas por numerosos expertos, existen otras edificaciones de gran interés vernáculo y patrimonial que han permanecido ocultas e incluso marginadas y que, lamentablemente, han desaparecido en casi su totalidad.

Eran elementos utilizados por los labradores y pastores, edificios que expresan la sobriedad de la población castellana, construcciones que han transmitido la tradición laboral del lugar. Esta arquitectura popular la definimos como rural, porque es la que encontramos fuera de los núcleos de población, sobre las eras de labranza, sobre los campos de cultivo, sobre los pastizales, etc. y, de esta manera, la diferenciamos de la arquitectura popular residencial que forma los tejidos urbanos. Otros autores han optado por otros términos más específicos, como arquitectura «secundaria» (Carricajo Carbajo, 1995: 59), «auxiliar» (Sánchez del Barrio, 1995: 41) o «complementaria» (García Grinda, 1988: 253), aunque el concepto principal coincide en todas ellas⁵.

Hoy todavía se pueden encontrar restos de varias de estas edificaciones dando un paseo por los alrededores del municipio, y hasta se ha visto la recuperación de alguna de ellas, lo que muestra el interés por esta arquitectura. También aún es posible escuchar a ciertos hombres que trabajaron en el campo hablar sobre el levantamiento o reparación de estas construcciones. E, incluso, se ha podido localizar documentación gráfica y escrita acerca de varios de estos elementos, como palomares, chozos, fuentes o casetas, a través de libros, artículos, colecciones fotográficas, referencias electrónicas, etc.

Mediante todas estas indagaciones podemos acercarnos al conocimiento científico de una arquitectura tradicional desaparecida en muchos casos y efímera en otros. Todavía muchos creemos en la conservación y recuperación de este patrimonio propio y con este artículo pretendemos documentar los ejemplos más importantes para que, al menos, quede vivo el recuerdo de una tradición constructiva, además de intentar aumentar esa conciencia social sobre su importancia patrimonial. Para ello, se describirán sus características constructivas y se relacionarán con los factores externos que la condicionan y con el sentido utilitario que tuvieron estas edificaciones en la vida laboral del hombre rural: demostrar su «razón constructiva»⁶ (Maldonado Ramos, 2005: 705).

2. Factores sobre la arquitectura rural

Las premisas capitales que inciden sobre la arquitectura popular se pueden resumir en tres: la primera es que la construcción sea lo menos costosa posible; la segunda, consecuencia de la primera, que utilice los materiales autóctonos del lugar, y la tercera, que sea un elemento muy práctico y fun-

4 BOE núm. 290, de 3 de diciembre de 1975. Decreto 316/1975 de 7 de noviembre, por el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de Uruña, con la iglesia de la Anunciada, de la provincia de Valladolid.

5 Sobre estos autores que ya han investido este tema en Castilla y León, destacamos que Carlos Carricajo titula «construcciones secundarias» a las pequeñas edificaciones levantadas con los materiales humildes para las actividades agropecuarias. Por otro lado, Antonio Sánchez del Barrio agrupa a aquellos elementos que en el ámbito rural se añaden a las casas o permanecen aisladas fuera de ellas y que era utilizadas por el hombre agrario para las labores diarias y les califica de «auxiliares». Finalmente, el término de «arquitectura complementaria y común» es utilizado por José Luis García Grinda para aquellas construcciones no residenciales que complementan la actividad rural.

6 Término empleado para designar al conjunto de factores externos directos e indirectos que actúan sobre el hombre para la creación de la arquitectura popular.

cional. A partir de estos puntos, incidiremos en los factores externos que en este lugar condicionan al levantamiento de esta arquitectura.

2.1 El medio físico. La naturaleza del suelo como principal aporte constructivo

Esta arquitectura popular está caracterizada principalmente por el empleo de los materiales humildes o de menor coste que el propio medio proporciona. Lo más lógico y barato para los constructores populares era utilizar lo que tenían más a mano. En nuestro caso se produce un aspecto interesante, ya que a través de la ubicación peculiar de esta localidad se tiene acceso a dos materiales de gran tradición constructiva: el barro y la piedra. Castilla y León se manifiesta como una gran llanura rodeada de montañas, tan solo irrumpida por páramos como el del Cerrato o el de los Montes Torozos en la zona centro de la comunidad autónoma. Las zonas llanas normalmente son tierras ricas en arcillas; en cambio, en los páramos predominan margas y calizas.



Fig. 2. Posición del municipio sobre el mapa geológico⁷ editado por Ó. Abril Revuelta a partir de doce planos digitales. Fuente de los archivos originales: Instituto Geológico y Minero de España⁸

Por otro lado, la meseta casi plana de los Torozos queda cortada en forma de talud para dar paso a la llanura. De esta manera, podemos explicar el paso físico tan abrupto entre las dos regiones (ver fig. 3), pero que se muestra más suavizado en sus arquitecturas tradicionales. Así que, desde este

7 Sobre el mapa, las zonas blancas corresponde a territorio rico en piedra caliza predominante en el área de los Montes Torozos. Las áreas azuladas del borde del páramo son margas o margas limosas. La superficie en color verde amarronado es tierra de arenas o arcillas arenosas. Finalmente, hacia Tierra de Campos la mancha en tonos marrón son arcillas ricas en hierro.

8 <http://info.igme.es/cartografia/>

punto de vista, podemos decir que quizá sea Urueña, junto con otros pueblos del borde como Montealegre de Campos (Valladolid) o Autilla del Pino (Palencia), los mejores ejemplos que representan esa transición entre el barro de Tierra de Campos y la caliza de los Montes Torozos a través de sus construcciones. En todos ellos coincide la ubicación del núcleo poblacional sobre el borde topográfico que separa ambas comarcas naturales y todos ellos se caracterizan por una arquitectura auxiliar que combina ambos materiales, en cada localidad con sus correspondientes matices, pero en todas ellas de una manera eficaz y solvente, con buenos ejemplos que han durado hasta nuestros días.

Otro punto que destacar en el plano físico es la escasez de masa arbórea en este territorio, sobre todo en un pasado relativamente reciente⁹, lo que ha limitado el empleo de la madera para las edificaciones más humildes. Debido al costo de la misma, este material solo se ha visto en la arquitectura residencial y en la monumental. La ausencia de madera, empleada tradicionalmente como elemento de combustión, también incide en el escueto empleo de materiales cerámicos como el ladrillo. Solo en construcciones rurales más contemporáneas hemos podido encontrar el uso de estos dos materiales.

De esta manera, piedra y barro son los principales elementos utilizados para edificar. No obstante, existe otro de gran importancia en este lugar que también ha sido determinante para muchas construcciones: el agua. A pesar de encontrarnos en una de las zonas más secas de España, el hombre rural ha sabido nutrirse de las reservas de agua subterráneas y Urueña no ha sido una excepción¹⁰.

La red hidrográfica en esta zona es escasa. La influencia del Pisuegra y del Duero queda lejos, y las corrientes del Hornija, Bajoz y Sequillo son muy limitadas. Por ello, en la búsqueda del hombre por un bien tan preciado han proliferado las perforaciones para la creación de pozos y fuentes. Estos elementos se nutren de la bolsa de agua bajo la costra terrestre que se extiende por gran parte del páramo (ver fig. 3) a una escasa profundidad, no más de tres metros. En otras ocasiones, por la propia acción de la naturaleza se han formado lavajos¹¹, como en la misma villa de Urueña.

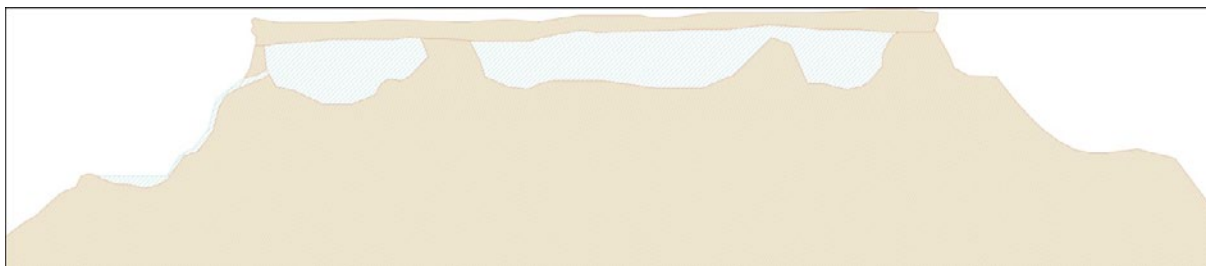


Fig. 3. Sección esquemática realizada en enero de 2010. Fuente: Abril Revuelta, Raúl¹²

9 Justo González Garrido (1955) advierte de la devastadora transformación de las áreas de bosque en este lugar por la tala de árboles para leña, madera y corteza, siendo abusiva por los propios vecinos desde el final de la Edad Media. Además, con la formación de caminos y la transformación del espacio arbóreo para hacer campos de cultivo han provocado lo que denomina como «desforestación». *Los Montes de Torozos: comarca natural*, pp. 178-192.

10 Hay que destacar que el mismo término «Urueña» ha ofrecido hipótesis acerca de su significado relacionado con el agua, como el vocablo vacceo ur- o uru- (Cervera, 1989: 18); o el sufijo -eña, que en lengua celta (*onna*) significa fuente o arroyo.

11 Según la RAE, es la 'charca de agua llovediza que rara vez se seca'.

12 Abril Revuelta, R. (2012). *Agua, piedra y barro al borde de los Montes Torozos*. Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Composición Arquitectónica, p. 26. (Trabajo Fin de Máster no publicado).

Para construir, nos encontramos en suelos relativamente estables. Tanto la peña de la paramera genera una excelente rigidez como el suelo de las campiñas constituyen un buen firme, «salvo en aquellas zonas donde existen arcillas expansivas o de bujeo» (Roldán Morales, 1996: 33), poco corrientes en el área carrasqueña¹³. Tan solo las zonas de ladera suponen un reto constructivo de adaptación de la edificación al terreno.

Sobre la obtención de la materia prima con la que hombre rural levantaba construcciones populares, hay que diferenciar entre los dos elementos principales. La piedra se recogía en muchas ocasiones de los afloramientos calizos del lugar y, sobre todo, del excedente pétreo de las tierras de labranza al paso de los arados, especialmente en aquellas que se encontraban en el páramo. Es muy frecuente encontrarse en las esquinas de estas parcelas montones de piedras que los agricultores agrupaban para luego usarlas en diferentes menesteres. Estas piedras extraídas son piezas que, aunque irregulares, podían utilizarse por su tamaño directamente para las mamposterías. Por otro lado, cuando se ejecutaba con barro, se cogía arcilla de la zona llana del valle. La formación de tapias era en la misma obra, pero las piezas de adobe se formaban en zonas cercanas al valle donde existía la aportación de algún afluente o charca o lavajo¹⁴.

2.2 Exigencias edificatorias de las actividades económicas rurales

El hombre rural se las ha ingeniado para progresar en las actividades agropecuarias con el fin de aumentar la producción de la explotación que realizaba y mejorar su calidad de vida laboral.

El desempeño de ciertas tareas en lugares alejados de los núcleos de población le ha obligado a levantar refugios donde pasar la noche si las labores eran prolongadas o si se precisaba de la vigilancia de la producción recolectada o del rebaño que pastaba. Estos cobijos también han servido para protegerse de las inclemencias del tiempo, para descansar de la gran carga física que conllevaba su trabajo o para guardar herramientas o aperos. Muchos de estos trabajadores agrarios han considerado necesaria la edificación de elementos para guardar a los animales, tanto los



Fig. 4. Vista aérea de las erases de Urueña en los años 70. Se observan los montones de cereal agrupados en las erases antes de hacer la labor de trillado. Fuente: Urueña Informa (<http://www.urueñainforma.com/galeria.html>)

13 Carrasqueño es el gentilicio de Urueña.

14 Según fuentes directas del municipio, sabemos que en posiciones cercanas del arroyo de la Ermita, en la desaparecida Charca de las Ranas anexa a la carretera hacia La Santa Espina (Castromonte), o en el propio lavajo al norte del Castillo, muchos albañiles solían hacer adobes.

utilizados como tracción que les ayudaba en su actividad, como para los que formaban la explotación ganadera.

Los dos grandes grupos de actividades económicas en el entorno rural han sido la agricultura y ganadería. Sobre el primero, en Urueña se han reconocido tres tipos de cultivo que han provocado el levantamiento de edificaciones para sus diferentes menesteres. El más dominante, al menos en tiempos recientes, es el cerealista y en él ha destacado la importancia en la operación de trillado para la separación de paja y granos. Esta tarea se desarrollaba en las eras, que frecuentemente presentaban trazados empedrados para facilitar que el paso del trillo sesgara las espigas cosechadas (fig. 5).

La viticultura ha sido otra labor agrícola frecuente en los campos de Urueña. Las parcelas de la zona llana fueron ocupadas hasta hace unos cincuenta años por viñas y majuelos¹⁵. La fiebre de la filoxera, que arrasó muchas tierras en Francia, dio un fuerte impulso económico a esta actividad en Castilla y León, que se convirtió en exportador¹⁶. Más tarde, la enfermedad llegó a estos campos y hundió miles de hectáreas. Finalmente, la horticultura, aunque en menor medida, también ha sido desarrollada en esta zona. Los productos recogidos eran para el consumo propio o para la venta en el mismo municipio. Sobre esta última actividad, era conveniente una importante aportación de agua para mejorar la producción, para lo que se creaban pozos o norias.



Fig. 5. (I) Vista aérea de Urueña en los años 70 donde se aprecian dos trazados de empedrados, uno rectangular y otro circular. Fuente: *Paisajes españoles* imagen 234.792, Fundación Joaquín Díaz. (II) Dibujo del trazado de circular en la era de las escuelas. Fuente: Carlos Carricajo (Carricajo Carcajo, 2010: 170)

Respecto a la ganadería, las únicas tareas establecidas en extramuros y que han generado construcciones para el desarrollo de su actividad han sido el pastoreo y la cría de palomas. Sobre el primero, destacamos que el fenómeno de trashumancia no ha sido muy practicado en este municipio y, de hecho, salvo un pequeño cordel, no pasan vías pecuarias de gran importancia por esta zona. Por eso los ganaderos han sabido aprovecharse de los pastizales que ofrecían el valle, el monte de Urueña y el monte de San Cebrián, para nutrir a un ganado principalmente ovino. Respecto a la cría de aves, el palomar ha sido una figura muy importante en la región castellana, ya no solo como fuente de alimento de pichones, sino también como el uso del excremento de la paloma como abono para las tierras. En Urueña encontramos aún algunos ejemplos de interés.

15 Sobre todo en la zona oeste de la localidad, donde existe el pago Las Viñas.

16 Carlos Carricajo explica este fenómeno cuando describe los guardaviñas que analizó en la provincia de Valladolid en *50+1 Construcciones Vernáculas en la Provincia de Valladolid*, p. 211.



Fig. 6. Imagen de rebaño bajando por el valle de Uruña en busca de pastos. Al fondo vemos dos interesantes palomares que guardan fuerte armonía con el paisaje. Fuente: Fidel Raso¹⁷

Como complemento a las dos potentes actividades agropecuarias ha surgido la necesidad (tanto para el beneficio de las mismas como para otros muchos menesteres rurales) de la extracción de agua mediante fuentes, pozos y norias. El agua no solo es bien del ser humano, sino de los animales y de las tierras. Y, por ello, la importancia de estos elementos también ha provocado la necesidad de cubrirlos y protegerlos, y así también ha surgido una destacable arquitectura de agua que también ha estado presente en el lugar.

3. Análisis tipológico-constructivo de las construcciones rurales

A continuación se describen los diferentes tipos edificatorios de la arquitectura rural vista en la localidad de Uruña empleando los léxicos habituales del municipio. Se especificará su ubicación, sus características funcionales y sus cualidades constructivas a través de algunos de los ejemplos encontrados.

3.1 Chozos de era

Sobre estas construcciones, muy queridas por el que suscribe este trabajo, existe una publicación digital con título «Chozos y casetas en el corazón de Castilla. Del barro a la piedra en Tierra de Campos y Montes Torozos», en el que se aborda su estudio arquitectónico valorando la transición constructiva entre ambas comarcas¹⁸.

17 Fotógrafo colaborador del periódico local de Uruña El Cisco:
<https://www.facebook.com/pages/El-Cisco-Uru%C3%B1a/1524394644474565?fref=ts>

18 <http://funjdiaz.net/pubfich.php?id=516>

En Uruña existen o existieron dos tipos de chozos. Uno de ellos destaca por ser un tipo único en las dos regiones, representado a la perfección el aprovechamiento de los materiales autóctonos de ambas. El otro tipo ya está extinguido, representa una construcción arcaica y solo podemos observar la huella de su cimentación.

3.1.1 Chozos de cúpula de adobe

Sobre el primer tipo hoy solo vemos el regular estado de uno de ellos, el *chozo de Norberto*, y el rastro de otros dos, el *chozo de Carlos Gallego* y el *chozo de Vicente*. También se pudo analizar hace un par de años el *chozo de Mauro* en buen estado antes de que los propietarios decidieran tirarlo para hacer una nueva nave agrícola. Sobre otro caso ya desaparecido hace más de dos décadas, el *chozo de Salvador*, tenemos buena documentación de dibujos e imágenes para analizarlo.



Fig. 7. Imagen en contrapicado de las eras de Uruña con cuatro de los cinco chozos analizados (años 1980).
Fuente original: colección de fotografías de la Fundación Joaquín Díaz¹⁹

Todos responden a la misma composición: cuerpo cilíndrico de piedra de unos cuatro metros de diámetro exterior que alcanza hasta la altura de la puerta, y una bóveda de barro para techar el único espacio interior. Se sitúan estratégicamente en la esquina o borde de la era en una posición muy cercana a la entrada de la misma, y el acceso del chozo mira siempre hacia el centro de la parcela.

Sobre su construcción, se observa que la mampostería es ordinaria en seco o a *hueso*, de unos 50-70 cm de sección, y debía comenzar desde una ligera excavación a modo de pequeña cimentación, lo que confeccionaba una buena base estructural y protectora de la humedad del terreno. Para el acceso se escogen buenas piezas de piedra buscando la cara en bruto más lisa para la formación del propio hueco.

La cúpula se hace con adobes, siendo siempre en el arranque falsa con el sistema de aproximación de hiladas o vuelos sucesivos, para terminar en algunos casos con piezas inclinadas o sistema auténtico, de una forma muy similar a la bóveda de los hornos. Aunque el equilibrio estructural era conseguido tanto por la compresión de las piezas de adobe en su sistema de colocación como por la propiedades adherentes de la arcilla, se utilizaban en ocasiones travesaños de madera dispuestos diametralmente o en cruz para absorber las tracciones de la bóveda. Hoy en día ya vemos los adobes desnudos por el desgaste del hostigo, pero toda la cúpula era revestida de barro con paja cada año o dos años formando una capa de protección de viento, sol y agua, llamada *trullado*²⁰. Esta piel a veces se impregnaba también sobre el muro de piedra. La trulla, además, suponía un gran refuerzo estructural que aumentaba la rigidez del conjunto.

¹⁹ En el archivo del Museo Etnográfico de Joaquín Díaz con sede en la Casona de Uruña.

²⁰ En el caso de Uruña, la cara sur-suroeste era la más desgastada y, por lo tanto, la que recibía la capa anual de revestimiento de protección.

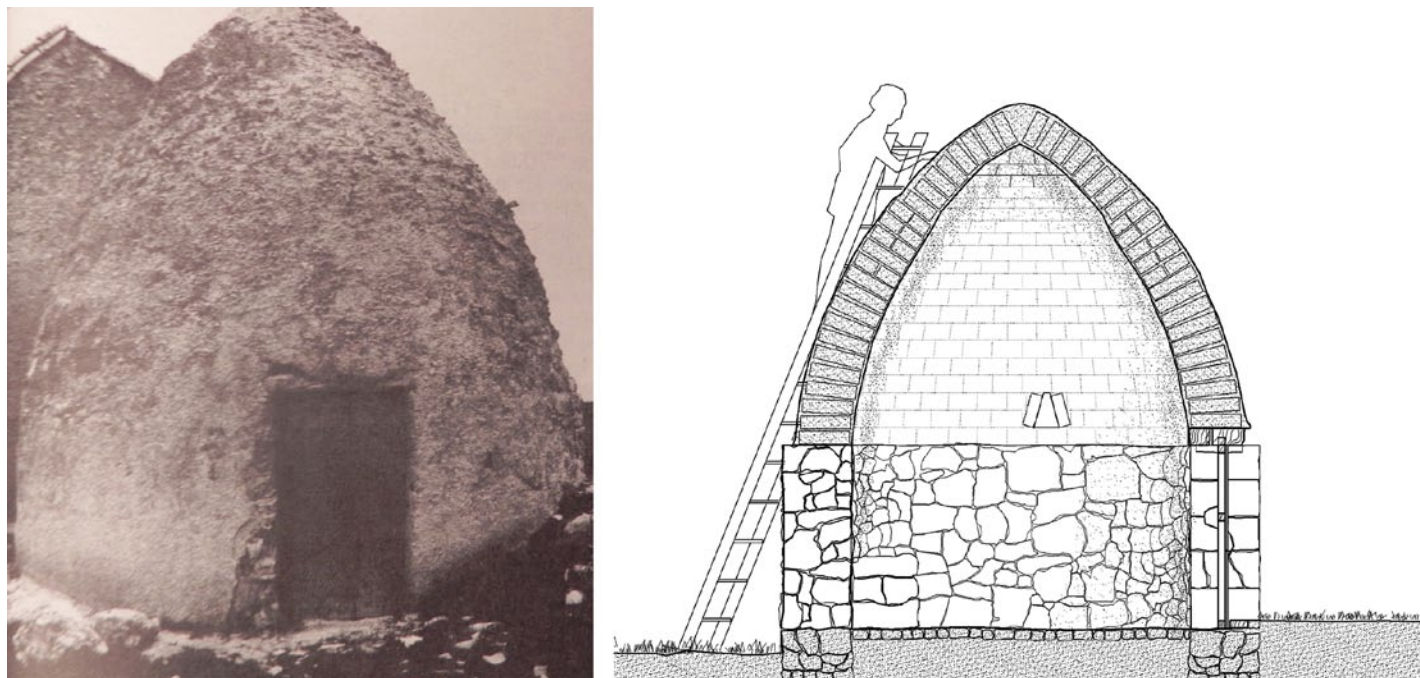


Fig. 8. (I) Imagen del chozo de Salvador (Delibes, 1980: 117). (II) Levantamiento métrico del mismo chozo. Fuente: autor

El labrador utilizaba esta edificación para guardar los aperos de labranza y evitar ese ir y venir con las pesadas herramientas de su casa al trabajo y del trabajo a su casa. Por eso, podía aprovechar los maderos de la bóveda para colgar los utensilios. En verano, cuando las jornadas se prolongaban, los agricultores se resguardaban del calor para los descansos o paradas de almuerzo, y también podían pasar la noche para vigilar la cosecha. Aunque la bóveda de arcilla ayudaba a mantener el espacio más fresco, se solían incorporar huecos en el cerramiento para mejorar la ventilación. Para tal efecto, la solución autóctona es curiosa: dos adobes inclinados y enfrentados (véase dibujo de la fig. 8-II).

El hueco de acceso se hacía con un dintel de madera sobre el muro de piedra. Este apoyo no era directo sino que se utilizaban unas tablas o listones sobre la mampostería para obtener una superficie lisa que no dañara el dintel. Para la puerta lo habitual era usar un viejo trillo unido a un quicio que rara vez alcanzaba más de un metro y medio. Un peldaño de madera en la parte inferior de la entrada completaba el acceso. En el interior, un ligero empedrado en el suelo aislaba de las humedades del terreno y para los muros se daba una ligera capa de barro, pero sin paja.

3.2.1 Chozos de cubierta vegetal

Todavía por la eras de Uruña se pueden encontrar vestigios de los chozos vegetales. Eran elementos más primitivos, formados con un cerramiento a base de ramajes y bálago²¹ sobre una estructura de palos de madera. Según nos comenta algún vecino, estos chozos pertenecían a los agricultores menos pudientes²². Para las cúpulas de adobe se requiere una importante pericia en la ejecución de la misma, y seguramente para levantarlas se hacía el encargo a los maestros locales. Sin embargo, estos conjuntos más arcaicos y sencillos de construir eran alzados por los propios labradores que preferían ahorrarse la mayor cantidad de gastos.

21 Según la RAE es 'la paja larga de los cereales después de quitarles el grano'. Este elemento también era utilizado para las cubiertas inclinadas de estructura de madera, colocándose sobre el entablado.

22 Según Gerardo Pelaz Negro, «estos chozos eran de pobres y los chozos de adobe eran de los ricos».

Por su mayor fragilidad estas construcciones no se mantenían siempre permanentes. En muchas ocasiones el fuerte viento invernal las arrasaba y en verano se volvían a levantar, ya que tampoco costaba mucho esfuerzo. Podemos suponer, por ello, que su uso era principalmente en la época estival, aprovechando la mayor carga laboral agrícola. Servían para que el labrador almorzara o descansara protegiéndose del sol.



Fig. 9. (I) Restos del antiguo *chozo de Angel* en Urueña (diciembre de 2013). (II) *Cabaña de Anastasio*, construcción vegetal en Morales de Campos (diciembre de 2014), a 20 km de Urueña, con un estilo similar a los chozos que se levantaban en Urueña. Fuente: autor

Se han identificado ocho casos. La mayoría de los encontrados tienen planta circular, aunque se han visto dos casos de planta ortogonal. Normalmente se posicionan en las esquinas de las parcelas para aprovechar los muros que separan cada era. La mampostería también es ordinaria en seco, pero más baja, no supera la altura del murete de separación entre eras. Sobre esta mampostería se encajaban unos palos o maderos largos y finos y se posicionaban enfrentados atados con cuerdas. Además, están unidos por una segunda familia estructural a base de elementos horizontales formando anillos de sujeción.

El mismo sistema valía para los chozos circulares y los rectangulares, solo que en los primeros la cubierta era cónica y en los segundos se formaban a dos aguas. Hecha la armadura, se comienza a vestir el chozo. Para ello utilizaban normalmente bálago que se podía mezclar con barro y se ataba con cuerdas a la estructura. Se empezaban a colocar desde la parte inferior hasta la coronación. No había puerta, por lo que la zona de acceso se formaba por omisión de cerramiento.

Este estilo de edificación débil, pero fácil de construir, debió de ser muy común por toda la región. En Urueña desapareció hace mucho tiempo, pero no solo ocupó las eras, ya que también eran levantadas en tierras, huertas y monte. En el resto de la comarca tan solo hemos podido observar unos pocos ejemplos con cierta similitud (ver fig. 9).

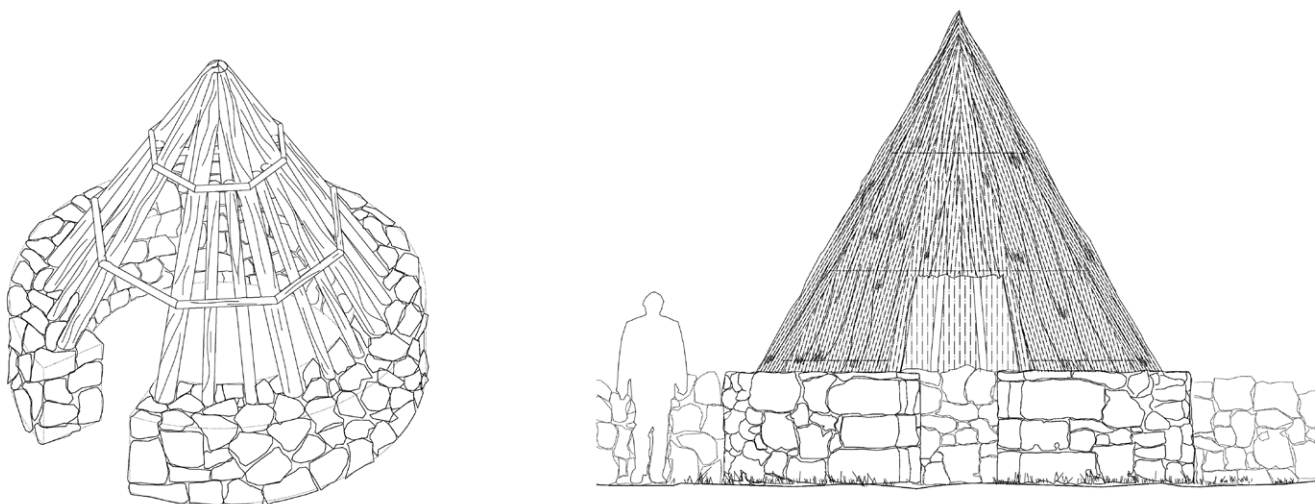


Fig. 10. Esquema tridimensional de la estructura y alzado del chozo vegetal común en Uruña.
Fuente: autor, a partir de las explicaciones de vecinos del municipio

3.2 Casetas de labranza

En esta localidad designan con el léxico de *caseta* a aquellas construcciones que tienen cubierta inclinada, en contraposición de los *chozos* que tienen forma de *cucurucho*²³.

Son construcciones más grandes y modernas, e incluso las podemos considerar como las predecesoras de las naves agrícolas actuales, solo que en estas últimas ha muerto el carácter tradicional y vernáculo, tanto por su escala como por los materiales con los que se construyen. Surgen por la necesidad de albergar a los animales que el hombre rural ha desplazado de las cuadras de las casas, bien por mejorar la salubridad de las mismas, o bien porque ha aumentado el número de cabezas de ganado. En otros casos han servido para guardar el grano de las cosechas que cada vez era mayor, y a estas se las llamaba *paneras*²⁴. También se utilizaban para dejar herramientas más pesadas o incluso maquinaria, y la mayoría de las veces una misma caseta cumplía a la vez todas estas funciones descritas.

Hoy en día tan solo queda en pie una de este tipo anexionada al *chozo de Norberto*, otras tres en estado ruinoso y alguna recién reparada. Lo lógico era aprovechar el borde de la parcela y combinarse con la construcción que existía previamente. Su tamaño y acceso es mayor, capaz de dar cobijo y entrada al ganado de tracción agrícola o a útiles de labranza de gran tamaño. En estas casetas existían una o varias ventanas de buen tamaño para ventilar y, aunque el espacio solía ser diáfano, también podría compartimentarse para separar a animales de zona de almacenaje.

La planta de estos elementos es rectangular en todos los casos vistos. En su ejecución, tras una previa cimentación, se levanta un muro de piedra como prolongación de la misma de unos 80 cm de sección hasta una altura aproximada de 1 m, llegando a la mitad de la puerta. Sobre este gran zócalo descansan las paredes de barro que pueden ser de adobe o de tapial, aunque el último tramo siempre se ejecuta con filas de adobe donde se colocan los durmientes de madera previos a la estructura de

23 Este término es empleado por los nativos del lugar para referirse a las cubiertas abovedadas o cónicas.

24 Según la RAE, 'troje o cámara donde se guardan los cereales, el pan o la harina'.

la cubierta. La estructura de esta siempre es de madera; dadas las dimensiones de la edificación y dependiendo de la anchura, puede ser a un agua o dos aguas. Si es a un agua, el sistema habitual es el de pares inclinados sobre muros; si es a dos aguas, puede ser par y picadero o par e hilera con tirantes horizontales, como el ejemplar de la caseta de Norberto.



Fig. 11. Imagen (septiembre de 2011) y sección de la caseta de Norberto. Fuente: autor



Fig. 12. Imágenes interiores de la caseta de Norberto (septiembre de 2011), donde se ve el pesebre, la cubierta y la intersección con el chozo levantado anteriormente

En este caso, todavía podemos ver la pesebrera para alimentar a las mulas que tiraban del trillo, arados y carros. Incluso aún se conservan las arras a las que el agricultor las ataba. A través de estas construcciones comprendemos mejor la vida agraria del lugar. Según nos cuentan los vecinos, mientras unos animales trabajaban, otros descansaban. Además, sabemos que en ocasiones este espacio era ocupado por los mozos que solían dormir junto al ganado.

3.3 Casetas de campo

El campo que vemos hoy dista mucho del que hubo antiguamente. La mecanización de la agricultura y la ganadería no solo ha afectado a la arquitectura rural, sino también al paisaje agrario. Por otra parte, las concentraciones parcelarias que han servido para facilitar las labores de los ya pocos habitantes que se dedican a estas actividades ha cambiado la visión de la superficie rural. Se ha pasado de un campo compuesto por pequeñas parcelas que generaban una agradable plasticidad, sobre todo en la vertiente de Tierra de Campos, a un paisaje donde gobiernan las enormes y monótonas parcelas.

El hombre rural que poseía terrenos en zonas algo alejadas necesitó de construcciones en las mismas tierras para refugiarse y vigilar la cosecha. Y en Uruña debieron de existir muchas en viñas y huertas, hoy ya desaparecidas. Había un gran preocupación de sufrir el robo de la producción, por lo que existía la figura del *guardián del campo* que pasaba la noche en algún refugio, normalmente similar a los chozos vegetales con una base de piedra y un cerramiento de palos y bálago. La función de esta persona era vigilar las parcelas por si hubiera algún hurto, controlar que los rebaños no entraran en las tierras de labor, inspeccionar el estado de los caminos, etc. No era un agente de la ley, pero en caso de algún suceso o conflicto sus testimonios eran muy tenidos en cuenta por parte de las autoridades. Una de las últimas personas que se recuerda que ocupaba este encargo en Uruña era Tristán, el Manco²⁵.

A pesar de la existencia de este guardián, los más precavidos y acaudalados también incorporaban su pequeña edificación para la vigilancia, el descanso y el almacenaje de aperos o de parte de la cosecha. Las que se encontraban en las viñas o majuelos se las ha denominado como *guardaviñas*; las que aparecían en zonas de regadío o huertas se las conocía como *caseta de huerta*.

3.3.1 Caseta de Francisco

La funcionalidad de estos elementos cayó en picado por la mecanización del campo y por la transformación de su suelo, ahora mayoritariamente cerealista. Solo dos ejemplos podemos encontrar hoy en el comienzo de la gran llanura: uno recientemente rehabilitado y otro en mal estado.

El primero es la *caseta de Francisco*, situada en el borde de una tierra que fue viña antiguamente. Es una edificación de gran ejecución que nada tiene que ver con los *guardaviñas* de cerramiento vegetal más habituales en este territorio. Quizá por eso mismo ha aguantado mejor el paso del tiempo.

Su composición es la de un volumen sencillo, como toda arquitectura rural, que se configura con una planta cuadrada con muros de tierra y una cubierta a cuatro aguas con estructura de madera. Solo existe un hueco en toda la construcción que es la puerta de acceso que mira hacia el este y que está formada por un trillo atada a un quicial.

Los muros que dan a la vertiente sur-suroeste tienen una constitución diferente. Interiormente se ve que son de adobe, mientras que el resto del muro se ha formado con tapial. Por otro lado, estos han sido revestidos con piedra hace unos pocos años²⁶. El resto del cerramiento, el que es principalmente levantado con tapia, se ha revestido con cemento.

25 Varios vecinos del pueblo nos han confirmado la existencia de esta persona durante la segunda mitad del siglo xx.

26 Existe una inscripción en la parte exterior de uno de los muros reparados con fecha 20/09/2008. El albañil que lo hizo se llama Miguel de Castro, vecino de Tordehumos.



Fig. 13. Imágenes de la caseta de Francisco (diciembre de 2014). Fuente: autor

Hay que destacar que los vientos dominantes cargados de lluvia se desplazan desde el sur-suroeste en esta zona. Esto, unido a la acción del sol, provoca un mayor desgaste en esta orientación, sobre todo en los cerramientos de tierra (Abril Revuelta, 2014: 76-77)²⁷. Por ello, podemos suponer que el origen de este cerramiento vertical fuese en tapia y que, al sufrir varios desgastes, poco a poco se fuera reparando con adobes, piezas más sencillas de colocar en delicada situación. En la última reparación, la solución adoptada fue el empleo de piedra y cemento, materiales más resistentes a la erosión. Finalmente, todo este cerramiento se corona con listones de madera para preparar el apoyo de la estructura de la cubierta.

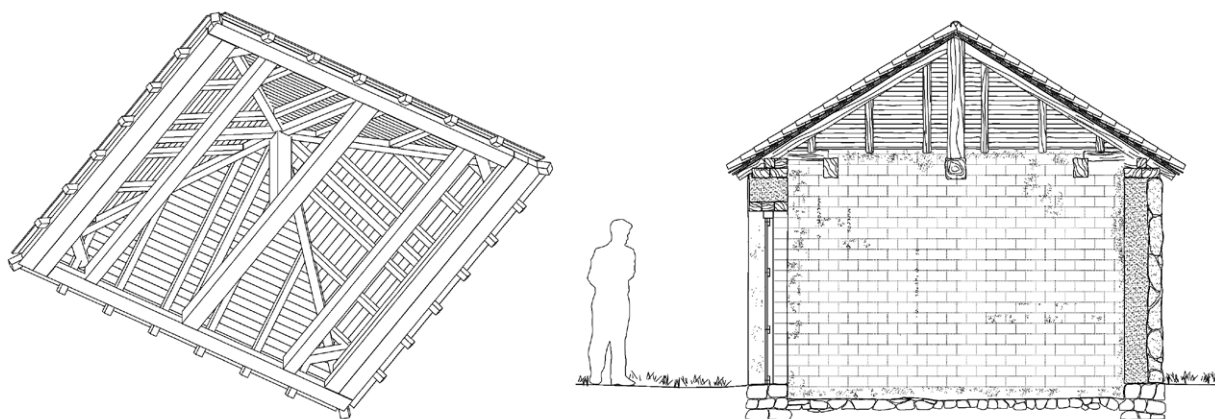


Fig. 14. Dibujo tridimensional de la estructura de la cubierta desde una perspectiva del interior de la caseta y sección de la construcción. Fuente: autor

Esta es la joya de la construcción. A cuatro aguas con estructura de ocho pares, cuatro desde los vértices y otros cuatro desde la mitad de cada lado del perímetro, todos hasta el centro. Los troncos de madera de las esquinas se apoyan en su comienzo en unos maderos dispuestos en chaflán que,

27 La suma de los dos efectos meteorológicos provoca el desgaste mayoritario, tal y como se puede observar actualmente en el desgaste de las cúpulas de adobe de los chozos de Uruña y de las regiones de Tierra de Campos y Montes Torozos: <http://funjdiaz.net/pubfich.php?id=516>

además de este apoyo, sirven para atar bien los muros. Luego, una familia de tres vigas sobre los mismos muros sirve para absorber los empujes y se aprovecha la viga central para la colocación de un madero vertical en forma de pendolón para sujetar el pico de la pirámide formada. Sobre los pares aparece una familia de parecillos²⁸ en cada faldón paralelos a su pendiente. Finalmente, un entablado sirve de soporte al revestimiento de la cubierta formado por una capa de bálago sobre la que se asienta la teja curva.



3.3.2 Caseta y noria de Joaquín Gañán

La caseta está ya casi desaparecida, tan solo se mantienen en pie parte de los muros de adobe que forman una planta cuadrada. Por su tamaño y forma debió de tener cubierta a un agua y además de la puerta que miraba al sur tenía otros huecos para ventilar. Su tamaño era pequeño, lo suficiente para el vigilante de la tierra (que era parte huerta y parte majuelo) y para guardar al animal que hacía girar la noria, la cual es el elemento de interés de este conjunto.

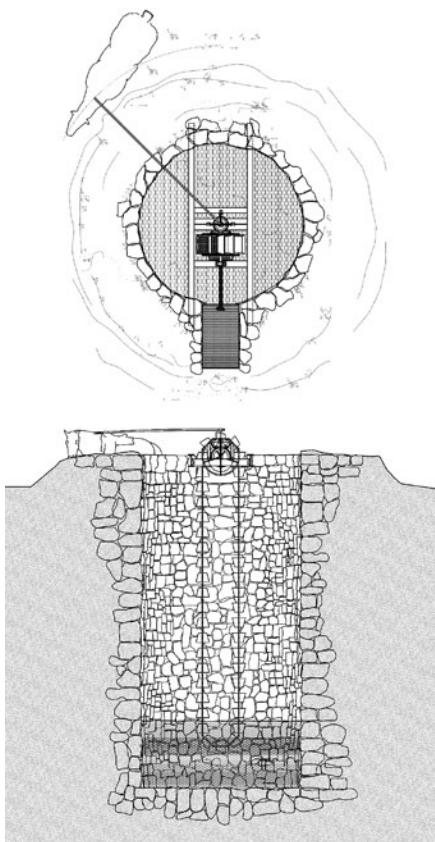


Fig. 15. Planta y sección de la perforación y de la noria. Fuente: autor

La construcción de esta perforación fue realizada por el propio Joaquín hace más de medio siglo, contando con la ayuda de algún familiar. Según nos cuentan vecinos del pueblo²⁹, ya existía un pozo y se decidió montar una noria para extraer el agua necesaria para aumentar la producción de los productos hortícolas que luego se vendían en el pueblo. Resultó que el agua tenía mucha concentración salina, por lo que el sistema no dio los beneficios esperados.

Cuando el gran agujero tenía cierta profundidad, el agricultor se ayudaba de una cuerda para continuar con la perforación. Luego el sistema de rotación de los calderos que sacaban el agua evidentemente no era artesanal y fue encargado a una empresa especializada. Un madero alargado, que todavía se mantiene, hace girar el sistema a modo de manivela gracias a la fuerza de una mula o caballo³⁰.

Sería conveniente proteger estos elementos que forman parte de la tradición laboral del lugar.

3.4 Chozos y corrales de pastores

Junto a la gran producción agrícola, actividad tradicionalmente dominante tal y como confirma el historiador Carlos

28 También llamados «cabios», son maderos más pequeños que los pares que, dispuestos paralelamente a estos, pueden apoyarse sobre correas para dar soporte al entablado de la cubierta.

29 Gerardo Pelaz Allende o Eutiquia Pelaz de Dios, entre otros, nos han desvelado información acerca de este elemento.

30 Se conoce el caso de un caballo que se cayó al fondo de la perforación.

Mier³¹ (Mier Leal, 2013: 278), la ganadería era la otra actividad característica. Exceptuando a los animales de tracción agrícola, a los cuales también se cuidaba y explotaba, la mayoría de la ganadería estaba vinculada al pastoreo «fundamentalmente de ganado ovino: ovejas, carneros y cabras» (Mier Leal, 2013: 279). Aunque Urueña no ha estado vinculada a la trashumancia, el pastoreo ha sido el sistema utilizado por los habitantes del lugar. La estabulación solo ha sido empleada tradicionalmente para el ganado porcino y vacuno que, por otra parte, no estaba tan extendido en el municipio.

Las construcciones encargadas de ayudar al desarrollo de la actividad pastoril han sido tradicionalmente los chozos de pastor y los corrales, muy extendidos en toda la península. En los Montes Torozos todavía quedan en pie un destacado número de ejemplares, sobre todo en la vertiente este, menos influenciada por la riqueza agrícola que la llanura terracampense³². En Urueña no hemos tenido tanta suerte y tan solo se ha podido identificar la huella de algún caso gracias a la colaboración de algunos vecinos que nos han acompañado a la ubicación.

Por eso, en este caso no vamos a explicar su proceso constructivo, pues ni siquiera se ha sido capaz de ver la colocación de varias piezas de piedra³³. Lo que sí sabemos es que su ubicación pertenece exclusivamente a las zonas de monte. Podemos destacar varios casos, como los *corrales del Bueso*³⁴, el *chozo del tío Álvaro* o el *chozo y los corrales de Juan* (ver ubicación en fig. 26). También existen en la zona de *Pozolico* restos que arqueólogos sacaron a la luz, que «acaso pudieran formar parte de un refugio de pastor» (Mier Leal, 2013: 30).

La causa de la desaparición de estos elementos empieza en su desuso. Un antiguo pastor³⁵ nos cuenta lo siguiente:

Cuando empezamos a utilizar la teleras dejamos de usar los corrales. Estas las poníamos cerca de las matas y las ovejas se arrimaban a ellas porque las daba más calor que las piedras de los corrales. El pastoreo estaba cambiando, ya que cargábamos en un carro las teleras y las poníamos donde se podía pastar y si hacía bueno dormíamos allí directamente en el suelo por lo que no necesitábamos chozos...

Por otro lado, se empezaron a construir establos para mejorar la calidad de vida de ganaderos y aumentar la producción. La posibilidad de conservar la leche extraída mediante tanques de refrigeración fomentó su venta, ya que lo habitual era hacer quesos.

No obstante, la completa desaparición de chozos y corrales se debió a la necesidad de utilizar piedra para la creación de nuevas vías de tránsito rodado para acceder a la localidad. El mismo pastor nos relata:

31 Además de historiador, es vecino de Urueña, a la cual ha dedicado gran parte de sus trabajos de investigación.

32 Perteneciente a la región de Tierra de Campos.

33 Estas construcciones debieron de ser muy similares a otros chozos de pastor de los Torozos, levantadas totalmente con piedra, con plantas circulares de pequeño tamaño y techumbre de cúpula falsa o por aproximación de hiladas. Solo disponían de un pequeño hueco para entrar.

34 Junto a estos corrales existen unos restos que, aprovechando el borde topográfico, pudieron haber formado parte de un refugio o abrigo de pastor.

35 Gerardo Pelaz Negro, natural de Urueña, de unos ochenta años.

... cuando empezaron a construir la carretera de La Espina se obligaba a los vecinos dar una cantidad de kilos de piedra en función de los pares de mulas que tenía cada habitante, además como se pagaba bien, muchos pastores vendieron las piedras de chozos y corrales para la nueva vía [...]. Lo mismo pasó con los del *Bueso* cuando se construyó la carretera hacia la actual auto-vía [...]. Luego en el monte la máquina de replantación de pinos acabaría por borrar cualquier rastro...



Fig. 16. Imagen de los vestigios de los corrales del Bueso Antiguo. Fuente: autor

Lamentablemente, hoy no podemos documentar gráficamente ninguno de estos elementos pastoriles. Aunque, gracias a la aportación de algunos habitantes del lugar, al menos conocemos algo de su existencia.

3.5 Palomares

Debemos mencionar la gran cantidad de documentación existente sobre el estudio de estos elementos en el centro castellano donde, sin duda, encontramos en Roldán Morales (1983) la obra definitiva sobre los palomares de Tierra de Campos. El mismo autor incorpora un hueco en su trabajo para algún ejemplar de Urueña.

La existencia de estas edificaciones, no tan pequeñas como las vistas anteriormente, se explica en este ambiente rural por la «fuente de ingresos por su rentabilidad en cuanto a cría y comercio de ave para alimentación, así como la utilización de la palomina (excremento de palomas) como extraordinario fertilizante» (Roldán Morales, 1983: 14).

Se han identificado siete casos en el término municipal. Su ubicación es dispar: unos están en la meseta, otros se encuentran en la llanura y otros asentados en la misma ladera de transición entre los

dos ambientes (ver fig. 26). El libre movimiento de las palomas se refleja en el asentamiento de estos ejemplares, ya que, aunque todos ellos están extramuros, no existen grandes determinantes claros, como en los chozos o casetas, a la hora de elegir un área idónea para su levantamiento, salvo un lugar tranquilo donde las palomas puedan protegerse de los depredadores. Sí que es cierto que lo ideal es buscar un lugar soleado y cercano a un aprovechamiento de agua. Además, si se encontraba en una tierra de cultivo de cereal, el dueño se evitaba continuos desplazamientos, ya que las palomas comían el grano de la misma tierra.



Fig. 17. Vista del *palomar de Alejandro* y del *palomar de los hnos. Fernández Pérez-Minayo* en la ladera sur de Urueña. Fuente: autor

Respecto a su estado de conservación, uno ya está desaparecido (el *palomar en el Tiro de la Bola*) y otros dos en ruina inminente (el *palomar de la tía Zeona* y el *palomar de Norberto*). Otros dos se encuentran en un estado aceptable, aunque sin un cuidado adecuado (el *palomar de Alejandro* y el *palomar de los hermanos Fernández Pérez-Minayo*). Dos de ellos han sido recientemente restaurados, por lo que su estado es bueno (el *palomar del señor Miguel* y el *palomar del veterinario*).

La gran variedad tipológica de estas construcciones en Tierra de Campos, tal y como se refleja en la obra de Roldán Morales, no lo es tanto en nuestra localidad. Parece que en Urueña se ha establecido un estilo muy definido, pues la mayoría de ellos son de planta circular (excepto uno de planta cuadrada) y con un patio interior concéntrico (menos uno de los circulares). El patio supone un espacio de antesala para favorecer la llegada de las palomas, donde además se disponía un abrevadero que atraía aún más a estas aves.

La construcción sigue los mismos patrones en todos ellos: muros de tapia perimetral de unos 80 cm y dispuestos de manera concéntrica se ejecutan sobre un ligero zócalo de piedra que es prolongación de la pequeña cimentación. Normalmente, son tres muros equidistantes para forman dos naves interiores más el patio (a excepción del de planta cuadrada que tiene solo dos muros y una nave interior). La cubierta es inclinada a un agua hacia el interior de la edificación y se ejecuta con teja curva sobre estructura de madera. Las aguas caen por lo tanto al patio, donde existe el correspondiente desagüe, pues sin él la humedad arruinaría las fábricas. Para la formación de la cubierta se suelen utilizar piezas de adobe en los tramos más altos de los muros para facilitar la inclinación el apoyo de los parecillos sobre los que aparecen las tablas claveadas. En la coronación de los muros del perímetro exterior, se forman guardavientos con tejas para proteger la arista superior de la fábrica de barro.

La distribución y circulaciones del espacio creado responde a los «dos usos fundamentales que va a tener el edificio: habitual y circunstancial» (Abril Revuelta, 2012: 79). El *habitual* es el que realizan las palomas, es decir, el recorrido por el que entran hasta su lugar de reposo, donde entablan relación con las demás palomas, cuidan a sus crías y por donde se mueven para volver a salir en busca de alimento. Como *circunstancial* nos referimos al recorrido que realiza el dueño o trabajador del palomar para, de vez en cuando, llevar algo de agua y grano³⁶, recoger los pichones y el palomino. Por ello, la relación entre ambos usos marcará el diseño de la construcción. Esta es una tarea fundamental porque, de no realizarse de manera correcta, los inquilinos podrían no estar cómodos y marcharse en cualquier momento, con lo que tanto esfuerzo para el levantamiento de una edificación tan grande no tendría los beneficios esperados.

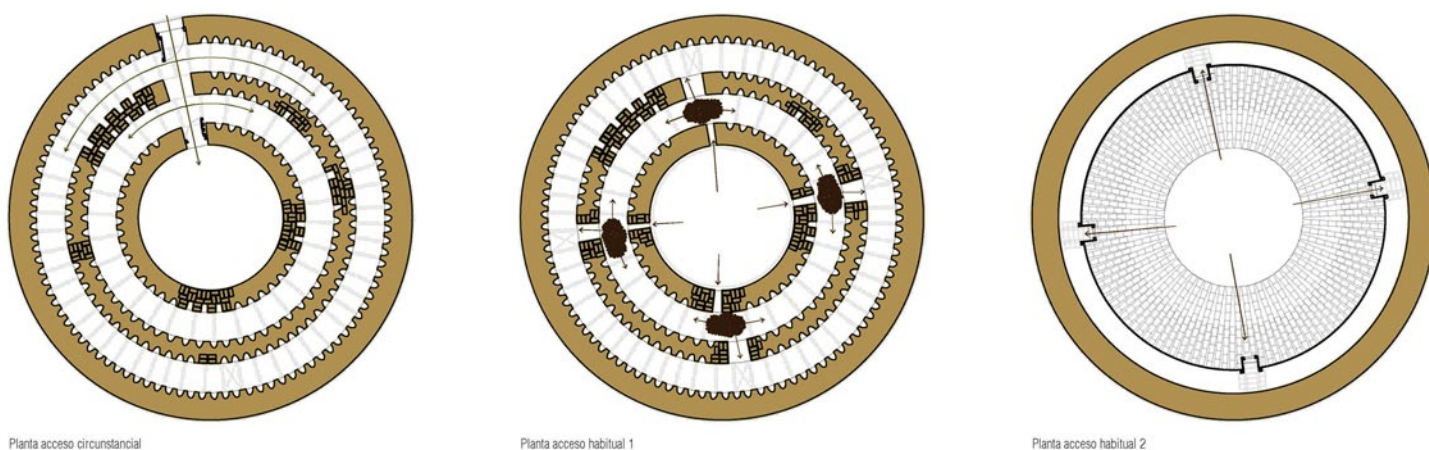


Fig. 18. Esquema de circulaciones. La circunstancial a la izquierda y la habitual en centro y derecha.
Fuente: Raúl Abril Revuelta (Abril Revuelta, 2012: 85)

De esta manera, podemos entender que la anchura de naves es generosa, de un metro libre entre paredes, pensada para el paso del ser humano para la recogida de los frutos de la actividad (pichón y palomina). Por otro lado, los aposentos de las palomas se distribuyen de manera que generen tranquilidad y seguridad a las aves. Estos, llamados nidos o nidales, se configuran como pequeñas hornacinas de los muros y están aislados entre sí para evitar enfrentamientos entre las palomas o la entrada de machos ajenos al nidal que puedan terminar con los huevos o los pichones. La planta del nidal tiene forma de semielipse con diámetros de 35 cm el más grande y 25 cm el pequeño, aproximadamente. La altura ronda los 25 cm, conformando una pequeña bóveda que se adapta muy bien a la figura del animal. La ubicación más común es a tresbolillo, separados 20 cm en horizontal y vertical respectivamente. Se trata de una solución que resulta menos dañina para la consistencia del muro que la cuadrícula.

La altura a la que empiezan a formarse estos nichos es a partir de los 60 cm, distancia cómoda para que el dueño se agache ligeramente a recoger el producto. Los nidos se forman en el muro normalmente a «golpe de piqueta» (Sánchez del Barrio, 1995: 45), empleando algún tipo de plantilla para hacer siempre las mismas oquedades.

Para acceder a la construcción, nos encontramos una situación para cada uso. El acceso *circunstancial* se realiza mediante una puerta que quedaba bien cerrada para evitar la entrada de depredadores o de ladrones. Esta tenía una altura de poco más de metro y medio y 60 cm de ancho, y su hueco se

36 El agua y el grano se depositaba en abrevaderos o pilas y pesebres, respectivamente. Todos ellos normalmente estaban en el mismo patio, formando un espacio de comunicación entre las aves.

formaba mediante dinteles de madera. Además, solía orientarse hacia el núcleo rural, ya que desde la posición privilegiada de la villa de Uruña se podía observar y vigilar la edificación. Para entrar, había que bajar un par de escalones de piedra y así el hueco quedaba más oculto. Para el acceso *habitual* se disponía de cuatro huecos para la entrada de las palomas en la zona superior de los muros que daban al patio y que permitían el acceso directo a una de las naves. También existían otros cuatro huecos en la cubierta en forma de pequeñas buhardas para que las aves entraran en la otra nave. Luego, en el muro que separaba ambas naves, existían perforaciones para que las palomas circularan por ambos espacios (fig. 19).

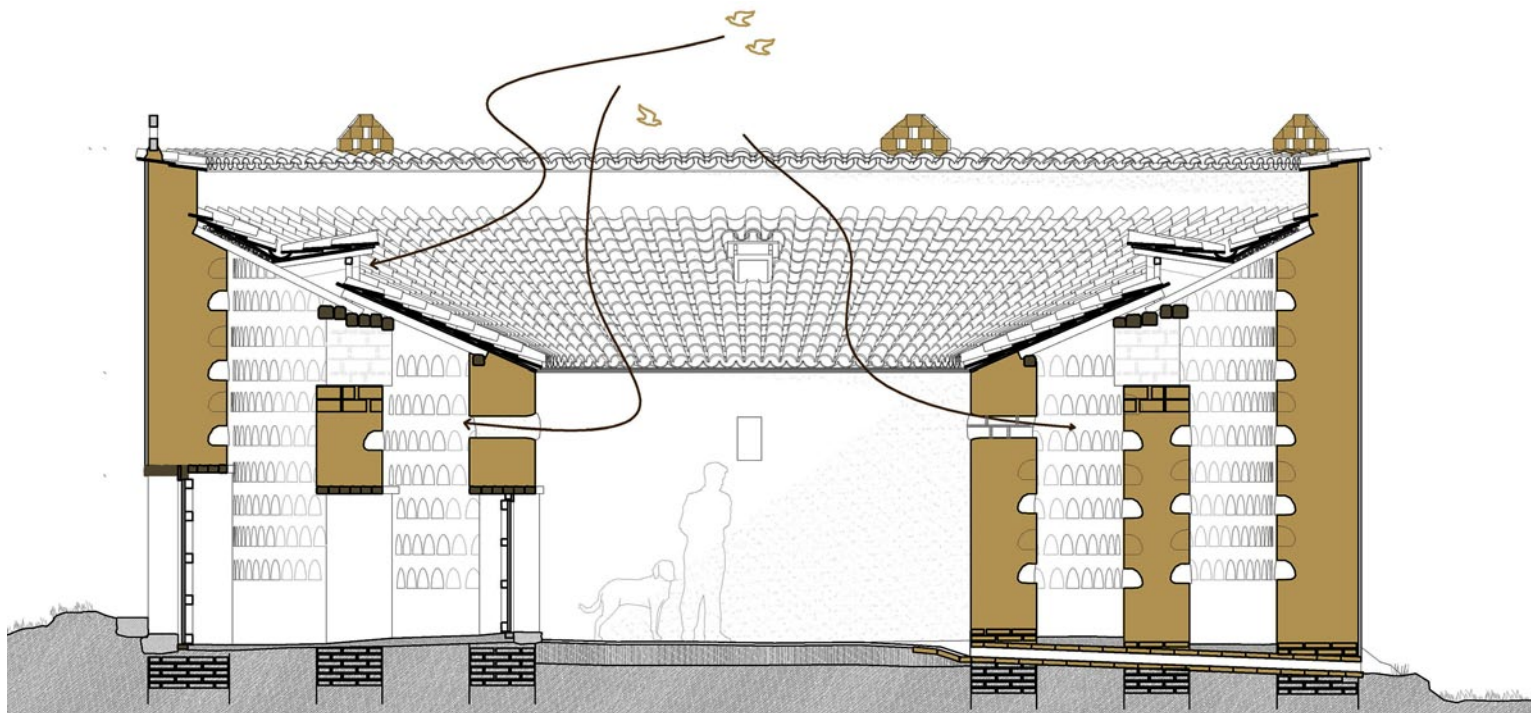


Fig. 19. Sección del palomar de los Fernández Pérez-Minayo. Fuente: Raúl Abril Revuelta (Abril Revuelta, 2012: 85)

Los palomares han sido considerados como la seña de identidad de la arquitectura rural de esta región. La integración en el paisaje es total y esto no le resta del carácter artístico a través de la ornamentación y plasticidad que se observa en su construcción. La decoración de estas edificaciones destaca en las zonas que coronación en los guardavientos mediante antepechos con ladrillos o adobes, formando caprichosas formas geométricas. Por otro lado, el color blanquecino característico se consigue mediante el revestimiento del edificio. Para ello, lo normal era realizar un revoco de barro con paja de unos 4 cm, tanto interior como exterior, para conseguir mayor protección, y luego un tratamiento superficial con cal.

3.6 Fuentes y pozos

De la domesticación de los animales, el hombre ha sacado provecho para sus actividades agropecuarias. No solo les ha explotado para el tiro y la carga como energía motriz, sino también para beneficio económico a través de leche, canes, pieles, etc. Para ello ha tenido que alimentarles diariamente con piensos o pastos y también darles el agua necesaria.

A pesar de la sequedad del terreno, han existido ciertos elementos naturales de agua como el lavajo próximo al castillo, llamado *la laguna*, y algunos manantiales que saciaban al ganado como el *arroyo de la Ermita*, la *f fuente de Pozolico*, las *Fontanicas* o la *f fuente de Marfeliz*, muchos de ellos ya

casi desaparecidos. A excepción de estas limitadas aportaciones del medio, las arquitecturas de agua, a través de fuentes y pozos, han sido fundamentales para surtir al vecindario de la necesaria aportación para la vida cotidiana.

Estas edificaciones surgen por la necesidad de proteger los lugares de extracción de agua para evitar la caída de animales o personas, o de vertidos indeseados. Vamos a describir tres edificaciones de interés que han servido para diferentes menesteres.

3.6.1 Los caños

Se trata de una construcción de piedra techada que aprovecha el curso del arroyo de la Ermita. Se sitúa en el valle y, según la inscripción en el interior, "Se izo esta obra en el 1907 Alcalde D^N Manuel Pérez Minayo". Sirvió durante muchos años para dotar de agua a los vecinos de la villa que bajaban a por ella por un camino directo que salía desde la puerta de mediodía, conocida en el municipio como *puerta de la Villa*.

Desde ella quedaba bien vigilada. Esta fuente sirvió como alternativa al lavajo, el cual estaba sufriendo un deterioro importante en su agua. Por eso hay que destacar que se trata de un elemento salubre para abastecer principalmente a la población de la localidad y no al ganado, pues carece de bebedero.



Fig. 20. (I) Imagen de los Caños a mediados del siglo xx. Fuente: *Revista Argaya* n.º 36, 2007: 10.
(II) los caños en 2011. Fuente: autor

Pese a ser una pequeña obra claramente popular, presenta un cierto carácter monumental, tal y como se manifiesta en el empleo de la piedra caliza tallada y en el sutil juego de formas curvas y planas de la cubierta. Se excava en el terreno casi dos metros hasta llegar a la altura del cauce. Una bóveda de cañón de metro y medio de diámetro y otro metro y metro de recorrido cubre el espacio de los dos grifos (o caños), que vierten agua sobre el pequeño estanque. Luego, mediante ocho escalones se accede a su interior, quedando completamente libre, ya que no tiene puerta.

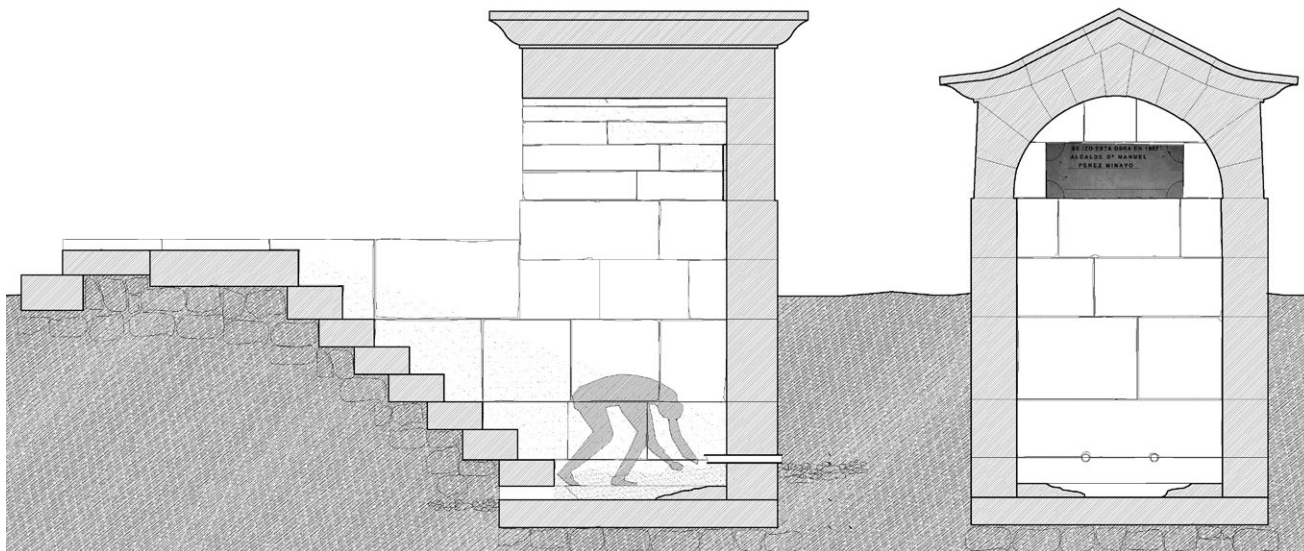


Fig. 21. Sección longitudinal y transversal de la fuente de los Caños.
Fuente: Raúl Abril Revuelta (Abril Revuelta, 2012: 57)

3.6.2 Fuente Nueva

Se trata de un elemento que reconduce el agua de un regato para almacenarlo y distribuirlo a un abrevadero, por lo que muestra una función más propia de la actividad ganadera, aunque también era utilizado para otros menesteres. Aunque es difícil datar esta construcción, intuimos que por su nombre debió de ser de las últimas fuentes en crearse y por los testimonios de los habitantes del lugar sabemos que dejó de tener agua hace más de 50 años.

Se sitúa en la ladera noroeste, aprovechando la caída de un pequeño cauce. Unos árboles muy cercanos a la construcción plantados en el último siglo³⁷ debieron de absorber el poco caudal de esta fuente hasta dejarla en el estado de abandono que hoy podemos comprobar.



Fig. 22. Imágenes de la fuente Nueva en 2011. Fuente: autor

37 La parcela superior a esta fuente fue cedida por parte de su propietario, D. Antonio Pérez Minayo, al monasterio de Villagarcía de Campos a mediados del siglo xx. Los frailes del monasterio decidieron plantar árboles, concretamente quejigos o robles carrasqueños.

La construcción consta de una pequeña caseta cuadrada de poco más de metro y medio de lado con cubierta a dos aguas. El espacio cubierto forma un pequeño estanque que, mediante un caño metálico, dirigía el agua al bebedero de 4,4 m de largo, 1,40 de ancho y 70 cm de profundidad. Este se unía a una especie de canal que conducía el agua sobrante dando continuidad al cauce. Por el lado posterior de la caseta, existía un pequeño espacio a modo de depósito previo que permitía la entrada de agua desde la corriente de la ladera superior a la caseta.

Toda la construcción, incluida la parte de la cubierta, el bebedero, el depósito y el canal, está realizada completamente con ladrillo aplanillado y revestido con un mortero de cemento que poco a poco se ha desprendido. Las aristas del abrevadero no son vivas, sino que forman una curvatura para evitar cualquier posible corte a los animales que acudían a saciar su sed. Del canal que conducía gran parte del curso del riachuelo, tan solo se observan hoy unos 10 m, ya que por la remodelación de los caminos cercanos ha sido cortado drásticamente.

Esta fuente representa una construcción mucho más humilde que la de *los caños* en la que lo único que se busca es la funcionalidad. El empleo del ladrillo se aleja en parte de la monumentalidad que se veía en la piedra labrada de la otra fuente, donde se pretende buscar un reconocimiento a través de su estilística figura.

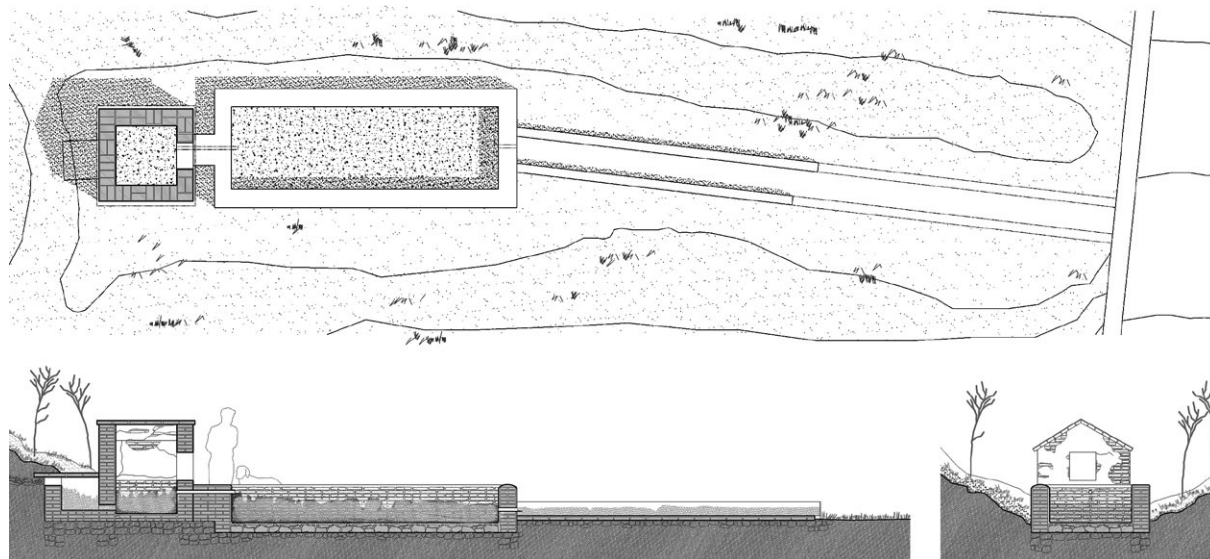


Fig. 23. Planta, sección longitudinal y sección transversal de la fuente Nueva.
Fuente: Raúl Abril Revuelta (Abril Revuelta, 2012: 59)

3.6.3 Caseta de pozo de Salva y Eustaquio

Hemos descrito dos arquitecturas de agua de uso público. En cambio, en este caso analizaremos una construcción de un particular, o más bien de dos, ya que tanto el pozo como la caseta se sitúan justo en el linde entre dos parcelas y, por lo tanto, se trata de un elemento que ha estado usándose por dos propietarios.



Fig. 24. Imágenes de la caseta de Salva y Eustaquio en 2014. Fuente: autor

La incorporación de un aporte de agua ha beneficiado a los animales del campo. Tanto para los estabulados y para aquellos de tracción, como para el refresco del hombre rural, la ejecución de un pozo ha supuesto una importante ayuda en la actividad agropecuaria. Aunque en el caso de Uruña han sido más comunes estas perforaciones en los propios hogares de la villa, en las eras encontramos algún caso para cubrir menesteres más agrarios.

La formación de la caseta no solo sirve para proteger la perforación ante posibles caídas o vertidos indeseados, sino que también se ha utilizado como lugar de refugio o para guardar herramientas de labranza. Es decir, se configura una edificación de entidad propia.

El caso que nos ocupa, sigue los patrones constructivos del lugar. Una buena base de piedra se prolonga desde la cimentación hasta una altura de 40 cm aislando de las humedades. Sobre esta base se asienta un muro de adobe formando una planta rectangular a modo de dos cuadrados, uno para cada propietario. Un tabique de ladrillo parte la caseta en dos mitades. Esta partición solo es omitida en la zona central por un arco formado por una chapa metálica y por el brocal de piedra de unos 80 cm de altura, 1 m de diámetro exterior y 60 cm de diámetro interior. En el punto más alto de la chapa, se sujetaba una polea que servía para subir los calderos de agua. La cubierta es de teja y a dos aguas, resuelta con el sistema de par e hilera. Sobre un grupo de los cuatro pares de madera aparece un tirante, que pudo haber servido para colgar aperos. No lleva correas, sino que el entablado apoya directamente sobre los pares que equidistan 50 cm entre sí.

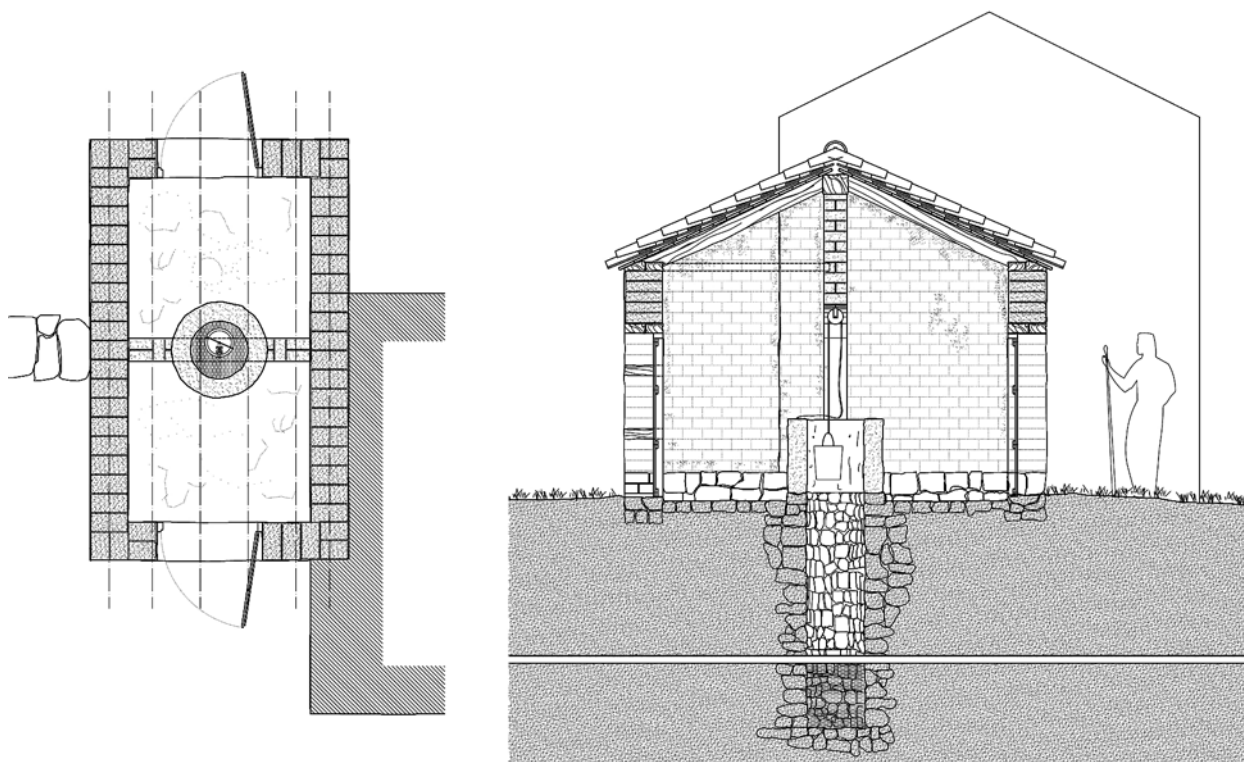


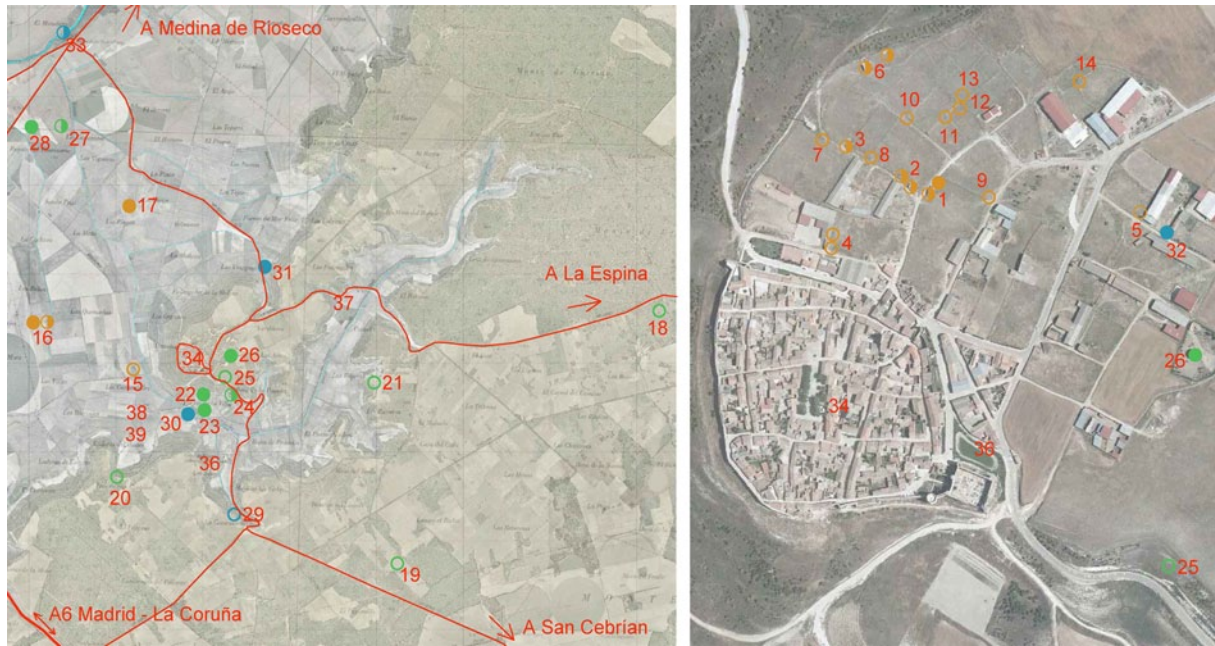
Fig. 25. Planta y sección de la caseta de Salva y Eustaquio. Fuente: autor

Originalmente, la caseta era un único espacio por lo que no tenía ni tabique y disponía tan solo de una puerta que miraba al oeste. Esta es de madera y su hueco se hace con varios dinteles de madera. Al dividir el habitáculo, hubo que hacer otra puerta. El pozo ahora está tapado, pues ya no se usa, y sabemos que en uno de los lados el dueño utiliza esta construcción para guardar gallinas.

3.7 Mapa de construcciones

Hasta el momento, se ha descrito al menos una construcción de cada tipo edificatorio en función de las diferentes actividades tradicionales que hemos encontrado en la arquitectura rural del municipio de Urueña. En algunos casos, hemos explicado varias de ellas, por la peculiaridad del elemento constructivo.

A modo de resumen de lo analizado, y para poder comprender mejor la relación entre estas edificaciones y los límites del núcleo de población, a continuación se va a mostrar un mapa del término municipal de Urueña donde se indican todas estas construcciones analizadas y elementos destacables del medio rural. En él señalaremos a aquellos elementos que se encuentran en buen estado (círculo relleno), los que están en estado ruinoso (medio círculo relleno) y los que han desaparecido (círculo vacío). También, mediante colores, distinguiremos las diferentes actividades o usos para los que se construyeron: agricultura (naranja), ganadería (verde) y agua (azul).



AGRICULTURA (cerealista, viticultura y horticultura)					
1	Chozo y caseta de Norberto	2	Chozo y caseta de Gallego	3	Chozo de Vicente
4	Chozo y caseta de Mauro	5	Chozo de Salva	6	Bodega y pozo, la Cueva
7	Chozo de Antonio Minayo	8	Chozo de Juan	9	Chozo de Adolfo
10	Chozo de Antonio de la Rosa	11	Chozo de Eusebio	12	Chozo de Leoncio
13	Chozo de Ángel	14	Chozo de Ángel Vallecillo	15	Caseta de Vicente Allende
16	Caseta y noria de Joaquín	17	Caseta de Francisco		
GANADERÍA (pastoreo y cría de palomas)					
18	Chozo y corrales de Juna	19	Chozo del tío Álvaro	20	Corrales y abrigo del Bueso
21	Chozo de Pozolico	22	Palomar hnos. Fernández Pérez-Minayo	23	Palomar de Alejandro
24	Palomar de la tía Zeona	25	Palomar Tiro de la Bola	26	Palomar de Señor Miguel
27	Palomar de Norberto	28	Palomar del veterinario		
AGUA (fuentes y pozos)					
29	El caño	30	Los caños	31	Fuente Nueva
32	Caseta de Salva y Eustaquio	33	Molino de las Cuatro Rayas		
OTROS ELEMENTOS					
34	Villa amurallada de Uruña	35	Ermita de la Anunciada	36	Lavajo, la laguna
37	Adobera, Charca de las Ranas	38	Monasterio del Bueso	39	Manantial del Bueso

Fig. 26. Mapa y leyenda de las construcciones rurales estudiadas en el municipio de Uruña

4. Conclusiones

A través de la investigación realizada, se ha documentado a un determinado tipo de construcciones rurales pertenecientes a la pequeña villa vallisoletana de Urueña. En el trabajo se ha indagado en la razón constructiva de esta arquitectura popular situándola en el contexto socioeconómico en el que surgió, y relacionándola con los determinantes espaciales y geográficos que han permitido su creación. A partir de estas premisas de estudio, se ha derivado algunas cuestiones cuya respuesta podemos determinar en las siguientes conclusiones.

En primer lugar, debemos considerar a estos elementos como construcciones de gran interés arquitectónico. A pesar de la humildad edificatoria que se ve en los ejemplares analizados, el autor de esta obra ha demostrado habilidad y sabiduría en el manejo de los materiales autóctonos y en el desarrollo de las técnicas tradicionales. Han conseguido levantar edificaciones de gran utilidad e incluso de belleza gracias a la perfecta integración en el paisaje.

Por otro lado, el testimonio de estas construcciones, tanto las que siguen en pie como los restos de muchas de ellas, nos aproximan y nos ponen en conexión con el tradicional mundo rural que nos ha precedido. De esta manera, podemos considerarlas como parte de nuestro patrimonio histórico y vernáculo.

Continuando en esta línea, debemos hacer hincapié en que estas construcciones forman parte de nuestra cultura y de nuestras raíces y que deberían tener tanta importancia como las otras obras deslumbrantes y ostentosas que en nuestra villa han destacado como el castillo, la muralla o la ermita de la Anunciada, ya que esta otra arquitectura monumental no ha estado tan ligada a la vida del pueblo como las edificaciones analizadas. Esto debe hacernos plantear la necesidad de encauzar ciertas intervenciones con el fin de proteger nuestra tradición y preservar la arquitectura rural para las generaciones venideras.

Por último, queremos dejar constancia del enorme cambio que se ha producido en nuestros campos castellanos sobre todo en los últimos años que ha afectado profundamente a la sociedad, a la economía y, con ello, a la organización territorial. Por ello, debemos ser conscientes de lo importante que resulta documentar todos los elementos rurales, cada vez más efímeros. La investigación y su análisis supone la primera semilla para la protección y puesta en valor del medio agrario.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL REVUELTA, Raúl. *Agua, piedra y barro al borde de los Montes Torozos*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 2012. (Trabajo Fin de Master no publicado, perteneciente al Departamento de Composición Arquitectónica)
- ABRIL REVUELTA, Óscar. «Chozos y casetas en el corazón de Castilla. Del barro a la piedra en Tierra de Campos y Montes Torozos». Uruña: Fundación Joaquín Díaz: <http://funjdiaz.net/pubfich.php?id=516>.
- CARRICAJO CARBAJO, Carlos. *50+1 construcciones vernáculas en la provincia de Valladolid*. Valladolid: Diputación de Valladolid, 2010.
- CERVERA VERA, Luis. *La villa murada de Uruña*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 1989.
- GARCÍA GRINDA, José Luis. *Arquitectura popular de Burgos*. Burgos: Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos, 1988.
- GONZÁLEZ GARRIDO, Justo. *Los Montes de Torozos: comarca natural*. Valladolid: Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., 1955.
- MALDONADO RAMOS, Luis. «La razón constructiva de la arquitectura negra de Guadalajara desde el punto de vista de la historia de la cultura material». *Actas del Cuarto Congreso de Historia de la Construcción, Cádiz, 27-29 enero 2005*. Cádiz: ed. S. Huerta, 2005: 706-713.
- MIER LEAL, Carlos. *Uruña y su historia. Desde los orígenes al siglo XVIII*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 2013.
- PUENTE, Ricardo. *Uruña: balcón de Tierra de Campos*. León: Albanega, 1997.
- ROLDÁN MORALES, Francisco Pedro. *Palomares de barro de Tierra de Campos*. Valladolid: Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1983.
- ROLDÁN MORALES, Francisco Pedro. *Arquitectura popular de la provincia de Valladolid*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 1996.
- SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio y CARRICAJO CARBAJO, Carlos. *Arquitectura popular. Construcciones secundarias*. Valladolid: Castilla, 1995.

ALBERTO RODRÍGUEZ Y LA TONADA CUYANA EN ARGENTINA

Raúl Chuliver

En 1982, en unas Jornadas sobre la Cultura de las Regiones Folklóricas Argentinas organizadas por la Universidad de Belgrano (Buenos Aires), tuve la enorme satisfacción de conocer al gran investigador cuyano, pianista y compositor don Alberto Rodríguez, que recorrió palmo a palmo las provincias de San Juan y Mendoza recogiendo de boca del pueblo la tonada cuyana. Luego de su disertación, palabras más palabras menos, me invitó a su casa en Mendoza y a sus encuentros, en los cuales realicé diversas presentaciones. Falleció el 18 de agosto de 1997.



Raúl Chuliver y Alberto Rodríguez en Mendoza en 1990

En 1961, fundó el Instituto de Investigación y Divulgación del Folklore Cuyano, con el que trabajó de manera incansable a lo largo de los años por la difusión e investigación del folklore regional, así como por la inserción de este en el ámbito escolar. Con el Instituto, organizó diecisiete encuentros, donde participaron destacados investigadores, didácticos y musicólogos nacionales.

Este año se cumplen 115 años del natalicio de don Alberto Rodríguez nació el 12 de julio de 1900, en el barrio de la Media Luna, Guaymallen . Muchos conjuntos y solistas grabaron sus obras (entre las más famosas, la cueca *El encuentro* y la zamba *Mi calle*), recopiló las danzas de puro cuño cuyano (*El sereno*, *El gauchito*, *La refalosa*) que, si no hubiera sido por este honesto hombre, se habrían perdido.

Es imposible hablar de él sin hablar de la tonada, que era una parte que sustentaba su cultura. La Tierra del Cuyun cantó desde su día de nacer, la música se hizo canto, entró en las venas y llegó al crisol del corazón para hacerse allí tonada. Cuyo tiene un patrimonio con características diferenciales con matices de una gama especial, con una resonancia de montañas, con color de cielo radiante y límpido. Alberto Rodríguez fue quien toma para sí la tarea de establecer contacto con el pueblo guardador de nuestro acervo folklórico espiritual. Tomó letras de las canciones, ritmos, coreografías de danzas,

recopiladas, recogidas, comparadas y comprobadas. Hombres cultos amantes del folklore musical conservaban las letras de las canciones en cuadernos, algunos de los cuales conserva el instituto mencionado, fechados muchos en el siglo XIX.

La tonada es el dialecto sonoro de Cuyo, tomó ciudadanía y vino a América para adornarse con los mil melismas de una tierra nueva y fue «triste», «estilo» o «tonada», según su madrinaje con el medio geográfico y humano que encontró en su andar. Tuvo formas literarias de décimas, octavillas, sextilla, quintilla y quarteta. Una de las formas más populares de la tonada cuyana fue la quarteta y la de quintilla, que estaban al alcance de cualquier cantor y se cantaban en todos los estratos sociales, acompañadas de rasguído en tono y dominante. En Cuyo tomó giros melódicos, desinencias cadenciales y ritmos propios.

Según el libro *Manual de folklore cuyano*, las letras de las tonadas se elaboraban casi todas con verso octosilábico. Estas podían cantarse con estribillo o sin él. Muchas veces, los cantores pasaban de una estrofa a otra. Así se transmitía y así se popularizaba. Una de ellas es «La rosa encarnada», que figura en el libro *Cancionero cuyano*, donde figura sin estribillo.

Tomá esta rosa encarnada
y abril, que está en capullo.
Y verás mi corazón,
abrazado con el tuyo;
y verás mi corazón
abrazado con el tuyo.

La tarea de investigación de campo de don Alberto se inició allá por 1925 y se prolongó hasta 1938, cuando se publicó la primera edición de este libro mencionado, único en su género en la región.

La antigua quarteta y quintilla tenían varias formas de repeticiones o bises. Se podía repetir desde un verso hasta los cuatro, y de manera no uniforme, excepto cuando se repetían los dos primeros versos y los dos segundos. Casi siempre se cantaban los tres primeros versos, a veces con un cogollo, pero otras veces no. Hay tonadas que han sido dictadas hasta con nueve o diez versos, de acuerdo a la memoria del cantor o extractadas de viejos cuadernos que muchos cultores tenían, con tonadas populares o de su creación. Aquí vemos unos ejemplos que me dictó don Alberto, cuando en esos inviernos nos encontrábamos en su casa, charlando y tocando la guitarra largas horas.

Ingrata como la palma
Atiende lo que te digo:
Mira no le pagues mal (bis)
A quien tanto te ha querido.

[Aquí el bis está en el verso 3.º]

Yo tenía una chinita
Mucho tiempo le serví (bis).
De verme tan abatido
A lejas tierras me fui (bis).

[Aquí el bis está en el 2.º y 4.º versos]

Una mañana de abril
Cuando más contento estaba
Supe que se casaba
La prenda que más amaba (bis).

[Aquí el bis está en el 4.º verso]

Buenas tardes te dé Dios
Amada prenda querida.
Hoy verás que por tu amor
Estoy al perder la vida.
Sí, ay, ay, ay...
Sí, ay, ay, ay...

[Aquí el bis está en estos dos últimos con melismas]

Para darle vida y expresión, el cantor y el músico le agregan ciertas frases que varían según la intención de los mismos y que pueden considerarse fuera de texto. Por ejemplo: «Ay, qué tormento, ay, qué dolor, etc.», estos serían melismas literarios y musicales.

Siento con llave mi pecho
El corazón me robaste (bis para los dos versos).
Sin dejar ningún resquicio
Dime cómo lo sacaste (bis).

[Esta cuarteta tiene bis en el 1.º, 2.º y 4.º versos]

El corazón que te ofrezco
Tómalo si te conviene
Que es cuanto puedo hacer yo
Si el alma tú me la tienes
(bis en estos dos últimos versos).

Cielo, dónde está mi amante
Cielo, dónde está mi gloria
(bis para el 1.º y 2.º versos).
Lejos está de tu vista (bis)
Pero no de la memoria.

[Aquí los bises se encuentran en el 1.º, 2.º y 3.º versos]

Mírala cómo se va
Y dijo que me quería (bis).
A verte ya no vendrá
Y yo tanto la quería (bis para estas dos).
[El bis está en el 2.º, 3.º y 4.º versos]

Los acentos a veces se cambiaban para hacerla coincidir con la música. Esto no fue propio de la tonada, sino de las viejas cuecas y gatos cuyanos.

Esta es otra versión de la tonada «Pero miren si será», que está en el *Cancionero cuyano* y fue recordada por viejos cantores populares.

Mírala cómo se va
Y dijo que me quería (bis).
Tal vez no se acordará
Del amor que me tenía (bis para estas dos).

En esa complejidad están en las viejas tonadas los entreversos de versos, las intersecciones y la cantidad de melismas después de cualquier verso. Estos son algunos ejemplos:

La palomita decía
-se va y se va-
Que no me persiga tanto
-si volverá-
Ando ausente de mi dueño
-se va y se va-
Solo durmiendo descanso
-si volverá-.

O esta otra:
Aquí está tu medio amante
-me dijo y le dije-
Que medio medio anda perdido
-me dijo y le dije-
Media carta te escribí
-me dijo y le dije-
Porque medio te quería
-me dijo y le dije-.



Ahora bien, en la parte literaria, en las viejas tonadas cuyanas, era el hombre el que le cantaba a la mujer. Los temas abarcaban desde la declaración de amor, la descripción amorosa de una mujer, otras con elogios muy sentidos, composiciones especiales para serenatas, cantos amorosos de espera, de sufrimientos o nostalgias de ausencia, así como versos que se refieren a sospechas de la mujer amada por infidelidad o por la partida de esta que lo deja, por lo general para irse con otro hombre. En sus versos expresan separaciones amorosas por varias circunstancias. En casi todas sus composiciones está la actitud del hombre que se retira cuando su amor no es correspondido y prefiere llorar y lamentarse en soledad.

A la mujer la nombra en los versos como «infiel», «ingrata» y «mal pagadora».

Aquí para Alberto Rodríguez está la influencia árabe andaluza, por la presencia de muchos tipos de melismas, y también la influencia de ciertos rasgos del Romanticismo.

También es importante señalar que, al ser una expresión popular que se transmite y se modifica, muta de manera permanente; intervienen múltiples formas de creación y expresión de acuerdo al ambiente de cada colectivo, que modifica a veces radicalmente toda expresión espontánea.

También se cantaron tonadas en forma de cuartetas y quintillas de carácter filosófico, con respecto a la vida, al amor. Citamos:

No te entregues al amor
Sin tener conocimiento
Porque después no vale
Ay, ay, ay...
Tener arrepentimiento.

Otra es:

Si tienes a algún amigo
Trátalo con mucho aprecio
Pero no le comuniques
Los secretos de tu pecho.

Y no faltaron, como en ninguna cultura popular, las coplas satíricas, irónicas, burlescas, cómicas. El hombre cuyano tenía muy buen humor, picardía y solían divertirse, también cantando estas formas de tonadas con contenidos muy picarescos de doble sentido.

Estas también aceptaban todo tipos de motes y modismos del lugar, como «m'hijita», «tuitos» (todos), «tata», «aita» (padre, anciano), «cantís» (cantar), «podís» (podés), «ausiencia» (ausencia).

Algunos motes más comunes en las recopilaciones fueron en este caso: «mi negra», «negrita», «china», «viejita», «chinita», «palomita», «trigueña», «morena»... haciendo alusión al tipo físico de la mujer cuyana. Estas muchas veces eran improvisadas sobre una misma música, que rápidamente se

popularizaba. Con estos motes se rompía la estructura literaria. Pero el cantor con la cuarteta improvisaba, se divertía, se expresaba más libremente. La letra, la acomodaba a la música a su antojo, incluso cambiando los acentos, para hacerlos coincidir con la música.

También en las cuartetas estaba el tema descriptivo de situaciones de convivencia de paisajes, aunque en menor escala, y el tema patriótico.

Llenos de misterio
Hablando de noche
Llevan al jurado
Su viejo reproche.

Las bancas perdidas
Contemplan lejanas
Como unas fugitivas
Añoranzas banas.

Esta coplas, según la recopilación de Alberto Rodríguez, me contaba que fueron dictadas por Rodolfo Vargas Videla, que nació en la década de 1870 en el Departamento de Luján de Cuyo. No respetan el metro octosilábico, pero el hombre de Cuyo, aparentemente, las había cantado, y no le eran ajenos estos temas en su creación.

Como todo proceso propio de la expresión popular, algunas todavía están vigentes, se siguen cantando, y otras se olvidaron en el colectivo popular.

**Raúl Chuliver, guitarrista,
profesor de danzas folklóricas argentinas
y folklorista radicado en Buenos Aires (Argentina)**

EL FALLECIMIENTO DE FESTEROS EN LOCALIDADES CON FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS. LA MUERTE COMO DESTINO DE TODO SER

Miguel Ángel Martínez Pozo



Escuadra mora en Benamaurel (Granada). Fotografía Alberto Burgo

Resumen

Las fiestas de Moros y Cristianos hacen que los miembros de una sociedad determinada posean un sentimiento de pertenencia que le hacen identificarse. En muchas ocasiones, es poco entendible por otras personas externas cómo ese sentimiento que envuelve a sus miembros les hace poseer un tipo de tipificación social por su manera de vivir, comprender y entender la vida en torno a una comunidad: su comunidad. En el siguiente artículo estudiaremos la muerte como destino de todo ser dentro del mundo occidental y posmoderno para introducirnos en los diferentes actos y rituales llevados a cabo en poblaciones donde el ciclo festivo está orientado hacia una de las fiestas más importantes de España: las fiestas de Moros y Cristianos.

Palabras clave

Muerte, fallecimiento, festero, Moros y Cristianos, ritual.

Abstract

The Moors and Christians festival create to the members of a society possess a sense of belonging that make you identified. In many cases it is little understood by other outsiders how that feeling that envelops its members, makes them have a kind of social identification for their way of life, comprehend and understand the life around your community. In the next article I will look at the idea of death as the destiny, for the Western and postmodern world introduce the different acts and rituals performed in populations where the festive season is geared towards one of the most important festivals of Spain.

Keywords

Death, decease, participant, Moors and Christians, ritual.

1. La muerte como destino de todo ser

Todo ser debe afrontar inevitablemente la muerte; su destino final o desconocido al que cada una de las civilizaciones ha buscado diferentes formas para afrontarla, desde formas felices, tristes o la propia indiferencia. Hay pueblos que miran el fin de sus días con miedo y de soslayo, como los países más civilizados de Occidente, que en la actualidad rehúsan a hablar de los muertos, quizá por la influencia hedonista de la publicidad (Caycedo Bustos, 2007: 332-339).

Dentro de la modernidad occidental y de la postmodernidad, el ser humano, en un mundo capitalista y de consumo, la muerte deja al individuo solo frente a su realidad. Se vive con la idea de no envejecer mediante la utilización de cosméticas y cirugías plásticas porque nos negamos al paso del tiempo donde el narcisismo del hombre y su búsqueda de la razón hace que el ser humano busque dominar a la propia naturaleza (Horkheimer y Adorno, 2001: 59-95).

Muerte y enfermedad, enfermedad y muerte; dos grandes enemigos cuyo objetivo es sobrevivir dándole mayor importancia al tiempo de vida que a la manera que, desde entonces, uno vivirá. Y es que, el miedo o el temor hacia lo desconocido se adueña de cada ser no aceptando su mortalidad (nacemos para morir). La muerte es parte de toda comunidad, y es el punto final del trayecto vital de la persona. Desde la Antigua Grecia, ya Sófocles afirmaba que el país de la muerte puede detener nuestra propia carrera: «Numerosas son las maravillas del mundo, pero la más grande de las maravillas es el hombre [...] Es el ser de los mil recursos. Jamás el porvenir lo toma por sorpresa. Conoce el arte de escapar a los males incurables. Sólo el país de la muerte puede detener su carrera» (cit. Herran y Lafon, 2008: 86).

La muerte es el gran proyecto, es el fin totalizador. En la muerte acaba la conciencia del hombre, diluyéndose en lo desconocido. La muerte es, en parte, metafísica, pero también es acontecimiento, aleatoriedad, focalización, accidente, la muerte es hegeliana, pero también es nietzscheana; es dialéctica y eterno retorno a la vez. Es el punto cero de nuestro mundo, es el momento que no podemos aprehender, del que habla Ernest Bloch. La muerte es el infinito horizonte que se nos escapa a cada instante, desorden y orden sintetizados, fragmento dislocado que se diluye en la historia, en la vida, en nuestro ser (Aguilera y González, 2009: 2).

La muerte, si bien se presenta como algo biológico, también tiene mucho de cultural. Lévi-Strauss nos argumenta que esta está unida a la vida cultural y social de todos los seres humanos, sus creencias sobre el cultivo, religión, mito, familia, etc., y es por todo esto por lo que todo fallecimiento y su proceso es un constante de autorrepensarse dentro de un grupo de pertenencia (Lévi-Strauss, 1988). En España, debido a la uniformidad buscada entre Estado e Iglesia, especialmente desde la conquista

del reino de Granada, el control de la vida social y cultural ha estado basado en un sistema de creencias muy elaborado y con poder para hacer cumplir las normas emanadas de sus concilios (Rodríguez Becerra, 2000: 240) y su regulación legislativa¹. En definitiva, a pesar de las peculiaridades y características de unas regiones a otras, e incluso de zonas geográficas, el comportamiento del español hacia sus muertos ha seguido los ritos de la Iglesia católica y las órdenes de los soberanos (Gómez Bueno, 1802).



La fotografía es el recuerdo de nuestros antiguos festeros ya fallecidos. Imagen de Fulgencio (Chencho) vestido de Celin en Benamaurel (Granada)

La muerte de Francisco Franco, el 20 de noviembre de 1975, inició un período de transición. La modernización de la sociedad acompañó al progreso económico. Desde los años setenta, España se convierte en un país consumista dentro de una sociedad materialista cuyos valores son potenciados por un sistema publicitario y comercial que ensalza el hedonismo y el individualismo como claves de la posmodernidad. Los cambios acontecidos en la sociedad y en la economía española desde 1975 se produjeron en el entorno del tránsito de la sociedad industrial a la sociedad de la información traída por la revolución de las comunicaciones (Bahamonte y Otero, 2009: 326).

La sociedad contemporánea está envuelta en un momento de transformaciones, en una evolución compleja e incierta donde, en un proceso de cambio, se funden los factores sociales, económicos, tecnológicos, culturales y éticos. Vivimos en un mundo donde el desarrollo tecnológico ha traído sus consecuencias, en unas sociedades caracterizadas con el prefijo *post-*, reorientándose estas a un avance significativo en busca del «más allá», un camino hacia una nueva modernidad.

Estamos dentro de una sociedad de riesgos, tal y como es planteada por el sociólogo alemán Ulrich Beck, donde «el proceso de globalización se entiende de forma multidimensional, y no solo bajo el primado de lo económico: la desigualdad social, más allá de las formaciones de clase: el desarrollo de nuevas relaciones entre ciencia y sentido común y el lugar de la política en la gestión de riesgos son algunos de los ejes que aparece entrelazados» (Montenegro, 2005: 118). Nuevos planteamientos de vida se introducen teniendo el ser humano un gran desafío, pues deberá controlarlos antes de que ellos sean los que le controlen. «Los problemas ocasionados por estos cambios, en algunos aspectos tan drásticos, han roto, en buena parte, el sistema de creencias heredadas del pasado, sin ofrecer ninguna otra alternativa de orientación para el futuro» (VV. AA., 1997: 51). Vivimos inmersos en una sociedad en la que es un reto educar en este panorama vertiginoso donde los cambios se producen antes de que los asimilemos. El ser humano occidental, su forma de vida, se reorienta hacia una cultura individualista, egocéntrica, hacia un «yo independiente» (Markus y Kitayama, 1991: 224-253) con una

1 Desde los fueros medievales y las partidas de Alfonso X en el siglo XIII, el Sínodo de Jaén del año 1492, el ritual romano de Paulo V en 1614, las disposiciones de la Novísima Recopilación de 1805 o la comunicación de una defunción a través del pregonero local en el siglo XX entre otras.

entidad autónoma con límites claros entre el yo y los otros, vinculada con los demás, estable, competitiva, orientada al éxito a partir de objetivos personales propuestos por él mismo definiendo la vida por la cantidad de logros obtenidos y sintiendo la necesidad de una continua lucha por sentirse bien con su persona. Se vive generando de forma permanente descripciones independientes de sus personas, a partir de responderse constantemente: ¿Quién soy? De esta manera, las nuevas generaciones suelen ser más independientes de lo que habían sido las anteriores, viviendo dentro de su egocentrismo particular fomentado, en cierta manera, por una nueva sociedad donde los medios de comunicación y, por consiguiente, las nuevas tecnologías, han hecho que estén informados o desinformados y con una necesidad de diálogo importante.

En nuestra sociedad sigue siendo fuerte la aspiración de conseguir el bienestar, la crisis económica que sufrimos refuerza este sentimiento. El estado del bienestar impone una ética a medida de las circunstancias de cada uno. Cada persona busca sus propias formas de salir de los problemas que se le plantean, unos buscan solución en la economía sumergida, otros en la corrupción o la picaresca. En síntesis, podemos hablar de que existe un pluralismo o politeísmo generalizado: hoy día todo vale, o es probable que valga, es decir, el valor es circunstancial, depende de (VV. AA., 1997: 51).

Triandis y cols. introdujeron dos conceptos, «alocentrismo»² e «idiocentrismo»³, que podían interrelacionarse y complementarse en una misma persona según sus diferentes situaciones, pero una de ellas sobresaldrá por encima de la otra de acuerdo a la cultura donde se esté. También hablamos de una modernidad fluida donde existen unos vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y las acciones colectivas —las estructuras de comunicación y coordinación entre las políticas de vida individuales y las acciones políticas colectivas— (Baumann, 2010). Además, tal y como expresa Ulrich Beck en una entrevista concedida a Jonathan Rutherford el 3 de febrero de 1999, nos encontramos ante unas «categorías zombis» e «instituciones zombis» que están «muertas y todavía vivas», como es el caso de la familia, la clase y el vecindario.

¿Qué es una familia en la actualidad? ¿Qué significa? Por supuesto hay niños, mis niños, nuestros niños. Pero hasta la progenitura, el núcleo de la vida familiar, ha empezado a desintegrarse con el divorcio [...] Abuelas y abuelos son incluidos y excluidos sin recursos para participar en las decisiones de sus hijos e hijas. Desde el punto de vista de los nietos, el significado de los abuelos debe determinarse por medio de decisiones y elecciones individuales (Baumann, 2010: 12).

Dentro de un mundo globalizado, cargado de estrés, controlado por los segundos del reloj y por una sociedad capitalista donde se le da poca importancia a la vida familiar priorizando el trabajo por encima de todo para conseguir dinero con el fin de poder sobrevivir en este mundo gris y disfrutar (en el caso de que se pueda) de unos pocos días vacacionales, dentro de una «modernidad líquida», como nos apunta Z. Bauman, donde las condiciones de actuación de sus miembros, nosotros, cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en unos hábitos y en unas rutinas determinadas, la muerte comienza a ser invisible dentro de la vida pública. El luto suele tener un período corto⁴; el duelo, como

2 Son personas que tienden a la cooperación, el apoyo social, la igualdad y la honestidad.

3 Son personas que tienden a una necesidad de logro, anomia, alienación, soledad y valores como una vida cómoda, el placer y el reconocimiento social.

4 Ariés argumenta que, como ya no se muestran señales externas de estar de luto, la sociedad no ve a los que lloran la muerte de un ser querido. (Ariés y Armiño, 1987)

sentimiento subjetivo que es, nos hace cuestionarnos sobre nuestro destino personal final; los funerales son breves y la cremación cada vez es más utilizada, decidiendo la persona el esparcimiento de cenizas en lugares que tuvieron importancia en sus vidas más que su enterramiento en un camposanto.

A pesar de todo ello, dentro de la sociedad española, fuertemente influenciada por la Iglesia católica, se mantiene consolidado un legado cultural de siglos cuyos ritos han ido adaptándose a las mentalidades de las nuevas generaciones democráticas pero que mantienen sus raíces. Thomas afirma que «el pasado cultural tiene una importancia capital en la conformación de las mentalidades, aun si está eclipsado por una nueva ideología que rompa la tradición» (Thomas, 1989: 288), afirmando que la muerte «es un hecho cultural de una nueva especie que demuestra que todas las culturas, sean arcaicas o modernas, no son más que el medio desarrollado por el hombre para trascender la cadaverización y valorizar la vida» (Thomas, 1989: 245).

La cosmovisión cristiana es un claro ejemplo de esas creencias. De acuerdo con ella, un Dios encarnado debe pasar por el proceso de la muerte para luego resucitar: esto es —en el lenguaje cristiano— alcanzar la inmortalidad. El mito pues, trae para los creyentes la esperanza de vida más allá de la muerte. No obstante, por los estudios de varios investigadores sobre los temas tanatológicos como «La muerte. La mano derecha» de Robert Hertz (1990), «Los significados de la muerte» de John Bowker (1996) y «La vida después de la muerte» de Arnold Toynbee (1981), entre otros, se sabe que en distintas sociedades y culturas se han dado y se dan mitos y creencias sobre vida más allá de la muerte; asimismo, que sus ritos funerarios dejan ver símbolos de vida equivalentes a los del rito católico. Cuando se plantea que la cultura es un «medio» desarrollado para trascender la muerte, a esta se le está instalando entre dos asuntos, que serían, por un lado, la realidad del morir y, por el otro, las emociones que genera (Acosta N., 2014: 48).

España vive entre dos mundos: una sociedad tradicional que afronta la muerte con la idea de acceder a un más allá, y una sociedad posmoderna o actual que la evita, huye de ella por carecer de dicha idea, pero que rechazan la mortalidad. Pero, a la vez, nos encontramos con un mayor afecto hacia sus muertos de las mujeres de mayor edad, mientras que los varones jóvenes son los más distantes.

Ello tiene varias explicaciones: son los mayores los que más «muertos tienen» y, además, la manifestación del vínculo subjetivo mediante el ritual funerario parece que se halla más arraigado entre los mayores que entre las nuevas generaciones. Esta actitud de los jóvenes no ha de significar que quieran menos a sus muertos, sino que, por el contrario, el ceremonial tradicional parece que no encauza sus sentimientos. La ruptura generacional en torno a este tema no es sólo un dato estadístico, sino que parece imponerse desde la forma en cómo se concibe la muerte en la actual sociedad occidental (Anta Félez, 1995: 101-104).

2. La muerte en pueblos con fiestas de Moros y Cristianos

2.1 La defunción de un festero

Es a través de un hecho cultural que se trata de encarar la muerte y lo que ella genera en las personas de manera individual y colectiva. Ese hecho es el rito funerario. Se trata de la construcción social que busca darle al grupo el equilibrio que pierde cuando muere uno de sus miembros [...] Si se piensa que la muerte de una persona ocasiona caos en la dinámica social, familiar e individual, y que el rito está asociado con el orden y adaptación entre los hombres, su

mundo y sus dioses, se hace evidente por qué se necesita de un rito para conjurar los efectos de la pérdida de un ser querido y miembro de la comunidad (Acosta N., 2014: 49-50).

A pesar de todas las peculiaridades que envuelven a la sociedad posmoderna y actual explicada anteriormente, las fiestas de Moros y Cristianos, como fiestas patronales, hacen que los miembros de una sociedad determinada posean un sentimiento de pertenencia que le hacen identificarse. En muchas ocasiones es poco entendible por otras personas externas cómo ese sentimiento que envuelve a sus miembros les hace poseer un tipo de identificación social por su manera de vivir, comprender y percibir la vida entorno a una comunidad: su comunidad. Víctor Turner usa el término *communitas* para referirse a un modo particular de relaciones sociales en un área determinada de individuos que llevan una vida común (Turner, 1988). Sea el pueblo que sea, las fiestas de Moros y Cristianos se viven en comunidad, con sus peculiaridades y características que dependerán de su heterogeneidad, pero con cierta conexión los unos con los otros porque conviven sus miembros compartiendo elementos cognitivos comunes. Atendiendo al antropólogo J. L. Anta Félez:

Entender las fiestas patronales, prototípicas de los pueblos mediterráneos meridionales, significa partir de la base de que nos encontramos ante un incrustamiento cultural de múltiples elementos que mantienen una relación hipertextual entre ellos. Los múltiples fundamentos que podemos encontrar al observar estas fiestas son una reiteración de otros, conformados por lo cultural en la comunidad y que conviven en torno a un mismo cronotopo (una realidad espacio-temporal cargada de «fuerza»). Es por ello que no caben las descripciones lineales, pues los diferentes motivos que conforman la fiesta están relacionados entre sí, en la medida en que forman parte de las «creencias» generales de la comunidad (Douglas, 1998: 104-106). Pero, a su vez, están separados en la medida en que conforman esferas diferentes de esa misma creencia. Se puede resumir todo ello diciendo que, primero, todos los aspectos que una persona puede vivir, sentir o creer se hacen de forma individual, pero las vivencias, los sentimientos y las creencias son parte de las construcciones socio-culturales y, segundo, no todos los individuos tienen por qué ser participantes o creyentes, basta con formar parte de una comunidad, aunque sea simbólicamente (como ocurre, por ejemplo, con aquellos que ya fallecieron), para vivir, sentir o creer de forma comunitaria, social y socializada. Consecuentemente, las fiestas, como catalizadores simbólicos de la cultura, tienden a ser momentos fuertes (Rosaldo, 1995), llenos de capacidad experimentadora, tanto para el individuo como para la comunidad (Anta Félez, 2003: 61).

Dentro de ese sentimiento de identificación, de esa pertenencia a una comunidad, el festero ha creado un propio ritual alrededor de la fiesta de Moros y Cristianos como homenaje a todos lo que dejan esta vida terrenal, que tiene tanto un carácter profano como religioso.

Lo que somos es todo lo que tenemos. Aun en medio del sufrimiento y de la muerte, las relaciones de cariño, de preocupación y de amor nos ayudan a dar sentido a la vida. Encontramos sentido cuando damos y recibimos amor. Es necesario venerar la vida, en todas sus etapas, incluida la fase de la muerte. Es vital aprender a escuchar nuestro corazón y el de los otros. Es imperioso aprender a tener compasión y a encontrar razones de esperanza para nosotros mismos, para nuestros seres queridos que se mueren y para los que están solos (Caycedo Bustos, 2007: 332-339).

Poco sabemos del ritual establecido al festero fallecido anteriormente a los años cincuenta del siglo xx. Si tenemos en cuenta el contexto social, se podría obtener alguna información en la Comunidad Valenciana, donde ya estuvo la fiesta en manos de la burguesía y pudieron tener los festeros cierto

protagonismo. No podemos decir lo mismo en las poblaciones andaluzas⁵, donde las fiestas de Moros y Cristianos, con sus correspondientes insignias y religiosidad popular, eran dirigidas por el poder político y la ideología dominante pero llevadas a cabo por los grupos sociales dominados (campesinos, menestrales, artesanos, trabajadores agrícolas, mujeres, moriscos, gitanos, negros, etc.), excepto los papelistas que solían estar representados por las clases media-altas locales⁶. Y es que la fiesta era:

Un escenario en el que se han representado y dirimido simbólicamente los conflictos y obtenido los consensos sociales entre grupos objetivamente enfrentados al nivel de la estructura económica-social y asimétricamente situados en las relaciones de poder [...]. ¿En qué otro espacio social menestrales e incluso jornaleros hubieran podido tener protagonismo frente a la aristocracia? ¿Hubo otro medio, en la Contrarreforma, más allá de la pertenencia a hermandades y cofradías para que judeoconversos, antiguos moriscos y otros individuos sospechosos de heterodoxia política e ideológica se hicieran reconocer como ciudadanos leales y devotos? (Moreno, 1997: 326-328).

En la actualidad se siguen una serie de características comunes y otras particulares dependiendo de la zona. Bien es cierto que la introducción medianamente reciente del tipo de fiesta valenciana en otras comunidades, así como la recuperación o nacimiento de fiestas de Moros y Cristianos en poblaciones del Levante hacen que estas, ante la defunción de un festero, aún no tengan un reglamento o actos establecidos. Aun así, en líneas generales, ante la muerte de cualquier persona que sea socia o festera, la comparsa a la que pertenecía remite fotografía y un texto breve en su recuerdo a la comisión de fiestas o asociación/sociedad de festeros. El libro de fiestas publica la reseña (texto y fotografía) de todos los socios que han fallecido durante el año festero en un apartado que suele denominarse *In memoriam*. Si la persona fallecida era un festero importante, además de lo ya dicho, las banderas que ondean en las comparsas, sociedades o asociaciones se izan a media asta. Los directivos de dichas instituciones o entidades entregan una corona de flores al difunto y es normal que acudan al tanatorio dándole el pésame a los familiares y velándolo. También, en algunas ocasiones y bajo el permiso de la familia, es colocada una placa en su tumba como recuerdo de su pasado festero e incluso son acompañados hasta el cementerio no solo por festeros, sino incluso por bandas de música en su honor. El sentimiento de identidad y de pertenencia a una comunidad queda plasmado en festeros que, antes de su muerte, han solicitado a la familia cumplir con su última promesa: ser enterrados con el traje oficial de su comparsa (Martínez Pozo, 2015).

Hay poblaciones que realizan un acto muy emotivo en el cementerio. Allí se ejecutan salvas de arcabucería en honor de los festeros difuntos, como es el caso de Banyeres de Mariola, Aiello de Malferit o Lluçent. En esta última población citada se realiza el acto denominado *Retreta de Gala*:

5 En Andalucía, tal y como nos argumenta Moreno Navarro, l. existía un elevado grado de conflictividad social desde hace casi dos siglos, de un anticlericalismo muy evidente, debido principalmente al alineamiento de la Iglesia, desde el siglo XIX, con la clase dominante hasta el punto de ser considerada por "los pobres" (la gran mayoría de la población) como el símbolo principal de "los ricos" (de la clase dominante, ligada básicamente a la gran propiedad agraria) y de una tradición sociopolítica muy predominante de izquierda. En MORENO NAVARRO, l.: *Propiedad, clases sociales y hermandades de la baja Andalucía. Siglo XXI*. Madrid, 1972.

6 La localidad de Benamaurel, en la provincia de Granada, fue la primera con influencia valenciana donde todas las generaciones comenzaron a formar parte de las fiestas de moros y cristianos a través de las distintas comparsas y escuadras creadas.



Salvas en el cementerio de Lluxent. Fotografía Alfred Garcia

Es un acto representativo que goza de gran cariño y sentimiento entre los festeros. Una solemne procesión que parte desde un monumento emblemático de la localidad, el Palacio de los Próxita y se traslada hasta el campo santo para rendir homenaje a los festeros difuntos mediante tres elementos: pólvora, fe y música. En primera instancia, el asesor religioso elogia las virtudes de la fiesta. Seguidamente, mediante el disparo de los trabucos y salvas se homenajea a los difuntos y, para finalizar, las bandas de música interpretan piezas procesionales. Una singular y emotiva celebración donde todos los participantes muestran respeto y en más de una ocasión afloran los sentimientos más íntimos de recuerdo a los seres queridos. Un acto que refleja el sentir y regocijo de Lluxent hacia sus festeros de antaño (García Arlandis, 2013: 87-88).

En Elche (Elx), en su primer día de fiestas todas las comparsas parten en diana hasta la iglesia donde se realiza una misa⁷. Al término de la homilía, tanto los dos capitanes como el abanderado de la asociación portan una corona de flores por el pasillo central de la parroquia, que será depositada a los pies del Santísimo Cristo. Después, los cargos de cada comparsa portan cintas con el nombre de los difuntos fallecidos ese año, que pincharán en la corona. Al término de la misa, miembros de la asociación se desplazan hasta el cementerio viejo donde, a la puerta de este, es colocada la corona en recuerdo de los fallecidos festeros. En Caravaca de la Cruz, el domingo siguiente de concluir las fiestas patronales tiene lugar una misa en el cementerio, en honor y recuerdo de todos los cofrades y festeros difuntos. En Muro, por ejemplo, la *filà* que ha perdido algún miembro durante el año guarda un minuto de silencio antes de comenzar la diana, que es el acto más solemne de las fiestas y, sin duda, un momento muy emotivo teniendo en cuenta que se realiza frente a la iglesia y con todos los festeros ya formados (Martínez Pozo, 2015). Es de especial mención la localidad de Ontinyent donde, el tercer domingo de agosto, a las nueve de la mañana, la Sociedad de Festeros celebra la misa de difuntos

7 La Misa en recuerdo de los festeros difuntos es el acto más repetitivo en prácticamente todas las poblaciones festeras celebrándose este, normalmente, en Medio Año (Mig Any).

en la ermita de Santa Ana en memoria de todos los festeros fallecidos. Dicho acto es celebrado en la misma puerta donde, sobre unos bancos al efecto, se coloca al Santísimo Cristo de la Agonía, denominado por los habitantes como Morenet. Una hora más tarde, se realiza el acto del *Esmorzar de la Llàgrima* y, tras comer un bocadillo con productos típicos de la zona amenizado con escogidos pasodobles que interpreta la banda de música, el presidente de la Sociedad de Festeros dedica a cada uno de los festeros que han fallecido ese año (uno a uno) unas sentidas palabras que los asistentes acogen con respeto y aplausos en su memoria. Seguidamente, la banda de música interpreta una marcha sacra que, habitualmente es *Al Morenet*, del compositor local Miguel Ángel Sarrió Nadal, mientras que los presentes, en silencio, recuerdan a los que les dejaron; dicho homenaje finaliza con un caluroso y emotivo aplauso.



Acto de homenaje a los difuntos en Elche (Alicante).
Fotografía M.A. Crespo

2.2 La muerte como parte de la propia fiesta

La fiesta de Moros y Cristianos no representa en sí misma la Reconquista o la Edad Media, sino que más bien incluye o recoge diferentes episodios que han formado parte de la historia desde el Medievo hasta la actualidad reflejado en sus comparsas, por ejemplo la batalla de Lepanto y lucha de la berbería con las comparsas de turcos, o la guerra de Marruecos con los Pacos de Mutxamel. También incluyen comparsas que no tienen que ver con la relación con musulmanes como los contrabandistas que tienen sus orígenes en la guerra de la Independencia, o los vizcaínos y catalanes debido a las guerras carlistas, sin dejar a un lado la influencia del cine en las fiestas que ha venido de la mano tanto del género histórico, como el de carácter fantástico (Martínez Pozo, 2015). En 1928, surge en Villena la Comparsa de Americanos inspirada en las películas de cowboys del cine mudo. En 1990, un diseñador alcoyano de trajes se inspiró en la película *Conan el Bárbaro*, acercándose a la figura mitológica de un hombre guerrero y salvaje. También se han visto escuadras con media cara pintada de azul buscando la estética de la película como *Braveheart* o, ya más recientemente, imitando a los protagonistas de películas como *El señor de los anillos* o series televisivas como *Juegos de tronos* (Martínez Pozo, 2015: 268).



Acto de Esmozar de la Llagrima en Ontinyent. Fotografía R. Montalva

La elaboración de imágenes es un impulso propio de los seres humanos, que se acentúa ante situaciones desconcertantes: la imaginación intenta transformar lo ininteligible en una representación que pretende hacer accesible a la comprensión aquello que parece evadirla. En el caso de la muerte, ninguna imagen puede captarla en todo su significado, pese a los variados modelos provenientes de la mitología, folclore, religiones, giros idiomáticos, arte y literatura (Duarte García, I, 2008: 1).

La representación de la muerte está hoy día muy presente, principalmente en las comparsas de piratas, cuyas banderas negras llevan una calavera con huesos cruzados en blanco, o también hay casos de la calavera con espadas en aspas⁸. Su iconografía también forma parte de la propia indumentaria, así como del maquillaje y estética de sus actores, donde crean composiciones pictóricas de inigualable belleza con el fin de sorprender al espectador en los majestuosos desfiles que inundan las calles de muchas localidades españolas y creándose una verdadera obra artística en la que el ciclo vital está siempre presente.

Miguel Ángel Martínez Pozo
Universidad de Jaén
Centro de Estudios Pedro Suárez

⁸ Mientras que la primera bandera, tradicional de los piratas de Europa y América, es conocida como Jolly Roger, esta última es diseño personal de Jack Rackham conocido como Calicó Jack (1682-1720). Ambas son las más utilizadas por las comparsas de Piratas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA ORREGO, N.: «La muerte en el contexto del rito funerario: un sí, pero no», en *Revista de Psicología*. Universidad de Antioquía, 6 (2), 2014, pp. 43-56.
- AGUILERA PORTALES, R. E. y GONZÁLEZ CRUZ, J.: «La muerte como límite antropológico. El problema del sentido de la existencia humana», en *Gazeta antropológica*, 25 (2). Artículo 56, 2009.
- ANTA FÉLEZ, J. L.: «El día de Todos los Santos en Andújar (Jaén)», en *Revista de Folklore*, 177 tomo 15b, 1995, pp. 101-104. <http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?id=1480>.
- ANTA FÉLEZ, J. L.: «Violencia, comunidad y complejidad: moros y cristianos en Carhelejo (Jaén)», en ALBERT-LLORCA, M. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A.: *Moros y cristianos*. Centro de Investigación Etnológica Ángel Ganivet, Diputación Provincial de Granada. Granada, 2003.
- ARIÉS, P.: *El hombre ante la muerte*. Taurus. Madrid, 1999.
- BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L.: *Historia de España*. Ed. SM. Madrid, 2009.
- BARLEY, N.: *Bailando sobre la tumba*. Anagrama. Barcelona, 2005.
- BAUMANN, Z.: *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2010.
- CAYCEDO BUSTOS, M. L.: «La muerte en la cultura occidental: antropología de la muerte», en *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXVI, n.º 2, pp. 332-339. Colombia, 2007.
- GARCÍA ARLANDIS, A.: *Moros i cristians. Identitat i tradició*. Lluxent, 2013.
- GÓMEZ BUENO, P.: *Instrucciones mortuorias o reglas para los enterramientos y funerales... según el ritual de la Iglesia católica*. Cádiz, 1802.
- DOUGLAS, M.: *Estilos de pensar*. Gedisa. Barcelona, 1998.
- DUARTE GARCÍA, I.: «Representaciones de la muerte en la Edad Media y el Renacimiento», en *Ars Médica. Revista de Estudios Médico-Humanísticos*, vol. 8, n.º 8. Chile, 2008.
- HERRANZ, J. C. y LAFON, M.: «La construcción mediática de la muerte». ITAM. Estudios 87, vol. VI. 2008.
- HORKHEIMER Y ADORNO: *La dialéctica de la Ilustración*. Trotta. Madrid, 2001.
- LÉVI-STRAUSS, C.: *Tristes trópicos*. Paidós. Barcelona, 1988.
- MARKUS, H. y KITAYAMA, S.: «Culture and the self: Implications for cognition, emotion, and motivation», en *Psychological Review*, 98, 1991, pp. 224-253.
- MARTÍNEZ POZO, M. A.: *Moros y cristianos en el mediterráneo español. Antropología, educación, historia y valores*. Ed. Gami. Granada, 2015.
- MONTENEGRO, S.: «La sociología de la sociedad del riesgo: Ulrich Beck y sus críticos», en *Pampa 01*, 2005.
- MORENO NAVARRO, I.: «Los rituales festivos religiosos andaluces en la contemporaneidad», en *Actas de las I Jornadas de religiosidad popular*. Almería, 1997.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S.: *Religión y fiesta*. Signatura Demos. Sevilla, 2000.
- ROSALDO, R.: *Cultura y verdad*. Conaculta. México, 1995.
- THOMAS, L. V.: *El cadáver*. Fondo de Cultura Económica. México, 1989.
- THOMAS, L. V.: *Antropología de la muerte*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
- TURNER, V.: *El proceso ritual: estructural y antiestructura*. Taurus. Madrid, 1988.
- VV. AA.: *Educación intercultural para la paz*. Algaida Universal. Sevilla, 1997.

LA FIESTA DEL CAPITÁN EN EL FONDO CORTÉS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS: DESCRIPCIÓN DE UNA FOTOGRAFÍA

Alfredo Blanco del Val

Introducción

La castellana ciudad de Burgos, aparte de sus maravillas arquitectónicas y gastronómicas, tiene otro tesoro en su Archivo Municipal¹ ubicado en el palacio de Castilfalé, conocido así en honor a sus últimos propietarios. El edificio fue levantado en el siglo XVI, durante el Renacimiento burgalés, y se encuentra en la calle Fernán González, en pleno Camino de Santiago y en lo que fue la zona más noble de la capital.

El Archivo Municipal es el lugar donde el Ayuntamiento reúne, conserva, organiza y pone a disposición de ciudadanos e investigadores los documentos que dan testimonio de hechos ocurridos desde la fundación de la ciudad de Burgos en el año 884 hasta nuestros días. Dentro de él, se encuentra el denominado Fondo Cortés, compuesto principalmente por varios miles de fotografías tomadas entre los años 1892 y 1909, entre las cuales se encuentra la fotografía² protagonista de este artículo. Pero, antes de entrar en materia, conviene conocer mejor a Juan Antonio Cortés, el pintor fotógrafo.

Juan Antonio Cortés García de Quevedo^{3,4}, hijo del burgalés Toribio José Cortés y de la guadalajaraña de México, María Felipa García de Quevedo Portillo, nació en Bayona (Francia) en 1851 y falleció en la capital castellana en 1944. Estuvo relacionado desde la infancia con la fotografía. Empezó los estudios de Derecho, que abandonó por enfermedad y por su vocación, la pintura. Se trasladó de joven a Madrid, donde se matriculó en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado a finales de 1870 y luego a Valencia, donde se formó con numerosos artistas con los que perfeccionó su técnica. Posteriormente, se instaló en Burgos y convirtió su estudio en academia de dibujo, a la vez que llegaba a ser un consumado retratista y paisajista, siempre en clave costumbrista. Fue nombrado académico de la Real Escuela de Bellas Artes y tuvo amistad con todos los artistas burgaleses de la época: Andrés García Prieto, Evaristo Barrio, Isidro Gil, Mariano Pedrero y Marceliano Santa María; así como con otros artistas de ámbito nacional: Lizcano, Taberner y Aznar Alejandro Ferrante, entre otros. Además, durante cuatro décadas fue depositario de los Fondos Municipales de Burgos.

Aparte de pintor, fue fotógrafo aficionado; recorría las calles acompañado de los «modernos» aparatos de retratar de la época, con los que realizó gran cantidad de fotografías relacionadas con el arte, sus familiares, la ciudad de Burgos y de los lugares donde viajó. Este legado se convierte en patrimonio cultural al servicio de la ciudadanía gracias a su compra en el año 2005 por parte del Ayuntamiento

1 *El palacio de Castilfalé, historia y arte:*
<http://www.aytoburgos.es/archivo/conoce-el-archivo/el-archivo-municipal/el-palacio-de-castilfale-historia-y-arte>

2 Cortés, Juan A. FC-2736 Fotografía (positivo). «Plaza de un pueblo con gente a caballo». Archivo Municipal de Burgos. Burgos.

3 *Juan Antonio Cortés:* https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Antonio_Cort%C3%A9s

4 Pérez Barredo, R. *Juan Antonio Cortés, el pintor fotógrafo.* Diario de Burgos. Domingo, 13 de septiembre de 2009.

y su depósito en el Archivo Municipal de Burgos bajo el nombre de Fondo Cortés. Este consta de 44 cajas de material fotográfico que guardan 889 placas de vidrio numeradas cronológicamente desde 1892 hasta 1909, así como numerosos positivos en papel de la época. El grupo más numeroso hace referencia a temas burgaleses de carácter costumbrista: calles, paseos, mercados, celebraciones, gentes de la capital y de la provincia, desfiles militares, espectáculos, rituales religiosos...; un segundo grupo está compuesto por escenas familiares; otro menor por escenas de Cádiz, donde viajó por motivos familiares y, además, medio millar de placas de muy diversos temas, como retratos de Marceliano Santa María en su taller, etc. En total, unas 2500 imágenes que han sido digitalizadas y clasificadas, así como puestas a disposición de los ciudadanos por el Archivo Municipal de Burgos.



Foto 1

La fotografía

Dentro de este Archivo y de ese Fondo Cortés es donde encontramos la fotografía protagonista de este artículo. Catalogada como «FC-2736 Fotografía (positivo)», con la descripción: «Plaza de un pueblo con gente a caballo» y sin fecha, ubicación ni descripción de lo que en ella está sucediendo, motivo que me impulsó a escribir estas líneas (foto 1)⁵.

Efectivamente, es la plaza de un pueblo, más bien de una ciudad, ya que se corresponde a la plaza del Ayuntamiento de la ciudad de Frías (Burgos). Al fondo, se puede apreciar el edificio porticado del ayuntamiento, que poco ha variado desde entonces, salvo por el tejadillo actual que cubre el balcón principal (foto 2)⁶.

5 Cortés, Juan A. FC-2736 Fotografía (positivo). «Plaza de un pueblo con gente a caballo». Archivo Municipal de Burgos. Burgos.

6 Fotografía del ayuntamiento de Frías, Burgos: <http://itertempus.blogspot.com.es/2013/04/frias.html>



Foto 2



Foto 3

Cierto es que hay gente del pueblo a caballo, pero si nos fijamos más podremos apreciar varios personajes que nos van a permitir describir lo que en ella está sucediendo. El personaje principal y central de la foto, el capitán, viste casaca napoleónica con insignias de capitán, pantalón blanco, sable y en la mano derecha sombrero con galán y borlas de oro, porta al hombro izquierdo una bandera blanca atravesada por dos bandas en forma de cruz (foto 3). A su alrededor, destacan unas figuras vestidas con camisa y pantalón blancos, enagüilla bordada blanca y alpargatas del mismo color, que llevan una banda cruzando el pecho y pañuelo ceñido a la frente, correspondiente a los danzantes (foto 4). Detrás de él, podemos ver al músico que ameni-



Foto 4



Foto 5



Foto 6

za este momento, el tamborilero, vistiendo traje chaqueta con corbata y gorra o boina, portando colgado de su brazo izquierdo el tamboril y se intuye la gaita, así como la porra en la mano derecha (foto 5). Enfrente de él, presumimos que se encuentran las autoridades, a quienes saluda respetuosamente el capitán; podemos apreciar un uniforme militar y varias personas de traje (foto 6). Alrededor de todos ellos, una muchedumbre entre la que destacan gentes montadas sobre caballerías, caballos y mulas, enjaezadas con cintas y flores. Esto nos lleva a concluir que se trata de la ciudad de Frías el día de su fiesta grande, el 24 de

junio, festividad de San Juan, momento en el que se celebra la llamada fiesta de El Capitán, y como hemos comentado anteriormente, correspondería a algún año entre 1892 y 1909.

La ciudad de Frías⁷ es la capital del valle de Tobalina, en el noroeste de la provincia de Burgos, a 598 m sobre el nivel del mar, entre la sierra de Oña y los montes Obarenes por el sur y el río Ebro por el norte. Está flanqueada por las torres de la iglesia de San Vicente y por su majestuoso castillo.

El 24 de junio, día de San Juan, se celebra todos los años una interesante fiesta que parece evocar las luchas que sostuvieron los vecinos en defensa de los fueros de la ciudad con sus propios señores, los Fernández de Velasco, duques de Frías, que se vieron obligados a sitiarla hasta rendirla por hambre en 1450. Esta fiesta ya ha sido descrita en la revista *Estampa* en el año 1933⁸; en esta publicación en el año 1994, n.º 159, 14a por Jaime L. Valdivielso Arce⁹; por Justo del Río en 1959 en *Danzas típicas burgalesas*¹⁰, y por Inocencio Cariñanos Bardeci en 1991 en su publicación *Frías, ciudad de Castilla*¹¹. Por ese motivo, únicamente me referiré al momento que viene plasmado en la fotografía del Fondo Cortés.

Ya ha pasado la víspera, momento en que, de entre los mozos que ese año iban a ir al ejército, se elige al capitán. Nos encontramos en un día 24 de junio, festividad de San Juan, entre los años 1892 y 1909. El capitán, acompañado de los danzantes, del tamborilero y de los mozos que montan caballerías engalanadas con flores que han subido desde la fuente de la Salud (Montejo de Cebas), ha recibido de manos del concejal o síndico la bandera que va a pasear por la ciudad y posteriormente tremolará en la plaza del castillo. Se encuentra saludando a las autoridades antes de partir toda la comitiva hacia las afueras del caserío por la llamada calzada de la Canaleja, camino del puente sobre el río Ebro.

7 Cariñanos Bardeci, Inocencio. *Frías, ciudad de Castilla*. Excmo. Ayuntamiento de Frías. 1991.

8 Ontañón, Eduardo de. «La fiesta del Capitán en Frías», en *Estampa*, 287 (1933): 21-22.

9 Valdivielso Arce, Jaime L. «La fiesta llamada “del Capitán” en Frías (Burgos)», en *Revista de Folklore*, 159 (1994): 98-106. <http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?id=1252>

10 Río, Justo del. *Danzas típicas burgalesas*. Ed. Hijos de J. Rodríguez. Burgos, 1959.

11 Cariñanos Bardeci, Inocencio. *Frías, ciudad de Castilla*. Excmo. Ayuntamiento de Frías. 1991.

Personajes

La vestimenta actual del capitán es un amalgama en la que predomina la indumentaria de los años napoleónicos mezclada con la de las guerras carlistas; casaca larga con charreteras de plata u oro, pantalón blanco, sombrero con galán y borlas de oro y espada.

Los danzantes visten camisa y pantalón blancos, enaguilla bordada blanca y alpargatas del mismo color; una banda encarnada cruza el pecho y ciñen pañuelo rojo en la frente.

La bandera de la fiesta no coincide con la que tuvo Frías en el siglo XVI (y posiblemente durante el cerco), que se guarda en uno de los pergaminos del Archivo, y que es verde con un castillo blanco sobre un puente. La empleada en la fiesta es blanca atravesada por dos bandas en forma de cruz: la vertical color ocre y la horizontal marrón claro, en cuya conjunción se forman diversas franjas blancas, ocre y marrones; está ribeteada de una banda dorada recorrida de flecos. La bandera permanece izada en el balcón del ayuntamiento y solo es bajada para la elección del capitán y al día siguiente para portarla el capitán electo.

Una de las figuras más curiosas y atractivas de la imagen es la presencia del tamborilero o tamboritero, portando tambor y posiblemente flauta/gaita de tres agujeros en vez de la dulzaina con la que actualmente se ameniza dicho acto. Según diversos estudios, y más en concreto los últimos realizados por Carlos A. Porro, Francisco García Olmedo y Rafael Gómez Pastor (estos dos últimos con su trabajo de investigación *Un día de fiesta*, pendiente de publicación), sabemos que hasta mediados de la década del siglo XIX el instrumento que acompañaba a los danzantes era el pito de tres agujeros y el tamboril tocados por la misma persona^{12, 13}. Asimismo, estos personajes solían ser los maestros de danzantes, que los adiestraban en la danza tradicional del pueblo así como en otros bailes típicos de la época, completando el oficio de músicos con trabajos humildes como zapateros, alguaciles, pastores, etc. A partir de este periodo, irrumpe con fuerza la dulzaina y desplaza a la gaita de tres agujeros, manteniéndose esta aún hoy en tierras de Zamora y Salamanca, y en Burgos acompañando a los gigantillos, si nos referimos a Castilla y León.

Conclusiones:

- Ubicamos la foto en la plaza del Ayuntamiento de la ciudad de Frías, el día de su fiesta grande, un 24 de junio, día de San Juan, de entre 1892 y 1909.
- Distinguimos varios personajes importantes en la fotografía:
 - El capitán.
 - Los danzantes.
 - Autoridades.
 - El músico tamborilero/tamboritero.
 - Gente del pueblo sobre monturas enjaezadas.
- Hoy en día perdura esta tradición, aunque se ha sustituido al tamborilero por la pareja de dulzaina y tamboril.

12 Gómez París, Marta, et al. *Danza de palos de Villafrades de Campos. Los músicos*: <http://villafrades.net/ficheros/musicos.pdf>

13 Primeras reseñas de tamboriteros y maestros de danza: <http://villafrades.net/musicos.html>

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz

www.funjdiaz.net

